

ZARUMA, historia minera
Identidad en PORTOVELO

AGRADECIMIENTO

Me complace dejar un testimonio perdurable de mi gratitud a mis queridos amigos e instituciones que han hecho posible esta publicación:

I am gold



Romer Import S.A.



**PALMAR
AGROCOMERCIO**

I. Municipio de Zaruma
Dr. Edmundo Peñaherrera

ALCALDE

Pinturas Cóndor

Lic. Geovanny Espinosa
Centro de Distribución Machala



EL AUTOR

ZARUMA, historia minera
Identidad en PORTOVELO

Rodrigo Murillo Carrión

Ediciones Abya-Yala
2000

ZARUMA, historia minera
Identidad en PORTOVELO
Rodrigo Murillo Carrión

1a. Edición Ediciones ABYA-YALA
 12 de Octubre 14-30 y Wilson
 Casilla: 17-12-719
 Teléfono: 562-633 / 506-247
 Fax: (593-2) 506-255
 Correo electrónico: admin-info@abyayala.org
 editorial@abyayala.org
 Quito-Ecuador

Impresión Docutech
 Quito - Ecuador

ISBN: 9978-04-620-8

Impresión Docutech
 Quito - Ecuador

Impreso en Quito - Ecuador, 2000

Contenido

| | |
|---|-----|
| INTRODUCCIÓN..... | 7 |
| <i>Capítulo I</i> | |
| LA COLONIA: UNA ÉPOCA DE TRANSICIÓN | 11 |
| <i>Capítulo II</i> | |
| PRIMERA MITAD DEL SIGLO XX..... | 77 |
| <i>Capítulo III</i> | |
| CARACTERÍSTICAS DE LA CULTURA..... | 129 |
| BIBLIOGRAFÍA..... | 175 |

Introducción

ESTA HISTORIA SE ESCRIBIÓ al comenzar la década, cuando un tipo de explotación minera, denominado artesanal, se hallaba en un aparente e ilusorio apogeo. Costumbres extrañas y concepciones incoherentes dinamizaron esa controvertida actividad productiva, con resultados poco fecundos para la generación de prosperidad y bienestar permanentes; prolíficos sí, en producir arbitrariedades, destrucción y miseria. Pretendíamos entonces alertar el advenimiento de un colapso social, cultural y moral; proteger el patrimonio de un pueblo entero. Por desgracia, las cosas tuvieron su fatal desenlace y hoy sólo nos queda avivar los recuerdos, que estas páginas pretenden refrescar, con la misión cierta de esperar y aspirar la reedición de valores culturales e identidad, desplomados junto a la colosal infraestructura que construyeron con antiguos mineros. Necesitamos devolver a las poblaciones de Portovelo y Zaruma la tranquilidad y armonía proverbiales de tiempos cuando las limitaciones materiales eran superadas por abundancia de cualidades.

No ambicionamos escribir la historia social íntegra de la zona; nos limitamos a la minería y fenómenos culturales generados en su entorno. Por otro lado, es importante aclarar que se trata de una historia con rupturas, con imágenes discontinuas, debidas a recurrentes estados de supervivencia vividos por los pueblos y a la movilidad del foco principal de la actividad. Nos referiremos, en primer lugar, a la explotación localizada en Zaruma. Región comprendida entre las localidades de Paccha, Guanazán, Manú y Chaguarpamba; que incluye Minas Nuevas, al noroeste; Pacay Urcu, al este; Portovelo, al sur, y tiene su base política, administrativa y de operaciones en el Asiento de Zaruma, elevado a Villa por el Rey Felipe II en 1593. Ese fue el escenario de la historia hasta mediados del siglo XIX, cuando empezó a nacer el campamento de Portovelo, hasta convertirse en el núcleo de la producción.

El hallazgo de las vetas en precarios tiempos coloniales provocó un alentador, aunque precoz, comienzo de su explotación. Pronto dificultades de diversa índole frenaron el impulso productivo y pautaron su desarrollo hasta la decadencia, a mediados del siglo XVII. El ocaso minero forzó la diversificación económica, aprovechando una diversidad ecológica rica, favorable para el resto del siglo. Pero la crisis general del siglo XVIII tuvo reflejo en Zaruma, que miró el éxodo de sus principales pobladores, sentenciándola a su desaparición. La resistencia de los supervivientes –apoyados en una inquebrantable esperanza de recuperación– no dejó morir a la Villa. Los primeros gobiernos republicanos quisieron recuperar la fuente de riqueza minera para financiar al naciente Estado, con el concurso de empresarios chilenos, franceses e ingleses sucesivamente, sin éxito. Finalmente, en 1896, un consolidado poder económico norteamericano acomete la empresa, aportando un inusual despliegue de tecnología, trabajo y capital. Nació un pueblo fraguado al calor de rígidas normas laborales y forjó una identidad. En 1950 los americanos abandonaron el país y un nuevo modelo de producción debió experimentarse, pero estuvo condenado al fracaso. De allí en adelante nuevas estrategias de supervivencia no han podido recuperar la ansiada riqueza encerrada en la tierra. Es posible que capitales renovados puedan finalmente beneficiar los metales en provecho de todos, si los dejan trabajar.

Principales propósitos de estudio

En primer lugar ofrecemos una serie de informaciones, que sin ser afirmaciones categóricas, aspiran despertar inquietudes relativas a la situación colonial. Es un acercamiento histórico, descriptivo, basado en las siguientes premisas: abominación indígena del trabajo minero; permanente esfuerzo de supervivencia; juego de fuerzas sociales, expresado en los conflictos entre encomenderos y mineros por el trabajo indígena; una dinámica contradictoria de oposición (al orden jurídico) y de complementariedad (proteccionismo estatal).

Los finales del siglo XIX encontraron a los Estados Unidos convertido en el poder hegemónico del hemisferio, cuyos capitales habían iniciado la explotación minera en Bolivia, Chile, Perú y en nuestro país de las minas de Macuche y Portovelo, con la South American Development Company, que tuvo “enorme influencia en la vida interna del

país” (Ayala, 1982: 112), y un peso determinante en la configuración del pueblo emergido. La empresa norteamericana impuso un modelo de trabajo que dio como resultado un conjunto articulado de valores y comportamientos; una subcultura, capitalizada en términos de identidad; de sello distintivo, operativo en circunstanciales tiempos de crisis. Pero en la última década se produjo la alteración total de las relaciones que dinamizaban la producción, y asistimos a la dislocación de los valores, y al apareamiento de comportamientos contradictorios, más otros conflictos sociales y ecológicos.

Es inevitable concluir que una explotación indiscriminada y sin control centralizado –estatal o empresarial– fomenta la codicia, el desorden social y cultural. Queremos también ofrecer una experiencia para comprender problemas afines aparecidos en esta actividad, multiplicados por la creación de nuevos pueblos, como Nambija, “imagen muy conocida del intenso y desordenado trajín, de la fiebre recurrente del oro que estremece periódicamente al país.” (Dubly, 1990: 240). Por último, hacemos nuestra la concepción de Eric Wolf: “La nueva antropología, una disciplina que es la más científica de las humanidades, la más humanística de las ciencias.” (Wolf, 1964: 13). En consecuencia, consideramos que si los pueblos han sido capaces de generar auténticos valores culturales, también pueden ser capaces de refuncionalizarlos, de revivirlos, para existir con bienestar, cuando los conflictos y crisis social amenazan, y puedan finalmente disfrutar del oro que tanto han perseguido.

Estado de la investigación

Los estudios de antropología social en nuestro país están dedicados casi exclusivamente al sector indígena; sociológicos y políticos aluden referencialmente la presencia norteamericana de medio siglo en Portovelo (Hurtado, 1977; Ayala, 1982; Velasco Abad, 1990; Acosta, 1990; Galarza, 1981; Moncada, 1976); otros sobredimensionan o manipulan políticamente el contenido del fenómeno y de sus manifestaciones sindicales (Paredes; Albornoz, 1983); poetas y dramaturgos han sublimado los sufrimientos del pueblo (Descalzi, Rojas); algunas monografías describen momentos importantes (Mendoza, Andrade), y a nivel periodístico abundan reportajes. Sin embargo, el valioso tema de la minería en el altiplano oreño desde una visión antropológica, nunca ha sido considerado.

La etnohistoria tampoco ha dedicado investigaciones específicas a la minería zarumeña colonial, salvo consideraciones ilustrativas (Tyrer, 1988; Benites, 1986; Jácome, 1988; Marchán, 1987; Hamerly, 1973; Caillavet, 1988); Anda Aguirre, utilizando fuentes primarias facilita valiosas informaciones, pero no elabora un marco teórico ni plantea hipótesis en sus investigaciones (Anda Aguirre, 1960).

Muchas interrogantes quedan sin resolver: ¿por qué la numerosa población aborígen establecida en la región, al momento del contacto español se encontraba casi extinguida? ¿Mineros ricos, como Rodrigo Darcos, con el devenir del tiempo influyeron en la consolidación de las clases sociales dominantes? ¿Fue realmente significativo el aporte de tributos (quintos, décimos, veinteavos) a la Corona y a la economía colonial en general?

En Perú existen estudios etnohistóricos y antropológicos del fenómeno minero (Bonilla, 1974; Assadurian, 1980; Mitre, 1981; Fisher, 1977; Nash, Platt, etc.), que a partir del predominio capitalista norteamericano de finales del siglo XIX, ha mostrado muchas semejanzas en un proceso muy similar al nuestro, en especial con Cerro de Pasco, de cuya industria Portovelo dependió directamente en varias décadas del presente siglo. Resta acusar la destrucción de los archivos locales que guardaban casi 100 años de historia. De no haber sido por la prolijidad del extinto profesor Julio César Palacios, celoso guardián de documentos, no habría quedado vestigio de ese pasado.

La transformación de un campesinado en proletariado minero moldeó simultáneamente una subcultura sustentada en valores no materiales. Ese es justamente el interés teórico de nuestro trabajo, y de allí las reflexiones correspondientes. La estructura del mismo se compone de tres partes: 1) Una secuencia histórica, desde el inicio de la explotación minera colonial, hasta finales del siglo XIX, 2) La presencia empresarial norteamericana, con sus particulares formas de producción, más el período corto de administración nacional, 3) La interpretación de la génesis cultural.

El principal enfoque cultural está centrado en Portovelo por limitaciones de espacio; sin embargo, la identidad vivida en Zaruma no deja de ser un tema de extraordinaria atracción para estudios similares. Nos ha parecido más urgente esta alternativa por la agonía dilatada y la crisis sentida en Portovelo. En tanto, Zaruma al parecer todavía sostiene sus valores que giran alrededor del concepto del honor, y esperamos que sigan girando por mucho tiempo más.

Capítulo I

La colonia: una época de transición

POR MUCHO TIEMPO hemos asistido a una discusión teórica centrada en definir el tipo de formación social y modo de producción dominantes en la América Colonial, sin resultados definitivos. “En América Colonial, encontramos sin duda la producción mercantil simple; pero se trata de un modo de producción secundario. Feudalismo y Capitalismo, entendidos como modos de producción, no existieron en América colonial.” (Santana, 1975: 148). Ha sido necesario considerar las singularidades de los dos continentes, Europa y América, para arribar a una comprensión de la formación americana, como parte de un orden global internacional:

“Mientras en el espacio dominante el régimen capitalista de producción se gesta y adviene sobre las ruinas del feudalismo europeo, las mismas fuerzas que lo desnivelan allá implantan formas feudales de explotación en América. Entonces, más que extrapolar, el problema real consiste en pensar e investigar acerca de las condiciones históricas concretas de cada formación.” (Assadurian, 1975: 76)

En los inicios de la colonia se combinaron formas precolombinas, feudales, precapitalistas y capitalistas, sin que ninguna de ellas se hubiera erigido en dominante y alcanzado el rango de modo de producción (Quintero, 1989: 14); más bien, juntas constituyeron un proceso de transición hacia el modo de producción capitalista. Quintero y Guerrero sostienen acertadamente que esa transición se proyectó en tres direcciones superpuestas: 1) las etnias aborígenes dominadas por los incas y en proceso de asimilación a su forma estatal; 2) irrupción de los conquistadores españoles para frenar el desarrollo anterior y en su lugar instaurar el régimen colonial, y 3) la influencia ineludible del tránsito que en Europa se daba del feudalismo al capitalismo, y en el que Amé-

rica y España contribuyeron con el oro al proceso de acumulación originaria de capital.

En cuanto a la periodización, también existen diversos criterios, Miño Grijalva propone cinco períodos coloniales; Marchán sugiere un número de tres para la fase agrícola más dos para la producción minera; la Nueva Historia del Ecuador elabora tres períodos; todos aportan invalorable datos y conclusiones, sin embargo nos inclinamos por la última interpretación.

Primer periodo colonial. España

El matrimonio de Isabel de Castilla con Fernando de Aragón (1496) estableció en España una monarquía poderosa que enfrentó la tarea de consumir la reconquista de sus territorios caídos en manos de judíos y moros, cuyo último rey, Boabdil, terminó rindiéndose. Esto permitió el fortalecimiento de la monarquía ibérica, pero también su endeudamiento, debido al alto costo de las guerras y una inevitable dependencia de la Corona con la burguesía bancaria. Según F. Velasco esa coyuntura provocó una concepción ideológica racista, opuesta al desarrollo de la ciencia y la técnica.

“Cuando España descubre América en 1492, acababa de emerger de las guerras de reconquista, sustentada en los anhelos expansionistas de los señores españoles, la misma que creó y consolidó una serie de elementos ideológicos que habían de reforzarse mutuamente a lo largo de los siglos XV y XVI con factores económicos y terminaría por impulsar decisivamente la decadencia española”. (Velasco, 1990: 67–68).

El presupuesto de la Corona era insuficiente para liquidar las deudas, y se debieron multiplicar las cargas fiscales al pueblo español. Un auge inicial en el siglo XVI de las exportaciones de tejidos, aceite y vino desestimuló la agricultura, llegándose a depender del mercado europeo para la provisión de suministros básicos, que alcanzaron los precios más altos, antes de concluir la primera mitad del siglo. La incorporación de las colonias americanas incrementaron las demandas de esos productos, desencadenando la inflación y con ello el descontento general.

Los metales que empezaron a llegar en grandes cantidades desde América, a partir de 1550 se transfirieron al resto de Europa en pago de las deudas y por las importaciones ocasionadas. Se agudiza el estanca-

miento de España, porque las industrias con intenciones de abrirse campo se derrumbaron ante la competencia de otros países, “y (se) determinó definitivamente una relación de dependencia comercial de España frente a estas otras naciones en las que se dinamizó el proceso de acumulación del capital.” (Ibid: 72).

América

Durante la segunda mitad del siglo XVI las principales fuentes de riqueza en el Virreynato y Real Audiencia de Quito eran el oro y la plata, obtenidos en nuestro territorio actual mediante saqueo de enterramientos aborígenes, laboreo en las minas de la Amazonía o Zaruma, y en los lavaderos, de Santa Bárbara principalmente.

La fuerza de trabajo indígena, fue garantizada por las reformas del Virrey Toledo, que aprovecharon las instituciones nativas y la estructura política local para beneficiar los intereses del poder metropolitano; los caciques pasaron a ser funcionarios del naciente Estado Colonial. Ello contribuyó al apareamiento de la encomienda, “instrumento de difusión del poder colonial, con técnicas indígenas y bajo control de los poderes étnicos” (Quintero: 16). Los encomenderos fueron constituyéndose en clase social incipiente, con formas de poder político independiente. “El encomendero recibía, inicialmente, un tributo en trabajo, teniendo así acceso directo a una mano de obra servil para todo tipo de servicios.” (Ibid: 16)

La rápida conquista facultó el crecimiento del poder político y económico de los encomenderos, pero atentatorio a los intereses de la Corona, que debió aplicar urgentes medidas de control. Sin embargo, las ambiciones de aquellos desataron una guerra civil, sólo finalizada con la intervención del “Pacificador” La Gasca, cuando logró someterlos bajo la autoridad Real, consolidando temporalmente el poder del Estado.

“Hacia fines de la década de 1540 el proceso colonial, hasta entonces fraccionado y turbulento, daba señales de estabilizarse. En 1548, el «pacificador del Perú», Lic. Juan de La Gasca, puso fin a las guerras entre bandas de conquistadores y comenzó a hacer efectivo el dominio real sobre los encomenderos, cuyas ambiciones neofeudales habían imposibilitado la organización de la sociedad andina de acuerdo con los intereses de la Corona.” (Salomón, 1988: 111).

El Estado había ido progresivamente tomando forma; en 1541 se creó la Gobernación de Quito; en 1542 se expidieron las Nuevas Leyes, con el auspicio de Las Casas para proteger al pueblo indio; La Gasca reguló las encomiendas; en 1563 se creó la Real Audiencia de Quito. El interés de la Corona por consolidar su representación en las colonias, a través del aparato estatal, como ente regulador, era canalizar a sus arcas los metales necesarios para “financiar su política nacional e internacional”. Para ello implementó una legislación capaz de garantizar el flujo permanente de mano de obra indígena.

La síntesis de formas de producción aborígenes y europeas sustentó el desarrollo y consolidación del Estado. “Las transformaciones de mediados del siglo XVI en la América española fundan, sobre bases duraderas, un vasto imperio colonial.” (Moreno, 1989: 98). Pero los conflictos no dejaron de existir. Pese a la promulgación de las Leyes Nuevas, que prohibían la utilización de indios encomendados como mano de obra, (en su lugar establece el tributo en especie) siguió la misma explotación, particularmente en las minas. El Estado asume entonces el rol mediador entre sus propios intereses y de los encomenderos. Después de todo, son éstos quienes transfieren el producto del sobre-trabajo indígena a la metrópoli: implántase una colaboración orgánica, no necesariamente armoniosa. El poder así cedido a los grupos sociales conquistadores tuvo su expresión política en la institución del Cabildo.

La desmedida ambición de los conquistadores exagera la explotación de los indígenas, poniendo en peligro su sobrevivencia. El Estado debe tomar urgentes medidas de protección. Después, en torno a 1579 predomina el pago del tributo en dinero, ocasionando el derrumbe de la encomienda, mientras propiciaba el desarrollo del comercio. Los encomenderos se ven amenazados, y progresivamente manifiestan inconformidad. A ésta se suma el descontento popular, cuyo detonante fue el impuesto de la Alcabala, establecido por Felipe II en 1592. No tardó la sublevación de los blancos contra el poder metropolitano.

Al finalizar el siglo XVI la población aborígen se había visto obligada a cambiar su base productiva. Con el naciente desarrollo de la industria textil, debió privilegiar la crianza del ganado lanar, en detrimento de la agricultura, provocando su desarraigo de la tierra con que estaba identificada a partir de concepciones ideológicas. Más lamentable para esa población resultó su eliminación física, por enfermedades o por los rigores del trabajo; especialmente en la Costa, en donde casi

llegan a extinguirse las distintas etnias que la poblaban. “Entre 1561 y 1591, por ejemplo, murió aproximadamente la mitad de la devastada población tributaria.” (Salomón, 1988: 108).

Producción y estructura social en la real audiencia de Quito

La producción minera de Potosí se convirtió en el eje que articuló la economía colonial americana y la integró al mercado mundial. Pese a las alentadoras promesas cifradas en las minas de Zaruma, cuando anunciaron riquezas iguales a las de Potosí, la minería de la Real Audiencia nunca logró alcanzar esos volúmenes, debiéndose privilegiar la producción de tejidos, muy solicitados en las altas cumbres peruanas. Dicha actividad comenzó a desarrollarse en la segunda mitad del siglo XVI y cobraría predominio en el siguiente con la implementación de los obrajes, obligando la especialización del campo en la producción de ganado lanar. Durante ese tiempo los encomenderos recibieron su tributo en especie, hasta 1570; a partir de entonces se monetizó, dando lugar a la decadencia de la encomienda.

Con todo, el siglo XVI aportó considerables cantidades de oro a la Corona, gracias a los quintos, diezmos y veinteavos; siendo por tanto, el sector productivo de preferencia, y favorecido en el suministro de mano de obra indígena. No obstante, paralela crecía la oposición de los sectores textil y agrícola, que veían disminuir el número de sus encomendados y consecuentemente de sus tributos. Esta situación conflictiva determinaría la inestabilidad de la minería en Zaruma:

“La preferencia del Estado español por expandir y robustecer la estructura de producción minera se refleja en al previsión por mantener un amplio contingente de trabajadores mitayos. Si por diversas circunstancias la disponibilidad de población indígena era insuficiente para atender la demanda de trabajadores del conjunto de la economía colonial, los funcionarios de la Corona restringían el uso de indígenas a los sectores agrícola y textil con la finalidad de favorecer a la minería.” (Marchán, 1987: 22).

Los análisis de la Real Audiencia de Quito, preferentemente se orientan a la región central y del norte. Las condiciones fueron diferentes en el Austro y más distintas en la Costa:

“La Real audiencia de Quito..., especialmente desde el último cuarto del siglo XVI, en una primera fase, se van a marcar con bastante claridad dos zonas, separadas por el Nudo del Azuay. Al norte la abastecedora de productos agropecuarios y textiles, y al sur la zona minera, centrada en la explotación aurífera. Sin embargo, las posibilidades de un desarrollo minero eran limitadas, tanto por el dinamismo que cobraba la explotación textil como por la convergencia de una serie de factores que hicieron decaer los centros del suroriente y de Zamora.” (Velasco, 1976: 66).

No obstante, los fenómenos económicos y políticos surgidos entre el Estado y la metrópoli ejercieron amplia influencia, concretamente en la estratificación social. En los primeros tiempos se conservaron estratégicamente las jerarquías aborígenes, dando inicio al mestizaje. No demoró la configuración rígida del “bloque colonial”, integrado por: las “clases propietarias” en posición dominante y ejerciendo la mediación entre el poder metropolitano y la masa explotada; incluye encomenderos, grandes comerciantes y alta burocracia. Complementariamente adheridos están los sectores auxiliares: pequeños comerciantes, artesanos y ministros inferiores. En la base social se ubica la gran masa de indígenas, mestizos y negros. (Quintero, 1989: 31).

Segundo Moreno estudia la estratificación al interior de las sociedades indígenas, cuyo conocimiento es necesario para entender los diversos fenómenos suscitados en la explotación minera de Zaruma. Ubica en la cúspide de la pirámide a los descendientes de la realeza inca; en segundo lugar, a los caciques mayores (señores étnicos); tercero, los caciques principales o baja nobleza indígena; el siguiente estrato, constituido por el común de los indios, contaba a su vez con un sector “privilegiado” de vasallos libres o indios tributarios, además de mitayos, artesanos y asistentes de iglesias; el rango más bajo lo ocupaban los trabajadores de haciendas y obrajes –quienes por deudas contraídas habían perdido su libertad– los conciertos y huasipungueros.

La encomienda y la mita

Las dos principales formas de exacción del sobre-trabajo colonial fueron la encomienda y la mita. La primera consistió en la asignación de un “repartimiento de indios –no de tierras–” (Moreno, 1989: 100) a los conquistadores, con el beneficio de recibir tributación, sea en productos y especies o en servicios (para todo tipo de actividades: domésticas, mineras, agrícolas y textiles). El deterioro demográfico de la po-

blación indígena, debido a los abusos de los encomenderos, determinó la formulación de las Leyes Nuevas, que prohibieron la esclavitud y los servicios involuntarios, a más de otras regulaciones. Aunque a pesar de todo, siguieron manteniéndose iguales condiciones, particularmente en las minas. A partir de 1570 el tributo se cobró en dinero, hasta 1718, cuando fueron oficialmente abolidas las encomiendas, pese a que otra vez, su práctica siguió durante todo el siglo XVIII.

“La separación de los servicios personales del ámbito de la encomienda y la necesidad de ocupar mano de obra indígena en trabajos productivos, dio lugar al surgimiento de la mita” (Jácome, 1988: 156). Fue una refuncionalización de la mita Inca impuesta a los pueblos conquistados. La mita colonial exigía a las comunidades indígenas la entrega obligatoria de varones entre 18 y 50 años de edad para trabajar en períodos rotativos –a cambio de un salario bajo– en las minas, tareas agrícolas, obras públicas, obrajes y servicios personales. La mita alcanzó luego importancia especial, debido a la explotación de las ricas minas de plata en el alto Perú. El Virrey Toledo reguló el tránsito a las mitas, mediante sus célebres ordenanzas. En Zaruma la mita revistió trascendencia vital.

Segundo período colonial. Situación internacional

El largo tránsito hacia la modernidad concluye en el siglo XVII cuando se impuso en Inglaterra el modo de producción capitalista, que en las posteriores revoluciones burguesas de los siglos XVII y XIX en Europa, adoptaría sus características definitivas y dominantes. Inglaterra ejerció hegemonía marítima y comercial sobre España a partir de la mitad del siglo XVII. Durante el siglo XVI el oro de América, en lugar de contribuir al desarrollo de España, se diluyó en pagar las onerosas deudas contraídas por las guerras; en gastos suntuosos, y merced a su dependencia con los demás países europeos.

Los sucesores de los grandes monarcas españoles no tuvieron condiciones estructurales para sacar adelante su reino, tampoco talento: los Austrias menores, cuya primera gestión fue terminar los conflictos iniciados por sus antecesores. La paz lograda les permitió entrar en un ritmo de vida ostentoso y derrochador, a pesar de las deudas aún vigentes. Al declinar, a comienzos del siglo XVII, la producción minera americana, las autoridades económicas españolas debieron tomar medidas devaluatorias, que simultáneamente detuvieron la inversión industrial.

De otro lado, el omnipotente poder eclesiástico devino en corrupción, desatando la Reforma, devenido en conflictos al interior de las naciones primero, y luego en un cruento conflicto internacional, la Guerra de los Treinta Años. No obstante su masiva participación con 300.000 soldados españoles, fueron derrotados los Habsburgos, casa real dominante de Alemania y España, dando lugar a la firma del Tratado de Westfalia (1648). Las guerras “cambiaron sustancialmente la faz política y social de Europa”, (Pólit, 1989: 25), al desmembrar importantes regiones del imperio español. El enorme gasto en esta participación bélica produjo desgarradoras crisis, mientras internamente el reino siguió fragmentándose con escisiones de sus territorios. España pasó, de ser la potencia mundial, a dependencia de los restantes países europeos, particularmente de Francia. En el último cuarto del siglo XVI, bajo el reinado de Carlos II, llegó al nivel catastrófico, “depresión, cierre de industrias, colapso de la moneda, estancamiento comercial, escasez de alimentos, regresiones demográficas”.(Ibid: 45). En 1700 murió este rey sin dejar sucesor, propiciándose la ocasión para que la realeza europea dispute la herencia del trono vacante: la Guerra de Sucesión Española, cuyo desenlace dio advenimiento a la casa de los Borbones.

La Real Audiencia de Quito

Como reflejo de la crisis económica metropolitana, América padeció durante el siglo XVII similares condiciones:

“Particularmente después de 1630 el mundo andino y el mesoamericano parecen atravesar por un largo período de crisis...desde la década de 1630 la economía de la Real Audiencia de Quito presenta un continuo deterioro, que culminará a finales del siglo con la subordinación total del obraje a la hacienda y la caída de la población indígena.” (Miño, 1984: 15).

La especialización adjudicada a la Audiencia, por una especie de división regional del trabajo, en función del auge minero de Potosí, consistió en la fabricación de tejidos. La decadencia de la minería local a fines del siglo XVI –sublevaciones y otros factores– restringió vigencia a las minas zarumeñas, incapaces –por otro lado– de reunir los auxilios necesarios. El sector textil, los obrajes, pasaron a ocupar el lugar predominante en la economía. Paralelamente y por medio de diversos mecanismos, la hacienda fue adquiriendo sus características, mientras

implementaba un sistemático proceso de expropiación de tierras comunales. La mayoría de obrajes estaban insertos dentro del sistema de hacienda, dando lugar a una singular síntesis: la “hacienda de obraje” (Moreno, 1980: 151).

Durante el siglo XVI la Corona no ejerció dominio sobre los obrajes ubicados al interior de las comunidades, mientras en el XVII asume su propiedad jurídica y económica, potestad que en la práctica se tradujo en la costumbre de arrendar a particulares, con garantía de mano de obra. De esa manera se tornaron más rentables, por tanto, su número se multiplicó; mientras tanto, se restringía la creación de obrajes particulares, que hubiesen implicado competencia en el mercado. De todas maneras, después de un descenso de los obrajes de comunidad entre 1630 y 1680, emergieron con mayor énfasis los particulares.

A medida que las haciendas iban conformándose, en su interior se desarrollaban los obrajes, contando con la fuente necesaria de materia prima. Los obrajes suministraron el sustento a la economía a lo largo del siglo XVII. El principal contingente de mano de obra se obtenía por medio de la mita, que funcionó hasta comienzos del siglo XVII.

Pero la hegemonía alcanzada por Inglaterra, y su poderío naval, permitieron la introducción de sus prestigiosos tejidos en América, a través del contrabando, ocasionando una desigual competencia, con evidente perjuicio para la industria textil nacional. A ello se sumó la política de libre comercio reglamentada por los Borbones, –ya en el trono– de consecuencias fatales. “Pero el golpe mortal asestado a los obrajes quiteños fue el colapso minero de Potosí, de fines del siglo XVII”, (Marchán: 47), principal mercado de sus tejidos.

Consolidación de la hacienda y clase terrateniente

Mientras tanto, bajo diversos medios, principalmente expropiación y endeudamiento indígena, fueron constituyéndose los grandes latifundios o haciendas, así como la clase social propietaria. Esta clase, con elementos criollos, iría consolidando su poder económico, pues en gran medida, era también propietaria de los obrajes. Capacidad traducida luego en la búsqueda del poder político.

En forma simultánea el Estado Colonial se consolidaba: las instituciones precolombinas perdieron su vigencia. Aunque fragmentos de modos de producción diferentes se integraron orgánicamente, sin adquirir rangos dominantes. (Quintero: 34). En esta coyuntura la buro-

cracia estatal española cumple el papel de intermediaria entre los intereses reales y de las clases dominantes locales, puesto que los primeros habían cedido la preferencia de sus intereses en favor de los segundos.

Las transformaciones al interior de la sociedad indígena fueron terminantes: liquidaron la posesión de sus tierras; las castas que algún momento mantuvieron cierto poder político, pasaron a formar parte de una totalidad explotada, arraigada a la hacienda. El proceso de mestizaje, en cambio, continuaba y configuraba un sector social importante bajo nuevas concepciones culturales. Las sublevaciones indígenas contra esta dominación se manifestaron en zonas selváticas, en el litoral y en el altiplano. La masa indígena, sin embargo, continuó subordinada, pero esta vez no al Estado directamente, sino a la emergente clase social terrateniente. Esta, organizada alrededor del Cabildo Civil, en la práctica se constituyó en el auténtico poder, al punto de llegar a ejercer dominio sobre las clases auxiliares, sus antiguas aliadas. La creciente acumulación de tierras, convertida en factor de prestigio, forjó en sus poseedores una ideología racista (antimestiza), e identificó la arrogancia aristocrática.

Las clases auxiliares estaban constituidas por artesanos urbanos y rurales, la clerecía media, pequeños comerciantes, oficiales medios y blancos “ordinarios”; denominados la “plebe”, cuando fueron requeridos como sustento político de la clase dominante.

En la costa, el comercio, particularmente de cacao, permitía el surgimiento de una élite económicamente poderosa y con proyecciones políticas. En Zaruma, la minería se mantuvo activa durante las primeras décadas del siglo XVII, para decaer a mediados del mismo, sin llegar a extinguirse. A fines del siglo XVII se agudizó la lucha política de la clase terrateniente criolla contra el poder metropolitano; el descontento crecía ante la aplicación de duras medidas económicas, en medio de la pobreza general.

Tercera etapa colonial

Con el siglo XVIII una nueva era comenzaba. Cambios sustanciales se produjeron en Europa. En España los Borbones ensayaron reformas, encaminadas a recuperar el disminuido poder de la Corona. Todo ello repercutiría en las colonias americanas. La guerra de Sucesión por el trono español culminó en 1713 al firmarse el Tratado de Utrecht, que aseguró a los Borbones el trono, a cambio de concesiones en favor de

Inglaterra y Francia. “Lo que los Borbones pretendieron, ante todo, fue reconstruir la máquina del Estado, que habían encontrado desquiciada. Para ello necesitaban dinero y su preocupación principal fue buscarlo”. (Fontana, 1989: 176). Introdujeron las denominadas reformas borbónicas, con la intención de sustituir el sistema de falsa industria por un desarrollo industrial protegido; táctica perjudicial para los comerciantes, que se opusieron tenazmente. El proceso de modernización tampoco avanzó porque, los Borbones, como representantes del “despotismo ilustrado”, procuraban la continuidad de la sociedad señorial, y para ello debían desdeñar el surgimiento de una burguesía industrial.

Se decretó el libre comercio con las colonias, al inicio exitoso para España, pero mortal para las colonias productoras de tejidos, víctimas con este comercio de una competencia difícil; finalmente fue la ruina de muchos obrajes. La creciente injerencia inglesa contribuyó al colapso. Pese a todo, la industria no llegó a España, país incapaz de hacer despegar su economía, enmarañada por el establecimiento de incontables leyes y reformas.

La guerra de mediados de siglo XVIII con Inglaterra debilitó más a la Corona hispana, de manera que su estrepitosa caída ante la invasión napoleónica se hizo evidente e irremediable. Así lo entendieron las clases dominantes criollas de las colonias. El pacto colonial –siempre cuestionado y conflictivo– mantenido hasta entonces entre las oligarquías y la Corona, con su aparato estatal, ya no tenía vigencia y se derrumbó. “La monarquía... se hundió porque era débil, pero esta debilidad era el precio que había que pagar para que las oligarquías de España y de América conservasen el pleno control en sus respectivas sociedades.”(Fontana: 186).

Consolidación de la hegemonía terrateniente en la Real Audiencia

Con la decadencia de la industria textil el obraje fue supeditado a la hacienda, una vez consolidada a nivel de unidad productiva cerrada, con vínculos en el mercado y convertida en actividad económica dominante.

Siendo la posesión de tierras un factor de prestigio social, se implementaron mecanismos para facilitar su acaparamiento a encomenderos, obrajeros, comerciantes, funcionarios reales y órdenes religiosas. De forma simultánea se produce en el siglo XVIII la agudización de las

diferencias socio-económicas entre un restringido sector rico y otro mayoritario, pobre de la sociedad colonial.

La caída del comercio e industria de tejidos por la declinación de Potosí y la competencia europea provocó una crisis económica que sumió en la miseria a la gran masa de la Audiencia, mientras el minoritario sector terrateniente conservaba recursos suficientes para robustecer su poder en el Cabildo Civil. Desde allí entabló un enfrentamiento contra las prácticas económico-políticas reales que afectaron sus intereses.

La Corona tomó medidas encaminadas a controlar el poder del Cabildo Civil. Y en el marco de esa política decidió implantar el Estanco del Aguardiente, con efectos catastróficos para una buena parte de la empobrecida población. El levantamiento no se hizo esperar y la consecuente represión de los funcionarios españoles. Aunque todavía discutido en varios aspectos, este levantamiento expresó el descontento popular –no indígena–, capitalizado por la clase terrateniente dominante y determinó la ruptura orgánica del aparato estatal: poder metropolitano y clases dominantes en franca oposición. Nueva correlación de fuerzas se establece, otorgando el control político a los criollos y determinando, por primera vez, la formación de un cuerpo represivo metropolitano. Esta polarización, sustentada en el deterioro de la monarquía española, se inclinará definitivamente a favor de las clases dominantes, una vez iniciada su lucha por la independencia.

Es necesario destacar, por otro lado, el carácter homogéneo que adquirieron en el siglo XVIII los movimientos subversivos indígenas en contra de la extrema explotación, y que inauguraron una tradición de rebeldía continuada hasta la Época Republicana.

Como hemos sostenido, la situación en los Andes del norte y centro eran en cierta medida diferentes a las del resto de la Audiencia. El comercio articulado al centro minero de Potosí requirió la intercomunicación de los mercados de Quito, Guayaquil y Cuenca; el apareamiento del cacao en la Costa –con liberalización comercial– desarrollaron su economía y convirtieron a Guayaquil en importante puerto y astillero. “Por su parte la Sierra Sur representada por Cuenca y Loja, durante el siglo XVIII atravesó por cierta coyuntura de estabilidad” (Miño: 78). En parte gracias a la diversificación productiva: explotación de cascarilla, confección de sombreros, etc.

La minería en Zaruma trató de sobrevivir en el mar de eternas necesidades y conflictos, complementando sus actividades específicas con

las agropecuarias. Hacia finales de la Colonia, la Audiencia, acaso movida por la política metropolitana de mejorar sus finanzas para restaurar el poder, puso sus ojos en las otrora prometedoras minas.

Hemos tratado de hacer una síntesis de la evolución política, social y económica de la Audiencia durante la Colonia, a fin de interpretar el desarrollo de la minería zarumeña y de encontrar elementos para analizar los conflictos y necesidades que agobiaron permanentemente esas actividades. Muchos otros problemas surgieron inherentes al aislamiento económico y físico.

Descubrimiento y auge minero

Según la tradición recogida por Manuel de Jesús Andrade a comienzos del siglo XX, los españoles asentados en el puerto de Túmbez, catearon las aguas del río, encontrándolas ricas en oro, y decidieron remontarlo hasta ubicar la fuente que las nutría; en su recorrido llegaron hasta una playa recostada entre cerros, que fue bautizada con el nombre de Portovelo, por alguna semejanza topográfica con el puerto panameño; sin embargo, el clima malsano no les permitió levantar un campamento, y optaron por ascender el cerro, en donde hallaron una riquísima veta, que llamaron Vizcaya, en homenaje a la tierra de origen de algunos expedicionarios. Un clima benigno permitió el establecimiento definitivo, a una altura de 1.200 m., el año de 1539. (Andrade, 1923: 16 ss.). El río fue denominado Amarillo, en homenaje a su abundancia de arenas auríferas; este mismo valle González Suárez lo describe “malsano y de clima bastante cálido y lluvioso”.

Las fuentes documentales señalan que en 1550 Alonso de Mercadillo fundó el “Asiento de Minas de Zaruma”, un rango de poca importancia que impedía la elección de Cabildo (otras establecen el año 1549). Perteneció a la Gobernación de Quito y al Corregimiento de Loja, su Corregidor ejercía el cargo de Alcalde Mayor de Minas, cumpliendo además, las funciones de administrador de justicia. El cargo le correspondió por primera vez a Don Lorenzo de Figueroa y Estupiñán, quien realizó la inicial distribución de las tierras y llevó adelante proyectos para construir poblados indígenas.

Durante nuestros recorridos por la Hoya de Zaruma, hemos podido constatar la existencia de tres asentamientos prehispánicos de importancia, emplazados sobre extensas áreas de terrazas agrícolas:

Güizhagüña, Guayquichuma y Yacubiña. Pertenecen al Período de Integración, probablemente fueron extensiones Cañaris. En el litoral oreño, frecuentemente se descubren depósitos culturales del mismo Período correspondientes a la Cultura Milagro-Quevedo. Pero al parecer todos estos pueblos desaparecieron al momento del impacto europeo, dejando desolado un medio ambiente propicio para su florecimiento.

“Es fertilísima la tierra para sembrar en ella todos los mantenimientos de indios y españoles (excepto trigo), por ser siempre el temple de ella como el verano de España. Hay ríos caudalosos a la redonda... y grandes quebradas donde hay abundancia de oro; y las aguas son delgadas y muy sanas, mejores que las de España. Tienen estos ríos mucha abundancia de pescado y muy regalado...

En el dicho cerro de Zaruma hay grandes llanadas y muchas sabanas ... Hay a la redonda destas minas montañosas y cerros montañosos de mucha leña y madera en grandísima abundancia.” (Ortegón, 1967: 307-308)

Una vez establecido el campamento, la escasez de mano de obra indígena provocada, impidió el aprovechamiento de la tierra, por lo que el aprovisionamiento de víveres se hacía desde Cuenca, ocasionando su elevado precio. El Oidor Francisco de Auncibay reafirma la calidad del suelo y de su clima, bondades que hubiesen garantizado la salud de los naturales: “... tiene algunas playas llanas y ancones en que se darán cañas dulces, y frutales y uvas, y huertas ... El Cerro de Zaruma tiene más de tres leguas, y es el más sano sitio que hoy se conoce en el Perú... Los indios viven allí muy sanos” (Auncibay, 1967:322). Igual cosa refiere Pedro González de Mendoza: “... es tierra fértil, sana, de buen suelo y cielo y muy buenos temples y agua y leña y caza en abundancia. Viven allí los hombres sanos.” (González, 1967: 330)

El único mineral beneficiado es el oro, que se encuentra de tres maneras: oro en pepita; en polvo, extraído de los ríos, y en piedra. Según González Suárez y las Relaciones de Jiménez de la Espada, el hallazgo de las vetas se produjo en 1560, posterior a la fundación del pueblo. Pero evidentemente eso debió ocurrir antes, por eso el nombre de Asiento de Minas; inclusive antes de 1550, año de la primera fundación de Zaruma, ya eran conocidas. Para 1558 estaban en pleno apogeo, cuando el “platero Juan Rodríguez hizo dos punzones con la letra o para marcar el oro que producían las minas de Zaruma.” (Vargas, 1987:

200). En 1559 se autorizó a la “Real Audiencia de Quito la población de una villa o ciudad de 2.000 a 3.000 indios junto a las minas de Zaruma para que trabajen en las minas (INEMIN, 1989: 106). La magnitud de las explotaciones debió ser tan grande que se pidió el asentamiento de 3.000 indígenas para su labor. Nos atrevemos a suponer que el año 1560 quizás fue cuando se denunciaron oficialmente los descubrimientos, a fin de lograr el apoyo oficial.

La explotación de las vetas se inicia con los obstáculos y deficiencias mencionados. Agregando: “El trabajo del ingenio, en su comienzo e instalación requería la apertura de la acequia y luego la armada de la maquinaria trituradora. La labor más dura estribaba en la extracción de las piedras auríferas de la veta minera y su acarreo al ingenio. Ahí se exigía la vigilancia y atención para proveer de material continuo a las mazas trituradoras.” (Vargas, 1987: 220). Los mineros españoles declararon un alto costo de las explotaciones.

Es así que cuando en 1563 los mineros de Zamora lograron la revocatoria del pago del Quinto Real, impuesto desde tiempos de la Reina Isabel la Católica, y en su lugar pagar el Diezmo; en 1567 los de Zaruma hacían relación de sus escasas y difíciles ganancias y en 1574, organizaron con los cuencanos una comisión presidida por el capitán Juan Arias Altamirano, para solicitar al Virrey Toledo una rebaja de los impuestos. Solamente el 30 de septiembre de 1580, el Rey Felipe II expidió la Cédula en la que aceptaba el pago del Diezmo de oro y plata que explotaran.

Verdadero obstáculo adicional fue el deterioro de principios morales y éticos ocasionados por la codicia, al grado que en 1573 no se envía Juez a Zaruma, por no encontrarse persona de confianza. (INEMIN, 1986: 68)

El siglo de oro

Durante la segunda mitad del siglo XVI y la primera del XVII se extrajo la mayor cantidad de oro de las minas zarumeñas, pese a todas las dificultades implícitas. Es un lugar en la historiografía local la sentencia de González Suárez: “entre las minas de oro trabajadas en los primeros tiempos de la colonia, ningunas fueron tan famosas como las de Zaruma, pues se esperaba que la riqueza de ellas si, acaso no llegara a superar, por lo menos, igualaría a las de Potosí.” (González Suárez,

1970: 427). Ciertamente estas minas nunca llegaron a igualar la abundantísima producción de las peruanas, y la ley de su oro era también baja; sin embargo, fueron las más importantes y explotadas durante la mayor parte del período señalado.

En 1579 el Virrey Toledo informó al Rey la existencia de 22 ingenios, y acusando siempre escasez de trabajadores, solicitó su dotación: “Si la Audiencia lo favoreciese y el Rey mandase dar indios, aumentarían los quintos.” (Silvio Zavala). El mismo documento acusa al maltrato dado a los indígenas proveedores de mano de obra como causa para que el Virrey no haya autorizado el trámite.

Esa irracional explotación de los indígenas denunciada por Fray Bartolomé de Las Casas, tuvo eco en Zaruma con otro dominico, Fray Pedro de la Peña. Este, en 1581 informó al Rey Felipe II de la calamitosa situación, e intentó personalmente remediar esos males, sin éxito. Encontró la oposición de los españoles, cuya desmedida ambición les impedía advertir que ese trato miserable exterminaría poco a poco la fuerza de trabajo nativa.

La anarquía e ilegalidad intentan convertirse en falsas directrices de la explotación minera. Los objetivos y estrategias de los españoles persiguen la mayor riqueza en el menor tiempo. Probablemente no había la intención de desarrollar un trabajo sistemático, ni de fundar un pueblo de manera permanente.

De cualquier manera, la única fuente que garantizaba la fuerza de trabajo eran las comunidades indígenas, principalmente de las etnias Paltas y Cañaris. Ya en 1585 el Rey autorizó a la Real Audiencia de Quito que se provea de indios para el trabajo de las minas de Zaruma:

“Juan Ramos de la Canga, tesorero de Loja me ha hecho relación que en los términos de dicha ciudad hay un cerro que llaman Zaruma en el cual residen muchos españoles mineros y tienen muchos ingenios para sacar oro de esas minas. De ellas se ha sacado y se saca mucha cantidad y mis quintos son muy acrecentados y cada día lo serán mucho más si se ordena que para el trabajo de las minas haya el número de indios que fueren necesarios. Por falta de ellos se dejan de sacar mucha cantidad de oro... Mando se ponga en ello la orden que se vea más conveniente de manera que las minas estén siempre bien proveídas de gente y de todo lo necesario.” (Archivo Vacas Galindo)

El Virrey Toledo cumplió: “fuesen para el servicio dellas de las provincias de los Paltas, término de Loxa, y de la de Pacaibamba y Ca-

ñaribamba, término de Cuenca, y otros pueblos circunvecinos que distan destas ciudades y de las minas a diez doce y catorce leguas.” (Ortegón, 1967: 309). Estas ordenanzas, introducidas en un contexto anárquico, no dejaron de provocar conflictos, pues los encomenderos de Cuenca y Loja, argüían que el envío de indígenas a las minas significaba su sentencia de muerte y la consecuente pérdida de tributos, e impedían a toda costa la enajenación de sus indios contribuyentes. La mita fue recuperada por el Virrey Toledo con el fin de proveer mano de obra para las minas, pero su funcionamiento alteraba el de las encomiendas. Pronto aparecieron los conflictos entre las dos instancias productivas, ambas dependientes de la Corona. Sin embargo, el prestigio de las vetas y su riqueza siguió incrementándose, dando lugar a expectativas esperanzadoras, como las del Oidor Francisco de Auncibay, que llegó a considerarlas solución a la pobreza reinante en la Audiencia:

“La Gobernación de Quito... Esta tierra está pobrísima y sin oro ni plata tiene un solo remedio porque otros que había de minas en los Quijos y en Santa Bárbara, se han intentado y salido del todo vanos, resta pues el cerro de Zaruma el cual es el remedio total desta tierra por ser tierra sana y fértil y abundante de metales. Solo hay falta de naturales.” (Carta del Oidor Auncibay a S.M.).

Un año antes, en 1586, compareció el capitán Rodrigo Darcos, ante el Corregidor y Justicia Mayor de Loja; en su calidad de Alcalde Ordinario de Zaruma y Teniente de Minas, Rodrigo Darcos reclamó la calidad de más poderoso empresario minero; dueño de inversiones en la explotación del Río Santa Bárbara y de plata en el valle de Malar, entre otras. Ante el corregidor de Loja declaró lo siguiente:

“En el asiento y minas de Zaruma tengo muy buenas minas de oro y dos ingenios con que muelo los metales e cada día descubro minas y saco muy buen oro dellas, y sacaría mucho más, si tuviese indios mitayos abundantemente... porque ha acaecido en una semana sacar más de quinientos pesos de oro, y teniendo mitayos, podría sacar más... como porque siempre acomodo y favorezco a personas virtuosas, pobres y caminantes e monasterios y religiosos, meresco que Su Magestad me haga merced de lo que se me ofreciere y que me mande dar indios para beneficiar las dichas minas.” (Morales, 1967: 82)

Testigos presentes confirmaron la magnitud de sus empresas y la calidad de sus ingenios, considerados los mejores de la región. (Ibid:

82). Obviamente Rodrigo Darcos aprovechó la condición de alcalde de minas para acrecentar y consolidar su poder económico. Otros mineros contemporáneos fueron Alonso Sánchez de Cabrera, Pedro Fernández de Ángulo y Bartolomé Muñoz. (Vargas, 1987: 216).

En 1588 el Rey ordenó la exoneración de tributos y de la mita a los indios que localizaran “huacas” y garantizaran el rescate de los tesoros enterrados. (Colección de Cédulas Reales, en INEMIN, 1986: 106). La estrategia dio resultados favorables a las arcas reales, por el terror indígena a la mita, una inapelable sentencia de muerte. Fácilmente se allanaron a la nueva Ordenanza, privando a la posteridad de invalorable testimonios de tecnología y arte aborígenes.

En 1590 por primera vez se sugirió el establecimiento de una población de esclavos negros para laborar en las minas, en vista del exterminio violento de la población indígena, que no estaba preparada biológicamente para el trabajo en las cálidas y húmedas profundidades de las minas. Antes, en 1559, se había ordenado levantar dos poblados de indios; pero dificultades materiales y administrativas lo impidieron. Sobre este nuevo poblado, la Cédula dirigida a la Audiencia de Quito el 22 de septiembre de 1590, dice lo siguiente:

“Que envíe la Real Audiencia información sobre la necesidad de explotar las minas de Conduceta, Cuenca y Zaruma porque se ha entendido que aquella tierra se va enflaqueciendo por falta de minas y convendría se poblasen de negros.” (En INEMIN, 1986: 107).

Esta es una referencia de un informe temprano, que más adelante será tratado ampliamente, porque seguramente nunca llegaron a Zaruma los esclavos negros. En este mismo año el Rey solicita información para dilucidar la conveniencia de crear una casa de fundición de moneda en la ciudad de Quito, “para excusar los daños e inconvenientes que a los vecinos y naturales se sigue en sus contrataciones, por no haber moneda menuda y darse el oro por peso unas veces falso y otras, falso.” (Ibid: 107).

Llegamos finalmente a 1592, año en el se recogió la más amplia información sobre Zaruma, con el propósito de establecer nuevas disposiciones para el mejor beneficio de las minas. Los datos recopilados por Marcos de Jiménez de la Espada contienen las Relaciones de Diego de Ortégón, Francisco de Auncibay, Pedro González de Mendoza y Morales Figueroa.

“De grande y justificado renombre gozaron durante largos años las vetas y mazamoras auríferas de Zaruma; y como era consiguiente, el Rey le dedicó muy particular atención, en especial después de esta consulta de su Consejo de las Indias de 5 de septiembre de 1592... Y para que V. M. se sirva mandar considerar la (riqueza) que promete la labor y beneficio de sólo el dicho cerro de Zaruma... envía el Consejo la fundición que se ha hecho de un pedazo de piedra que tenía uno de los que han informado de la calidad del dicho cerro... y de cuatro onzas menos doce granos que pesó en piedra, salió la varilla de oro, que va con esta consulta, de más de cincuenta reales de peso.” (Morales, 1967: 82).

Asistimos al momento de máxima rendimiento de estas minas. Sus principales vetas fueron: Sexmo, Vizcaya y Portovelo, que llegaron a producir hasta doscientos mil pesos anuales. De ellas dice el Lcdo. Diego de Ortegón:

“El asiento destas minas de oro es un pedazo de tierra la mejor y más rica que hay hasta llegar al Cerro de Potosí, por ser riquísimas las vetas de oro que corren y van a cuatro y a seis leguas y a más y menos, y está cruzado y atravesado dellas, de donde se ha sacado y puede sacar en millones de años grandísima riqueza de oro, y en cada uno de muchos años se han sacado a más de doscientos mil pesos, y a Su Magestad le han valido solos los quintos reales, en cada uno dellos, pasados de cuarenta mil pesos.” (Ortegón, 1967: 307).

En 1592 habían unos 30 ingenios para moler los materiales, siendo los más importantes pertenecientes a Rodrigo Darcos. Su sistema de trabajo era a base de 8 pisones de hierro movidos por energía hidráulica, proporcionada por una noria grande; un mortero en el que se recoge el material molido y del que se esparce hacia unos paños o frazadas exteriores que capturan por gravedad el oro. Al finalizar la jornada los paños eran recogidos y colocados en grandes bateas para su lavado, dejando finalmente el oro libre en el fondo de estas, donde era amalgamado con azogue. Un sistema similar al utilizado en la actualidad, luego de 400 años. El oro se hallaba unido a la plata, pero ésta no se benefició. Luego era llevado a fundir en las Cajas Reales de Loja y Cuenca principalmente, de allí se transportaba a Guayaquil, para su destino a España, vía Panamá. (Ibid: 308).

Había mineros ricos y pobres, éstos, sin capitales ni trabajadores apenas podían desarrollar su actividad. Las arenas del Río Amarillo su-

ministraron parte del oro. Los mineros en su mayoría eran de procedencia navarra y vizcaína.

Al restablecerse la mita, comenzaron a afluir indios de las etnias Palta y Cañari, particularmente de los pueblos Garruchamba, Molleturo, Pacaybamba, Amboca y Malacatos. (Ibid: 315 ss.) El número de mitayos de acuerdo a las fuentes, no puede ser precisado con exactitud; al parecer fluctuaba entre los 700, 300 y 200 por cada turno. (Ibid: 309)

La mita era cumplida en dos turnos anuales de un mes, a cuyo término eran reemplazados por otros contingentes. Los alcaldes residentes entre Paltas y Cañaris reclutaban la mano de obra, recibiendo por ello un salario de 400 pesos, pagado por los mineros (Ibid: 309). Estos funcionarios eran seleccionados entre los caciques indígenas. En 1593 fueron designados Diego de Figueroa y Cajamarca y Pedro de Zámbriza, a quienes se confió “juntar y recoger a los mitayos y jornaleros que debían trabajar en las minas de oro de Zaruma”. (Espinoza Soriano, 1988: 37). Incrustados estratégicamente en la administración política del nuevo Estado Colonial, estos caciques conservaron parcialmente su poder sobre el pueblo y lo hicieron eficazmente; “llevaron a cabo satisfactoriamente y ampliamente los deseos de los conquistadores, convirtiéndose así en los verdugos de su propio pueblo y nación, ya que con el fin de ganar el peso diario y recabar otros privilegios señoriales, no tuvieron escrúpulos en apelar e injuriar a los que resistían a sus mandatos.” (Ibid: 38). Otros funcionarios similares, igualmente exageraron el cumplimiento de sus roles:

“Pero tales personas y caciques han sido tan malos, que por reservar a muchos de ir a las minas, han consentido que se corrompiese este orden y enviasen muchas veces a los que habían ya cumplido y hecho su mita de dos meses y los del cerro los detuviesen hasta que viniesen otros en su lugar, de que han resultado muertes con el excesivo trabajo y otros inconvenientes.” (Ortegón, 1967: 309).

El viaje a Zaruma era fatigoso, y durante su curso muchos indios y españoles murieron. “Es el camino de Loxa a Zaruma áspero, agro, malo, destemplado, solo y de muchos lodos, páramos y punas, y resbaladeros, y en invierno difícil de pasar y andar por los ríos y malos pasos.” (Ibid: 322). La travesía se agravaba cuando los indios debían cargar la papa y el maíz que consumirían durante el mes de la mita. La mortandad multiplicada con todos estos aditamentos afectaba seriamente

la estabilidad demográfica de las comunidades, restando tributarios a los encomenderos, quienes respondieron en defensa de sus intereses:

“Porque como Loxa le cerca de un lado y Cuenca de otro, estas dos poblaciones de españoles han hecho guerra y contradicción a las minas de Zaruma, pretendiendo los encomenderos y moradores de las dos ciudades que los indios de sus dictrictos no vayan a las minas y se ocupen en sus grangerías de ganados y simenteras y huertas, de que ellos sacaban mucha riqueza; a cuya causa el Cerro ha tenido mucho peligro y casi ha estado algunas veces para se despoblar.” (Ibid: 322).

Los indios ganaban tres pesos mensuales, sin alimentación; pero ese valor representaba exactamente el costo de la comida por el mismo lapso de tiempo. Así se explica la sacrificada preferencia de traer sus alimentos, a fin de permitirse un salario libre y poder pagar los tributos a que estaban obligados.

Ocasionalmente algunos indios supieron adaptarse a las dificultades del trabajo minero y tomar ventaja de él. “La sociedad indígena, sometida por la fuerza a un sistema extraño a su tradición, sufre así profundos trastornos... en los aspectos demográficos, económicos y sociales.” (Wachtel, 1976: 136). La adopción de los patrones culturales occidentales fue más acelerada en algunos:

“Cuanto más que este indio lleba a su hijo consigo y gana su jornalillo; y al verano le hecha a las mazorcas y todos hurtan una piedra y otra, y es imposible menos; y las fiestas lavan para sí las tardes, y tienen otros provechos que se saben; de que viene que los que van a las minas tienen mantas, camisas, alhajas, sombreros, zapatos, beben, comen y se mantienen como luestre, respectivo a los otros, y desean volver, y los otros son pobres, rústicos, miserables, desnudos.

Y así ha habido muchos que han pedido que quieren ir a Zaruma y no servir de gañanes y ovejeros... cuando vuelven a empobrecer y faltarles la moneda, piden que quieren volver a las minas.” (Ortegón, 1967: 323).

La aparente contradicción de este dato en relación con las denuncias de constantes atrocidades, deja una serie de incógnitas acerca de la realidad en que se desarrollaron las actividades mineras. Nos atrevemos a considerarlos casos aislados, en los que se introdujo con más rapidez y facilidad una racionalidad económica europea. “La coexistencia de dos sistemas de valores crea una situación de conflicto que muchas ve-

ces obliga al grupo dominado a adoptar rasgos de la cultura dominante.” (Lanternari, en Wachtel, 1976: 213).

En cuanto a la producción local de alimentos, era insuficiente para cubrir las demandas; entonces Cuenca y Loja fueron las proveedoras de harina, pan, vino, conservas, jamones y mercaderías de Castilla; aunque a precios excesivamente altos, por el penoso transporte a través de caminos pésimos. (Ortegón, 1967: 322).

Por frecuentes omisiones de órdenes gubernamentales, el Oidor Ortegón solucionó algunas cosas en favor de los indios, y el Oidor Mesa, hizo las siguientes sugerencias para una óptima explotación de las minas: Suspender temporalmente el traslado de indios y prohibir los trabajos nocturnos en los ingenios. Estas medidas procuraban preservar la integridad de la fuerza laboral nativa, y ocasionaron la inmediata protesta de los mineros, quienes finalmente lograron conservar la codiciada mano de obra. Mesa volvió a plantear la necesidad de levantar el pueblo, esta vez con indios vagabundos, llamados Peinadillos, en respuesta al fracasado proyecto planteado en 1559.

Debemos volver ocasionalmente a este asunto, pues pese a que jamás se concretó; sin embargo, movilizó recursos y gestiones, alentando inútilmente las esperanzas de los mineros. Los Oidores Auncibay y Pedro González de Mendoza reforzaron el pedido ante el consejo de Indias, proponiendo los mecanismos pertinentes.

Ortegón y Mesa plantearon “hacer esta población y buscar el sitio más cómodo de aquellos valles y riberas de Zaruma, se han de señalar dos personas del Cerro de las más antiguas que son Antonio Fernández y Alexo Martínez de Olozaga, y otras dos, la una de Cuenca y la otra de Loxa; las cuales juntasen... dos mil indios, los podrían dividir en dos pueblos.” (Ibid:311). El mencionado Fernández era uno de los pobladores más antiguos y de los más ricos ganaderos, con méritos suficientes para obtener aquella distinción. Los cargos más representativos y las misiones más relievantes se asignaban según el poder económico de los aspirantes. El proyecto del poblado incluía hospital, dos iglesias; los indios recibirían tierras de cultivo, “pues han de ser preferidos en todo” (Ibid: 312); De forma paralela se disminuiría el porcentaje de mitayos, para preservarlos mejor; se evitaría su contacto con negros o mestizos, considerados sus enemigos naturales:

“Que si hubiere negros en las minas, no anden entre los indios, sino aparte; ni ningún mestizo mandón para ningún efecto; porque los unos

y los otros, con muy poquita ocasión, los matan a palos y les hacen otros malos tratamientos: son sus enemigos y no hay cosa que más tema el indio que a uno destos.” (Ibid: 312).

Se dispuso un control de seguridad en los socavones; de igual manera, en caminos y puentes por donde llegarían los trabajadores. Se intentó a toda costa preservar la vida de los indígenas, único recurso laboral. Se prohibió todo el régimen de abusos. “hay algunos españoles malos cristianos que abusan en esto y cargan con ellos a los indios, que es de mucho trabajo.” (Ibid: 312).

A más de esas medidas, surgieron instrucciones para regular la provisión de mitayos, en vista de los continuos engaños suscitados. “Que no se repartan indios sino solamente a los señores de ingenios que los tuvieren bien aviados y para moler; ni a persona que no tuviera mina... porque de no ser así, hay mil fraudes en el servicio de los indios.” (Ibid: 312).

Por último esta Relación, trasladaba al Rey el pedido de unos 500 ó 600 esclavos negros fiados para el servicio de las minas, ya que las dificultades evidentes impedían la creación de los nuevos poblados:

“Habiéndose de hacer o no esta poblazón, importa al servicio del Rey... se les haga merced de enviarles quinientos o seiscientos esclavos fiados a un tiempo moderado, con gravamen de que sólo se han de ocupar en la labor y beneficio destas minas,; los cuales esclavos pueden muy bien pagar los señores de ingenios, porque tienen de hacienda a treinta y cuarenta mil pesos, y a más y menos.” (Ibid: 313).

Los informes en cuestión sugieren la posibilidad de elevar el Asiento de Minas, a la categoría de Villa. Y que el teniente designado por el Corregidor de Loja fuese sustituido por un alcalde mayor de minas, con potestad para apelar a la Audiencia. Tendría mayor autoridad y capacidad de hacer justicia y aplicar las leyes, tan violentadas y venidas a menos: “El dicho Cerro es jurisdicción de Loxa y el corregidor pone allí teniente; puédesele dar el título de villa y poner un alcalde mayor de minas y que tuviese jurisdicción y las apellaciones fuesen al Audiencia.” (Ibid: 312).

En otra Relación de igual año, probablemente del mismo Lic. Ortigón, se abunda en detalles sobre la forma como se harían los mencionados poblados, junto al cerro de Zaruma, rico en tierras fértiles y buen clima. Hay un listado de comunidades o etnias de donde podrían pro-

curarse sus futuros habitantes: de los pueblos de Tulcán, Guaca, Turca y Ángel, Mira, Carangue, Otavalo, Cotacollao, Cumbayá y Tumbaco, Pinta y Alangasí, de los Panzaleos, Alhaques, Saquicilí y Mulahaló, Latacunga, de los Sigchos, Tomavela, Andamarca, Ambato, de Chambo, Punimacasi, Yaruquí, Chimbo, Tiquizambi y Alausí y otros pueblos; de todos ellos había la posibilidad de sacar unos dos mil en total. Finalmente ofrece nombres de encomenderos y las cantidades de indios tributarios que deberían sacarse de cada encomienda, sin afectar sus intereses (Ibid: 315–316).

Pedro González de Mendoza hace otra propuesta: que se arrienden las minas propiedad de la Corona. Y que “poblándose este Cerro de indios, no conviene que por ahora haya pueblo de negros, por la subyunción que los indios tienen a esta nación y el daño que les podría venir de su compañía. Andando el tiempo, cuando los indios estén de asiento y conozcan la buena obra que se les hace en haber allí poblado, se podrán meter negros, por ser buen temple.” (González, 1967: 331). Nueva advertencia del riesgo que significaba introducir negros esclavos para el laboreo en las minas, por una atávica enemistad con los indios; considerados culpables del desarraigado de su nativa África. Pese a todo, la desmedida ambición de los mineros, reiteró su pedido de esclavos negros. La petición llevada al Rey tardaría varios años en ser contestada.

Todas las dificultades iniciales de la explotación aurífera, con el curso de los años se fueron incrementando, en lugar de solucionarse: la mano de obra escaseaba, igual los capitales requeridos para adquirir herramientas e instalar ingenios; carestía de la vida; dureza de los materiales; dificultades técnicas para desaguar las minas y seguir las vetas que cada vez se profundizaban en la tierra. Era inminente la decadencia temprana de las minas de Zaruma. Mineros ricos se habían arruinado, otros jamás lograron consolidar fortunas; debieron resignarse a conservar sus propiedades con la perspectiva de fijar un horizonte propicio para nuevos proyectos:

“y ya los mineros han dado en sembrar unos pegujales y en criar ganadillos y labrar casas para su morada, separando por allí algún siglo tener con que comprar negros y asegurar la comida.” (Ortegón, 1967: 324).

Los 30 ingenios seguían funcionando. Su número debe estimarse considerable para ofrecer ganancias significativas a sus propietarios y a

la Corona. No olvidemos que en épocas de normal funcionamiento rendían más de 200.000 pesos de oro anuales, y esto duró probablemente algunas décadas. Entonces al verse amenazada la supervivencia de los mineros, debían tomarse medidas que precautelaran la producción a mediano y largo plazo. En primer lugar, la voracidad implícita en la explotación minera debía ser controlada. Para esto el Oidor Francisco de Auncibay, en el mismo año de 1592, propuso al Consejo de Indias la aplicación de las siguientes medidas:

Insistir en el repoblamiento del Cerro, con dos asentamientos de indios en lugares fértiles y frescos. Estos serían traídos en grupos de familias, para procurar una rápida multiplicación, y la recuperación demográfica de sus pueblos originarios. Establecer cuotas de acuerdo a las disponibilidades de los encomenderos, cuyas ganancias se garantizaban con el envío de tributos desde el nuevo poblado.

Los indios transplantados gozarían de ciertos “privilegios”, a manera de incentivos: terrenos para cultivos; exoneración temporal de tributos; jornal de tres pesos mensuales, que permita pagar tributos (si no eran eliminados) con solo dos meses de trabajo; depósitos para almacenar maíz, y vivienda gratis. “Podráse pregonar que el indio que de su voluntad se quiera ir de Zaruma, se le hará casa de balde y se le darán tierras y que será libre de tributo uno o dos años, porque por aquí acudirán muchos.” (Ibid: 328). Auncibay sugirió otra serie de ordenanzas para frenar una arbitraria disposición del trabajo y su provisión exclusivamente para explotación de minas. De igual manera, planteó el nombramiento de Corregidor asentado en Zaruma, encargado de hacer la población y administrar justicia, con remuneración por su trabajo, hasta entonces no reconocido.

Estas y otras medidas intentan acabar la anarquía reinante, amenaza inevitable de ruina y decadencia de las explotaciones; porque la riqueza de las vetas era por demás reconocida, y debía garantizarse su máxima rentabilidad futura. Sin embargo, las leyes quedaron en el papel y poco o nada se aplicaron, provocando la progresiva decadencia de las minas. Otras propuestas aspiran regular la producción:

“Hase de mandar que por diez años no paguen de los mantenimientos y de otras cosas almozarifazgo de crecimiento en las minas de Zaruma, porque se pueble, y que aunque haya guerra de ingleses, no les repartan nada ni compellan a ir a la guerra a los que hubiere seis meses que habitaren allí, o fueren dueños de asientos o labrasen minas.” (Ibid: 327).

Auncibay pide a la Corona no explotar minas, para evitar el monopolio, que desestimula la inversión particular. La aplicación de estrategias secretas, hasta cierto punto dudosas, surge como alternativa para conseguir ciertos objetivos:

“Baste por ahora que se multipliquen los asientos y ingenios y se pueble Zaruma y se labre el oro, y paguen por dos años el diezmo y luego el quinto, y aun esto secreto, que antes entiendan que ha de ser diezmo perpetuo, que esto abrirá ocasión de grandes provechos.” (Ibid: 326).

A finalizar las Relaciones de 1592, el Lic. Auncibay no olvida pronunciar votos en favor de las minas zarumeñas: “Dios todo poderoso enderece este negocio para el bien de la República cristiana.” (Ibid: 329). La reglamentación sugerida por los Oidores debió ser acogida por el Presidente de la Audiencia, Dr. Barros de San Millán, quien “concentró todo su celo en la defensa de los indios” (Landázuri, 1988: 203); aunque perjudicara los intereses de la oligarquía criolla, sustentados en la explotación de la fuerza aborigen. La historia es por demás conocida, esa oposición se cristalizaría en la Rebelión de las Alcabalas, de 1593.

Ese 1593 el Rey instruyó a la Audiencia para hacer la población de indios, sujetándose al criterio del Virrey. El 17 de octubre Felipe II legisló en relación a estas minas y erigió la Villa de Zaruma, atendiendo todas las informaciones recibidas previamente. Esas leyes procuraban a toda costa preservar la vida y la integridad de los indios. Ordenaban que se repartieran indios solamente a dueños de minas o ingenios; que estos trabajen algo más de siete horas en dos guardias de trabajo; que se les pague un jornal diario de tomín y medio de oro, ante la justicia para evitar estafas; que se pongan todas las seguridades en las minas y puentes de los caminos por donde habían de llegar; que se les proteja contra abusos y ataques de mulatos, mestizos y negros; que se libere la carga de metales u otros enseres. El incumplimiento de estas disposiciones significaría la aplicación de drásticas sanciones. (Vargas, 1987: 228).

En lo referente a la fundación de la villa, la cédula dice, entre otras cosas: “... y mi voluntad es que el sitio y parte donde se hiciese dicha población y reducción de españoles sea y se llame e intitule la villa de San Antonio del Zerro de Oro de Zaruma, de la provincia de Quito. Y asimismo quiero que sus vecinos gocen de todos los privilegios, franque-

zas y gracias de que gozan y deben gozar todos los otros vecinos de semejantes villas y que ésta pueda tener el dicho título y se ponga en todas las escrituras, autos y lugares públicos y así se lo llamen los reyes que después de mi vinieren, a los cuales encargo se amparen y hagan guardar las dichas gracias y privilegios...” (En Vargas, 1987: 230).

“La fundación de Zaruma con título de villa se hizo (recién) el 8 de diciembre de 1595, por el capitán Damián Meneses, corregidor y justicia mayor de Loja, a quien dio esa comisión el Virrey del Perú, para cumplir con lo dispuesto en la cédula expedida por Felipe II.” (González Suárez: 430). Es decir, ésta se hizo efectiva luego de dos años, y después de haber recibido la tenaz oposición de las ciudades de Loja y Cuenca, que no permitían la erección de la ciudad. (Andrade, 1923: 19).

En consonancia con la ilegalidad y desacato reinantes, la Cédula en mención entró en vigencia, mientras eran desatendidas otras, pues “coincidió su promulgación con el levantamiento quiteño, ocasionado por las alcabalas... Fue difícil en adelante ejecutar las providencias reales para conseguir indios mitayos que trabajasen en las minas.” (Vargas: 321). Figuran entre los principales fundadores de la villa don Juan Salvador Román, casado con doña Inés de Baeza, padres de Diego y Bernarda Román, nacidos en Zaruma. (Vargas: 230).

Si bien existieron muchos mineros pobres o que se arruinaron, también existieron otros como Rodrigo Darcos, dueños de grandes fortunas, que progresivamente irán acentuando las contradicciones entre sus intereses y los de la Corona. Una incipiente burguesía minera crecía orientada por afanes de enriquecimiento rápido, sin consideraciones éticas ni prácticas. La Corona tenía la responsabilidad de preservar sus recursos mineros y el principal elemento de la producción: la fuerza de trabajo indígena. En consecuencia surgen los conflictos: desacato a las leyes e insubordinación. De esto va sacando partido la naciente burguesía, de manera que ingresamos al nuevo siglo (XVII) con un relativo balance de fuerzas: equilibrio entre la autoridad de la Corona y los intereses de la burguesía, “que había de funcionar relativamente tan bien durante la centuria siguiente.” (Landázuri, 1988: 210)

Así se entiende el pedido hecho por Auncibay al Rey, de no emprender el odioso monopolio minero. En 1596, nuevamente se regula el flujo de mano de obra, prohibiéndola a quienes no disponían de mina o ingenio. Con estas peculiaridades continúa la producción aurífera en el siglo XVII.

Desarrollo precoz y ocaso de la minería

El “auge” de la minería durante la segunda mitad del siglo XVI continuó hasta entrados algunos años del siguiente, mientras a nivel nacional se consolidaba la manufactura textil como actividad productiva principal. En condiciones precarias se desarrollaría la industria durante el siglo XVII, idénticas a las del anterior. El marco jurídico-político seguía delineado por un relativo balance de fuerzas, nunca armónico, entre la Corona y una naciente oligarquía-burguesía, con aspiraciones de poder. Sólo más adelante estas condiciones sufrirían cambios ideológicos y políticos, no estructurales.

Limitados por la dimensión del presente trabajo, al momento no estamos en condiciones de establecer la trascendencia y rol de la minería en la formación y consolidación de la burguesía como clase social; sobre todo, cuando su actividad decayó muy pronto. Si eventualmente algunos empresarios pudieron ingresar a esa clase social, lo cierto es que se contaron pocos –probablemente 10– mineros ricos en Zaruma. Entre ellos Rodrigo Darcos, que monopolizaron las mejores vetas, en detrimento de la mayoría de mineros y de ciertos encomenderos. Estos a la distancia sufrían los efectos de “éxitos” ajenos, al verse privados del trabajo indígena, muy cotizado para despegar sus propias empresas. Finalmente, luego de un largo período de conflictos, lograron estabilizarlo; en la jurisdicción de Cañar para el año 1607.

Justo al iniciar el siglo, en 1600, según González Suárez, “había en Zaruma 30 ingenios o molinos para desmenuzar el mineral; y el sistema de trabajo era tan rudimentario e imperfecto, que el oro se extraía en poca cantidad y muy mezclado con otros metales; todos los ingenios eran movidos por agua.” (González Suárez, 1970: 429). Según el mismo autor, no obstante las malas condiciones de vida material y la falta de alimentos, “la fama de la riqueza de las minas atrajo pobladores en número considerable...; pero la afluencia de gente de todas clases y condiciones dio en tierra con la moral, tanto que, el obispo Peña no vaciló en calificar a Zaruma de un trasunto del infierno, por la libertad de costumbres con que algunos vivían.” (Ibid: 429). La amoralidad en tiempos pasados y presentes ha ido aparejada con la explotación incontrolada e individualizada del oro; la codicia que despierta, trastoca los principios morales y caotiza las normas culturales otrora rígidas.

Por eso en 1605, al comenzar el reinado de Felipe IV, se comprobó un fraude en la tesorería real: el oro recibido por concepto de quintos no era del quilataje anunciado, debido a omisiones premeditadas de los ensayadores que habían fundido el metal (Vargas: 225–226).

A partir de 1606, llegan informaciones de Blas de Aguirre Ugarte –un importante personaje–, valiosas para el conocimiento de la historia zarumeña. El 9 de abril de este año en carta a S.M., el susodicho informó que las minas, a pesar de ser tan grandes, se estaban acabando, por cuanto los indios que debían acudir según las ordenanzas, no lo hacían; acusó a los Virreyes de no poner empeño en la dotación del azogue; solicitaba por tanto, en función de los intereses reales, el envío de unos 300 esclavos negros por cuenta del Rey, e insistió en el poblamiento de indios, tantas veces solicitado y otras tantas aceptado por el propio Monarca, con los resultados ya conocidos de sobra. Esta vez sugirió el envío de mil indios casados, con sus respectivas familias. (En INEMIN: 138).

A partir de este mismo 1606 se tienen noticias de la instauración del culto a la Virgen de la Consolación, patrona de los mineros. Una actividad tan riesgosa requería la protección divina, asignada a la imagen de la Virgen, y comenzó la veneración mantenida hasta la actualidad. Según José López de Herrera, citado por Andrade, las órdenes religiosas establecidas en Zaruma tuvieron ese encargo:

“En la Villa de Zaruma, distrito de Quito, tiene nuestra Seráfica Orden un Convento de Religiosos, con el título de Nuestra Señora de los Andes, que se fundó a instancia de la villa, por el mes de enero de mil seiscientos seis, con toda la solemnidad y regocijo de los vecinos de ella. En este convento está colocada sobre el sagrario con grande veneración y por reliquia inestimable, una imagen de bulto de la Madre de Dios de la Consolación. Tiene fundada cofradía y es de los mineros, y de los demás vecinos de la villa que la tienen por patrona.” (López de Herrera, en Andrade, 1923: 20).

Su devoción parte de un milagro atribuido al haber salvado la vida a un grupo de mineros indígenas que permanecieron atrapados por espacio de varios días, en una mina cuya entrada se había derrumbado. La mina al parecer perteneció al Alférez Real Juan Ruiz de Aranda y a su mujer Magdalena Guillén, quienes en signo de agradecimiento obsequiaron la imagen de la Virgen. Al efecto se fijaron los días de cele-

bración religiosa, que siglos más tarde (en el XX) la empresa norteamericana SADCO trasladara al mes de julio, en que celebra la independencia de su país.

Para 1607 nuevamente volvemos a tener testimonios recopilados por Marcos Jiménez de la Espada en sus Relaciones Geográficas de Indias. Encontramos noticias de una nueva técnica para beneficiar el oro, llamada FREZADILLAS, capaz de permitir índices de rendimiento mucho más altos que los conocidos. Esta información fue comunicada al Rey por el Presidente de la Audiencia Lic. Miguel de Ibarra. Su fin era persuadirlo a conceder mano de obra indígena, o esclavos fiados, porque el nuevo sistema garantizaba un incremento de los ingresos por concepto de impuestos. Pedro de Veraza, un minero que aprendió la técnica en las minas de Potosí, la introdujo en Zaruma y se basaba en “frezadillas para detener y entrapar las arenas y pepitas de oro arrastradas por las aguas natural o artificialmente. El procedimiento era el mismo empleado en el beneficio de las platas por amalgamación.” (Morales, 1967: 83). La técnica utilizaba azogue para amalgamar el oro que rodaba sobre las frezadillas depositadas en canales lavados con agua.

Las peticiones del Presidente Ibarra hechas en 1607, son contestadas por el Rey un año después, en sentido negativo, acusando la incapacidad material en que se debatía la economía estatal. El 2 de marzo de 1608 el Rey suscribe la siguiente comunicación:

“Lic. Miguel de Ibarra, mi presidente de mi Audiencia Real de la ciudad de San Francisco de Quito. En mi Consejo de Indias se ha visto una carta de nueve de mayo del año pasado y se ha entendido lo que me avisáis acerca de que el beneficio de que fue a hacer experiencia a las minas de Zaruma Pedro Beraza (sic), ha salido cierto, que de lo que antes sacaban cuatro pesos de oro, salen agora treinta... Y en cuanto al repartimiento de los indios para las dichas minas, por ningún caso conviene que se haga ni que se dé lugar a ello; mas podíase permitir que los que de su voluntad quisieren ir a aquellas labores de minas, vayan, ayudándoles a que lo apetezcan con la buena paga. Y en cuanto a los negros que decís se podrían proveer para trabajar en la labor de las dichas minas, supuesto que ni por mi cuenta ni la de particulares se pueden enviar hasta allí para darlos al fiado, y que lo que se puede hacer ..., es que el asentista envíe negros a Portovelo, donde los vecinos y mineros de Zaruma o otros mercaderes y particulares se provean dellos allí pagándose los de contado... Yo el Rey.” (Ibid: 83).

Incuestionablemente, el Rey se veía precisado a regular el flujo de la fuerza laboral, negó el pedido, y por el contrario lo disminuyó notablemente, pues de los 700 a 200 trabajadores que regularmente asistían, en 1607 acuden solamente unos 140 ó 130. Este sustancial decrecimiento marcará la tendencia en los tiempos siguientes. A cambio reciben los mineros la compensación de continuar pagando por diez años más el diezmo en lugar del quinto. (INEMIN; 139).

En 1607 Blas de Aguirre Ugarte y Joan Daza de la Cuadra hacen un conveniente diagnóstico, señalando que mientras las minas de Potosí se trabajaban con 6.000 hombres, las de Zaruma, con 130 “solo en 8 meses se han metido a quintar el diezmo de Zaruma... 80.000 pesos de a 8” (INEMIN: 140). Amparados en este argumento replantean la construcción del pueblo indio, ya que a pesar de haber pasado a otro siglo, la oposición de los encomenderos jamás ha dejado de impedirla:

“Podría V. M. mandar a hacer la experiencia de mandar 2.000 indios puruháes a las riberas de Zaruma y que ni la Audiencia de Quito ni otra justicia alguna no estorba la ejecución de esta población, porque a los encomenderos y a otras personas les repugna, por sus intereses que se los saque de sus tierras.” (INEMIN: 140).

Alonso Sánchez Muñoz, en 1607 también, eleva otro informe respaldando idénticos argumentos. En su favor destaca que la más baja producción en un año ha sido de 100.000 pesos, únicamente con el concurso de 140 indios Paltas, debido a la renuencia del Corregidor de Cuenca a enviar indios Cañaris. Acusa la existencia de un monopolio de ingenios ejercido por nueve personas. Elogia la benéfica implementación de la técnica de frezadillas. Sin embargo, lamenta la falta de exploraciones por escasez de capitales y personal; el endeudamiento de los empresarios por los elevados costos del azogue, hierro, de los caminos, canales y puentes que deben construir. Solicitan finalmente, ampliar a 20 años el tiempo para seguir pagando el diezmo. Todos estos prolegómenos hábilmente conducen a plantear medidas proteccionistas y de subvención estatal a la industria minera.

Las informaciones por primera vez hacen referencia a la presencia de esclavos negros en las minas, “que solo se trabajan y benefician con los indios Paltas y con los negros, que apenas entre unos y otros serán 200 personas” (Ibid: 142). El dato merecería comprobación; sin embargo, el reducido contingente esclavo no influyó en el volumen de la pro-

ducción, como incorrectamente lo afirman textos escolares (Cfr. Reyes, Oscar, s.f.: 271).

En todo caso, no obstante su desacato y oposición a la autoridad; la incipiente clase minera, débil e inconsistente, reclama protección estatal. En Zaruma pide esclavos fiados; mano de obra indígena, cada vez más disputada con los obreros; facilidades para la compra de hierro y azufre. Con ello arguyen los mineros, vería incrementadas sus ganancias el Estado, a través de los quintos reales. Pero la Corona, ya lo hemos repetido, era incapaz de apoyar esta industria y atender sus demandas. Una mala administración dirigió la riqueza llegada desde sus colonias americanas hacia el resto de Europa, sin permitirle su propio desarrollo.

De momento, esta incipiente burguesía criolla no consigue asegurar su poder económico y consolidarse como clase social fuerte, con opción al poder político. Pese a todo continúan manifestando expresiones de oposición a la Corona; entonces asistimos al funcionamiento de relaciones de oposición y conflicto, por un lado, y de complementariedad, por otro; una situación contradictoria, que hará derivar la minería hacia el ocaso.

Venciendo el desaliento seguido tras la pérdida de apoyo estatal, la explotación continuaría por unos años, y más bien logrará aumentar la población de Zaruma, como lo comprobará Vásquez de Espinoza más adelante. En efecto, González Suárez dice: “aunque no se despoblaron las minas, el laboreo de ellas y la explotación de los metales continuaron con creciente desaliento.” (González Suárez, 1970: 432).

El Virrey, Marqués de Montesclaros había dispuesto que las Cajas Reales se trasladaran de Loja a Zaruma, porque sólo beneficiaban a las minas de esa ciudad. El Contador de Loja, Blas de Aguirre Ugarte responde en carta del 21 de mayo de 1609, negando esa posibilidad, y aduciendo que bastaría la asistencia a Zaruma del Corregidor como alcalde de Minas, para satisfacer las demandas de los mineros y cumplir con sus restantes obligaciones; porque además los pésimos caminos dificultaban el traslado de las Cajas. Aquí terminan los argumentos de Blas Aguirre a favor de los mineros de Zaruma, pues ahora se le impone una obligación que no era de su agrado. El mismo ahora se atreve a denunciar uno de los típicos vicios mineros: la ostentación, que irracionalmente los conduce a la bancarrota, “por ser la naturaleza del minero gastador.” (Blas Aguirre Ugarte, en INEMIN: 147).

En 1613 el Rey duda sobre la posibilidad de continuar los trabajos en las minas, ante las continuas contradicciones registradas y el desorden reinante en su explotación. Para decidir su futuro escribe desde San Lorenzo:

“A la Audiencia de Quito que informe sobre haberse entendido que no se benefician las minas que hay en el distrito de la ciudad de Cuenca, por falta de servicio. Se sabe que hay minas de plata, oro, azogue, cobre, plomo azufre y otros minerales. Que nos se ha hecho la fundación de los pueblos de indios en Zaruma porque los Puruáes mudarían de clima. Lo que no sucederá si se los lleva a Cuenca. Que se informe que las minas están produciendo y que esperanzas hay de su riqueza y si conviene seguir en su labor.” (en INEMIN: 139).

Por ningún concepto convenía a los mineros la suspensión del apoyo estatal. Aunque limitada, la única fuerza de trabajo provenía del Estado. De todas maneras, no se interrumpieron las actividades y continuaron desarrollándose un tiempo más.

Para 1614 tenemos las valiosas informaciones de Fray Antonio Vásquez de Espinoza, un carmelita descalzo que visitó Zaruma, y cuya obra fundamental “Compendio y Descripción de las Indias Occidentales” nos refiere lo siguiente:

“La ciudad de San Antonio de Zaruma... es el centro de muy ricas minas de oro todo en vetas; hay 36 molinos para triturar y beneficiar el metal; se saca un gran producto, además de la plata de 16 y medio ó 17 quilates. Todo el país se halla cubierto con muy ricas vetas de oro mineral, desde el cerro de Tomagatos por más de 4 leguas a la redonda, según lo que me dijeron los mineros en esta ciudad en el año de 1614 cuando estuve allí; es suficiente para que ellos puedan estar perpetuamente ocupados. Gran bien le vino a estas minas en particular por obra de Juan de Montesdeoca y Alonso de Montesdeoca (¡) su hijo.” (Vásquez de Espinoza, 1960: 577).

Se evidencia que a pesar de los innúmeros problemas, la minería no había decaído; más bien luchaba por mantenerse, como luchó por muchos años más, convirtiéndose esta condición en símbolo de la historia zarumeña. Notamos que el número de ingenios aumentó en relación a los datos precedentes. Vásquez sugiere además incrementar una población, que sin embargo, se debate en medio de condiciones ecoló-

gicas difíciles: el peligroso exterminio de los árboles, utilizados para diferentes labores:

“La ciudad está edificada en una ladera alta sobre una colina que toda ella se halla sustentada en oro; la mayor parte de ella está horadada por túneles que siguen las vetas. Hacia el sur corre un pequeño río que arrastra mucho oro corriente, de uno o dos quilates más alto que el de las minas. Muchos indios van allá a lavar arena de oro y lavándola en sus bateas sacan por término medio el valor de 40 ó 50 pesos o más a la semana. La ciudad tiene 200 vecinos españoles, 50 de los cuales son mineros, atrae muchos negociantes con mercaderías y vino, ansiosos del provecho que logran comprando oro y llevándolo afuera. Los pulperos, o sea los que manejan las tabernas cohechan a los indios y hacen que defrauden para conseguir bolsas de oro en polvo; hay una parte de engaño en esto, y Su Majestad es defraudado en real veinte por ciento, por ello nadie deja de practicar esta forma de fraude.” (Ibid; 577).

Aquí se demuestra el aprovechamiento de las arenas del Río Amarillo por los indígenas, quienes según las fuentes documentales (cfr. Jiménez de la Espada 1967 b: 83) lo hacían desde épocas prehispánicas. Siguiendo la costumbre y tradición, en 1614, continuaban haciéndolo con gran beneficio. Pero más destaca la degradación moral de la población, sin distinción cultural ni étnica; ella siempre acompaña la presencia del oro, como lo comprobaremos más adelante con abundantes ejemplos. En las informaciones de Vásquez de Espinoza notamos las suspicacias de los compradores de oro, esquilmando a indios, mineros y perjudicando a las Cajas Reales. Por otro lado, el consumo de aguardiente introducido por los españoles, empieza a corroer las cimientos sociales de la población nativa.

“La ciudad y toda la región tiene clima cálido y no hay árboles; todo el país es desapacible, lleno de camellones y hondonadas. Se halla bien abastecido con provisiones y mercaderías, porque con el ansia del oro llegan de Cuenca y otros lugares harina, jamón, queso, etc., conducidos por todos aquellos a quienes seduce el metal, tan tratado de obtener y perseguido por la raza humana.

“El Corregidor de Loja nombra un Alcalde Mayor para este campo minero, tanto para la administración de justicia como para el repartimiento de los Indios, que viene para su mita en las minas, desde la Provincia de los Cañares y de otros puntos... El equipo de los molinos es parecido al de las minas de plata de los que difieren sólo en la pulverización; tie-

ne una caja con una corriente de agua que pasa a través de ella, en la cual se vacía el mineral, de suerte que éste se halla en el agua; allí se le mace-
ra con martillos de acero, tienen un tamiz menudo y grueso a través del
cual la greda y lodo salen afuera; el mineral corre a través de un canal de-
tenido, de ladrillo, hacia un tanque en donde el oro por ser más pesado
se sumerge al fondo y el agua fangosa sale afuera.

“Entonces cuando han molido la cuota o quintales señalados para cada
molino, vacían el agua del tanque y unen o amalgaman el metal con
mercurio y después de la unión y amalgama comprimen aquello bajo
fuerte presión, sacan afuera el mercurio y benefician el residuo. Este es el
procedimiento con que manipulan el metal precioso en estas minas. En
las vecindades hay unas pocas haciendas y fincas con ganado y cerdos.”
(Ibid: 577–578).

Consideramos la descripción del proceso metalúrgico tan acerta-
da y clara, que la hemos transcrito literalmente para no perder su valor
literario.

Finalizan los informes de Vásquez relativos a Zaruma señalando,
entre otros, el salario del Corregidor de Loja y Zaruma, correspondien-
te a 1.500 ducados. Este funcionario era nombrado por el Rey tras con-
sulta al Supremo Consejo de Indias. Por último, informa la designación
por parte del Virrey del Perú, de un Protector y Abogado de Indios de
Loja. (Ibid: 582–583).

Los años inmediatos a la visita del fraile, son tratados por Alfon-
so Anda Aguirre. Por él sabemos que en 1616 el Monarca recomienda a
su Virrey y más funcionarios tomar providencias para ejecutar las or-
denanzas encargadas de preservar la vida de los indios destinados a Za-
ruma. Ordenanzas que fueron oportunamente dictadas, urgidas por los
alarmantes informes del Oidor Moreno de Mera: el envío de indios mi-
tayos a las minas significaba prácticamente su sentencia de muerte; sea
por el rigor del trabajo, por los abusos patronales o por enfermedades.
La Corona se veía obligada a proteger esa vital fuerza productiva, prin-
cipal sustento de la economía en la Audiencia:

“... los dichos indios a que fuesen a la labor y beneficio de las minas de
oro del dicho viaje, muchos indios se habían acabado y consumido de
cincuenta años a esta parte: de cuatro partes, más de tres de ellos... había
mandado ... hiciesen puentes y por allos diesen paso seguro a los dichos
indios ..., y no habiéndolos no fuesen obligados a ir los indios a las di-
chas minas por tiempo de cuatro meses del rigor del invierno ni fuesen
compelidos a ello.” (en Anda Aguirre, 1960: 60).

Al efecto el Corregidor de Cuenca nombra a partir de 1617 un Revisor de puentes y un Escribano, con salario de 2 pesos y medio diarios. Su misión: certificar el cumplimiento de la orden y la seguridad de puentes sobre ríos caudalosos (Ibid: 64). En todo caso, dichos puentes, ni en esta apremiante ocasión, fueron construidos; sólo uno en el Jubones, pero de tan mala calidad, que a la primera creciente las aguas lo arrastraron. La odisea indígena para llegar a Zaruma permitía evitar el riguroso camino del Jubones. Existía la alternativa de una ruta por Saraguro, pero tenía sus propios inconvenientes; era demasiado largo, frío el clima, pantanoso el terreno, y al final resultaba igualmente peligroso. Una vez más las disposiciones estatales fueron burladas. Ciertamente es que cumplirlas resultaba oneroso, pero garantizaban la fuerza de trabajo. En todo caso, la codicia vencía toda norma ética y moral. Los españoles cometieron toda clase de abusos y crueldades contra la población nativa. Anda Aguirre recoge denuncias abundantes entre los años 1621 a 1623. La brutal explotación de los pueblos indígenas nunca terminó, no obstante los cuidados del Estado. Los mineros españoles orientados por su desmedida ambición y sin enmendar reiterados errores, conducían su actividad al fracaso. Solamente en las minas de Zaruma, “según un testimonio de 1591, se habían consumido más de 20.000 indígenas.” (Miño Grijalva, 1989: 57).

En el intento de continuar su contradictoria y dislocada explotación, los mineros acuden con permanentes reclamos y demandas, tanto al Rey como al Virrey. Esgrimen argumentos falsos y acusan pobreza ocasionada por costosas inversiones. Es preciso señalar que muchos de estos reclamos, recogidos en diferentes archivos, pueden conducirnos a deformar la realidad si no son tomados con cautela. Por ejemplo, el tantas veces proclamado, ordenado y reclamado pueblo de indios en Zaruma nunca se pudo hacer, no existen evidencias arqueológicas de su existencia; por tanto, asistiremos durante muchos años más al tratamiento del mismo tema.

En todo caso, según Anda Aguirre, las demandas mineras consiguieron del Rey, el 23 de marzo de 1622, la provisión de indios de Cañaribamba y Pacaibamba (Anda, 1960: 145). En 1624, previo informe, el Rey encargó al Presidente favorecer el proyecto del poblado (Ibid: 143). No obstante, la oposición de encomenderos y obrajeros no tardó, de manera que transcurrió la década enmarañada por continuas e irre-

solutas reclamaciones. Una carta del Presidente Morga, fechada el 26 de abril de 1622, es reveladora:

“No puede ser que los mitas trabajen todo el año si la Real Audiencia dio Ordenanzas muy claras al respecto. Por las justas causas que alegan los Cañaris...

“Si trabajaran todo el año no se puede negar que sería de gran provecho para V. Real Hacienda. Pero los riesgos de vidas y personas que corren los indios es innegable, y eso consta después de haberse consumido tan gran número de ellos en el trabajo de las minas. Por ir de partes tan remotas y de climas tan diferentes. Y por ser el trabajo de las minas muy duro. Especialmente estas que son de vetas y que están ya muy hondas, como lo dicen los propios mineros.

“La falta que experimentan ahora los mineros es justamente por haber matado a tanto mitayo que ya no los hay, como es muy notorio. Si se obligara a los cañares a trabajar todo el año en breve tiempo no quedaría ninguno. Con lo cual se pararían las minas de una vez. Bien se sabe el mal tratamiento que estos indios reciben.” (INEMIN: 164).

Las disposiciones sugeridas el siglo anterior por Mera y aplicadas por el Monarca, esto es, prohibición del trabajo durante los meses de invierno, son hasta el momento señalado, totalmente desobedecidas. Y aparentemente, no hay autoridades capaces de sancionar tanta arbitrariedad.

En todo caso, en junio de 1624 el Rey favorece a los mineros, proponiéndoles el envío de hierro desde Europa con facilidades para el transporte; la condición era una venta al contado, previo depósito del dinero respectivo. (INEMIN: 166).

1625: el Presidente Antonio de Morga visita Loja, y personalmente ordena a la Caja Real y sus oficiales, pasar a prestar sus servicios directamente en Zaruma, de manera que los mineros y compradores de oro no excusen el pago de quintos a pretexto de la distancia. Además, en Loja ya no era necesaria esta Caja, pobre, sin las otrora caudalosas recaudaciones de Zamora. Al tiempo, en el Austro sólo quedaban las minas de oro de Zaruma. Morga basado en constataciones personales, redactó la orden al año siguiente, el 24 de octubre de 1626, en los siguientes términos:

“Las minas del cerro de Zaruma que es en la provincia de Loja, sujeta a esta Audiencia son las más ricas de oro de toda esta tierra y de donde se ha sacado y se saca.

“Los dueños de las minas e ingenios por las necesidades que tienen venden casi siempre el oro por adelantado, a menos precio del valor que tiene y sin quintar ni marcar. Y los que lo compran lo llevan a diferentes partes sin pagar los derechos a S. M. La Caja Real de Loja queda a 5 jornadas de aquella villa que es la causa de todo los fraudes a los mineros y a la Caja Real.” (en INEMIN: 167).

Lo que hizo el Presidente Morga fue ratificar una disposición de 20 años atrás dictada –sin respuesta positiva– por el Marqués de Montesclaros: trasladar las Cajas Reales a Zaruma. Los comerciantes intermediarios, siempre afanados por extorsionar a los pequeños mineros, impedían al oro llegar a las Cajas Reales a quintarse y marcar, estafando al Estado. Sus estrategias financieras y su código moral tienen plena vigencia en sus sucesores de los tiempos actuales.

Es necesario repetir: la riqueza mineral no se agotó nunca, hoy todavía ofrece, o promete al menos, abundantes recursos. Decayó la explotación, a causa de los múltiples factores expuestos. Y fue tan grande su fama que, según Anda Aguirre, el Rey solicitó por varias ocasiones donativos y empréstitos a los mineros para solventar gastos de guerra. Este requerimiento hecho entre 1622 y 1623 recibió la generosa acogida de los súbditos. Juan de Montes de Oca le obsequió en 1623 “una banda de oro esmaltada con ciento sesenta esmeraldas pequeñas engastadas, metidas en una caja redonda de plata.” (Anda Aguirre, 1960: 162).

Sin embargo, inexorable se acercaba la decadencia de la explotación, reaccionando al conjunto de causas estructurales y coyunturales ya mencionadas. Las expectativas originales no se concretaron. En realidad la tecnología, la capacidad financiera y administrativa encargadas de esta actividad, no estaban preparadas para acometer empresa de tal envergadura, llena de riesgos. El objetivo inmediato de los mineros fue hacer una rápida fortuna, omitiendo el valor de las vidas humanas que habían de pagar los indígenas.

Pero continuas informaciones vertidas en torno a esa bonanza tuvieron eco a grandes distancias. El propio Rey Felipe II erigió la Villa de Zaruma. La confianza en la riqueza de las vetas obligó a muchos mineros y empresarios a permanecer en la Villa, aunque los trabajos habían disminuido y temporalmente no tenían alternativas para proseguir los trabajos; es más, durante el siglo XVII la población aumentó. Solamente a fines del siguiente siglo se producirá el éxodo, en respuesta al giro

que tomó la economía quiteña hacia la gran propiedad y la industria textil.

En 1630 los mineros acusaron a las autoridades de haberlos reclutado para defender Guayaquil de los piratas, ocasionándoles el perjuicio de abandonar sus operaciones (INEMIN: 168; ANDA: 166). El propio Rey cuestionó y reprobó la denuncia; en realidad era de un ardid más para conmovir la concesión de sus favores. Los mineros continuarían al frente de sus posesiones y decaídos trabajos, sin intenciones de abandonarlos. Un último recurso les fue concedido: prórroga de 20 años para pagar el veinteavo, en lugar del décimo.

“Los mineros de Zaruma piden no pagar el décimo sino el veinteavo por 20 años...”Un visitador Real les hizo la merced de prolongarles en nombre de S. M.

“Son más de 80 años que se descubrieron las minas y ya están algunas tan hondas que han dado agua y otras en metales muy duros con lo que gastan mucho en barretones y mucho trabajo para hacer los túneles.” (INEMIN: 169).

Para los tiempos en referencia la información directa disminuye. Al decaer la importancia de las minas zarumeñas, ya no se recaba información, ni se envían visitadores, oidores u otras comisiones, que pudieron haber registrado datos de la segunda mitad del siglo XVII. Los intereses reales se habían volcado, como está dicho, a la industria textil. Pero la Villa continúa existiendo, aferrada a la lucha por sobrevivir y sujeta a la esperanza de un día recuperar sus actividades y bonanza. Se justificaba asegurar la posesión de las vetas. En esa medida, era indispensable que los cargos públicos sigan funcionando, para mantener la vigencia del potencial aurífero aún escondido bajo la superficie del pueblo, que debió prepararse a soportar la más dura de las crisis.

Sí algo podemos asegurar, es que, aunque decayeron, jamás se interrumpieron totalmente las actividades mineras. Finalizamos la relación del siglo XVII ofreciendo una relación cronológica de los funcionarios públicos, según la versión de Alfonso Anda Aguirre. Pedro León fue hasta 1580 Corregidor y Alcalde mayor de minas de Zaruma; Lorenzo de Figueroa y Estupiñán, Gobernador, Poblador y Alcalde de minas y Corregidor de Loja y Zamora, en 1594; Blas Delgado, Escribano de Minas, en 1620; Luis López de Solís, sucede su cargo en 1626; Felipe Jaramillo, Alguacil Mayor, en 1628; Lázaro Recio, Regidor en 1630; en

el mismo año, Pedro Maldonado de San Juan, Depositario General de la Villa; en 1634, Regidor de Zaruma, Pedro Montes de Oca; Lucas Moreno, Escribano Público en 1636; Juan Ruiz de Aranda –que donó la imagen de la Virgen– Alférez Real en 1642. Los cargos eran otorgados según los servicios prestados a la Corona y previo el pago del valor monetario en que se remataban.

El año 1648 Felipe IV castigó a los culpables de haber puesto en circulación moneda falsa, hecho que provocó una devaluación general, con graves repercusiones para la Audiencia y muchos particulares (Vargas: 238). Un último funcionario se conoce para 1687, Juan de Torres y de la Serna nombrado Fiel Ejecutor de la Villa por el Virrey Duque de Palata y ratificado por el Rey en 1692.

Por último, a mediados del siglo cae definitivamente la insostenible explotación minera, y los informes escasean. A las causas mencionadas sumamos muchos desaciertos de los propios mineros: codicia desenfrenada, que exterminó la mano de obra; propensión a la ostentación, convertida en traba para el ahorro y la superación técnica; decadencia moral, obstáculo de la justicia y administración pública. En esencia, un nacimiento prematuro no tuvo la fuerza para madurar, “a este desarrollo inicial precoz debía suceder una decadencia prematura de la economía en esa parte del área andina.”(Deler, 1987:139).

Viejas dolencias en renovados proyectos

El siglo XVIII, con el advenimiento de los Borbones a la Corona española y la implementación de sus “reformas”, fue el escenario donde se acentuaron los conflictos entre criollos y peninsulares. Aunque en 1718 se dictara la Ley de Abolición de las Encomiendas, en la práctica continuaron, sometiendo a la población indígena a condiciones miserables e inhumanas (Benítez, 1986: 158).

La consolidación y predominio de la gran propiedad en manos de pocos y de la Iglesia, determinó el fortalecimiento de la clase social que había crecido conjuntamente. Con la caída del comercio de tejidos, la hacienda pasó a ocupar el primer sitio en la economía nacional. La población llegó a concentrarse mayoritariamente en la Provincia de Quito. Mientras tanto, disminuyó en la Villa, restando posibilidades a la recuperación de la minería agónica.

Uno de los hechos trascendentes constituyó la llegada, a comienzos del siglo (1737), de los navegantes Jorge Juan y Antonio de Ulloa. Acompañando a la Misión Geodésica Francesa recogieron noticias de Zaruma, en su periplo dispuesto por el Rey Felipe V. Ellos dan cuenta del abandono en que hallaron las minas, desperdiciando la prometedor riqueza aún conservada en sus entrañas.

Los siglos anteriores dejaron el recuerdo del colapso demográfico de la población indígena, por enfermedades, abusos y otras contingencias, que aniquilaron la mano de obra. Por su parte los científicos españoles verificaron el efecto de fallas técnicas: hundimiento de vetas, obsolescencia de las herramientas, derrumbes, escasez de capitales; y de la crisis económica que hizo insostenible la vida. “El siglo XVIII será considerado más bien como siglo negro” (Deler, 1987: 137). En estas circunstancias se produce el éxodo de las familias más influyentes de Zaruma:

“La Villa de Zaruma, en cuya jurisdicción se hallan las Minas de Oro... fue las primeras villas que se fundaron en aquella provincia y de las más ricas y opulentas; pero ya al presente está reducida a cortedad, porque la mayor parte de las familias españolas que formaban antes su vecindario, se han retirado, unas a Cuenca y otras a Loja; a lo cual ha contribuido mucho la decadencia de las minas y así se regula que no excederá el número de sus habitantes de 6 mil almas. Del atraso que estas minas experimentan, no tanto por la escasez de los metales, cuanto por el descuido que ha habido en el fomento de sus tareas, nace también el de todo el Partido de Loja”. (Juan y Ulloa, 1748: 450).

La Condamine también conoció la situación de Zaruma y corroboró el abandono de sus minas: “La Villa de Zaruma debió alguna celebridad, en algún tiempo, a sus minas de oro con mezcla de plomo y plata, pero muy dócil al martillo, y al presente casi del todo abandonadas”. (La Condamine, en Andrade, 1923: 12). El oro zarumeño era de baja ley, pero la calidad se compensaba por su abundancia; las vetas siempre ofrecían generosas riquezas. “El metal que se saca de éstas es de ley muy baja, tanto que no excede de 16 a 18 quilates, pero la abundancia recompensa la poca ley, pues después de acrisolado y puesto al oro en la de 24 quilates, aún sale por menor costo del que tiene el que con esta misma se saca regularmente de otras minas”. (Juan y Ulloa, 1960: 139). Mucho se ha cuestionado la real trascendencia de estas minas, en un primer momento comparadas con las de Potosí; sin embargo, la ri-

queza aportada en los últimos siglos, nos habla claramente de su verdadera importancia; en todo caso, fueron por varios siglos las más importantes del territorio nacional y, al mismo tiempo, las que se trabajaron con mayor continuidad, de forma que Juan y Ulloa atribuyen a su falta de explotación, parte de la pobreza sufrida en la Audiencia de Quito:

“De tantas minas, así de plata como de oro, que hay en la provincia de Quito, solo hay labores corrientes en las de Barbacoas, y algunas cortas, en las de Zaruma, estando todas las demás abandonadas. Esto ha procedido de que parte de aquellas gentes se han dedicado exclusivamente al cultivo de las haciendas, y porque las otras no han tenido fondos suficientes para emprender su trabajo, por lo que poco a poco se ha ido perdiendo el uso de trabajarlas y, de este modo, han llegado a olvidarlas enteramente. La consecuencia ha sido que esta provincia, una de las más pingues que hay en el Perú, se halla tan atrasada a todas que, no obstante los géneros, frutos y minas de que abunda, se halla reducida a no correr moneda en ella, ni que la haya...” (Juan y Ulloa, 1960: 144).

Entre las causas principales del abandono anotamos: escasez de trabajadores. Estos informantes la recogen de la siguiente manera:

“... y en Minas, si no la más pródiga, no menos rica que cualquiera de las otras, a donde la naturaleza ha derramado todo el esmero de sus favores... negó a ésta el genial concurso de las gentes, para que a un tiempo no se aprovecharan de todos los beneficios que ofrece su país; pues no es fácil encontrar otra razón que disculpe a los de la provincia de Quito, el no tener aplicación a la labor de las minas. Así, aunque son muchas las que hay descubiertas”. (Juan y Ulloa, 1748: 602).

Ellos también consideran a la escasez de materiales, especialmente azogue –destinado con preferencia a las minas de Guancavelica– un impedimento para la eficaz explotación en Zaruma; evidentemente el interés de la Corona española se concentró en las ciertas posibilidades peruanas y mexicanas en terreno minero. La Audiencia de Quito había quedado relegada al papel de productor de tejidos primero y, en este siglo, al de proveedor de alimentos.

Más adelante, los célebres navegantes, al diagnosticar la pobreza de los mineros, sugieren la creación de un Banco de Avíos, con capacidad crediticia para promover el régimen de exploraciones y explotaciones:

“... sería también preciso facilitar medios de que tuviesen fondos para emprender tales labores, siendo cosa sentada que todas las minas necesitan aviadores... En la provincia de Quito se hace mucho más precisa esta circunstancia, por cuanto no hay ánimo en aquellos habitantes para arriesgar sus caudales en minas por el poco concepto que tienen de ellas, y de la desconfianza con que las miran; agregándose a esto el no haber muchos caudales crecidos en dinero físico, que son los que se necesitan para emprender la obra de las minas. Estas dificultades pudieran destruirse fácilmente, dando fomento a la Compañía Real de Minería, propuesta por el Dr. Pedro García de Vera, y aprobada por su Majestad”. (Juan y Ulloa, 1960: 145–146).

Finalmente, los autores agregan un factor psicológico al descuido de la minería, originado en la recurrente inversión de capitales en fallidas empresas. Más de un acaudalado inversionista quebró por esta causa. El más conocido fue Don Joaquín de Merisalde y Santisteban, que perdió toda su fortuna en exploraciones estériles, inducido por falsas informaciones de mineros aventureros. Estos siempre han existido, con la intención de estafar a cuanto inocente se cruce en sus caminos: “... si alguno de sus moradores muestra inclinación ...lo miran como hombre fanático, que busca su perdición y, procurando apartarlo de estas ideas, si no lo consiguen, se alejan al menos de su trato”. (Juan y Ulloa, 1748: 612).

Siempre la causa principal del desastre minero fue la falta de trabajadores, brutalmente liquidados en las siniestras profundidades, como más adelante lo reseñará el propio Merisalde. El informe de Juan y Ulloa fue leído por los ministros del Rey Fernando VI, pues Felipe V había fallecido, “cuyas contribuciones e informaciones sirvieron para que la Corona española cambiara, aunque muy tardíamente, la política de explotación y abuso que cometían sus representantes en la Colonia”. (Acosta Solís, 1985: 174).

Hacia 1757, J. Romualdo Navarro, en su *Idea del Reino de Quito*, describe la situación de Zaruma, en los siguientes términos:

“dentro de esta jurisdicción (Loja), está la Villa de Zaruma, donde han caído mucho de sus abundantes minas de oro, así por haber sido éste de bajos quilates, como por tenerlas casi abandonadas al descuido y la pobreza de sus naturales. Hállase esta villa situada a la ribera que mira al norte del Río Amarillo, que tomó este nombre por sus arenas de oro..., cuyos habitantes se reputan en 6.000”. (Navarro, 1984: 148).

El despoblamiento era creciente, sin embargo el número de habitantes alcanza a mediados del siglo XVIII la cantidad de 6.000, de los 26.000 que según el mismo Navarro constituyen la totalidad del Corregimiento de Loja (Ibid: 150).

La necesidad de lograr objetividad, nos remite a las informaciones de Joaquín de Merisalde y Santisteban, español de familia muy acaudalada, que se arruinó en 1753, gastando su fortuna en la búsqueda infructuosa de minas de plata. Gracias a sus vínculos políticos fue nombrado Corregidor y Justicia Mayor de Cuenca, y publicó en 1765 su *Relación Histórica*, en la que hace una descripción de las irregularidades constatadas en la explotación minera y refuta algunas significativas afirmaciones de los navegantes españoles antes mencionados. Señala: “todavía no he visto en toda la provincia, que la he caminado con curiosa investigación, algún rastro que disculpe la mentira ... hubieron estos doctos caballeros (Juan y Ulloa) ... haber averiguado con los propios ojos fácilmente la verdad”. (Merisalde, 1960:65).

La suerte sufrida por Merisalde pudo haber generado su escepticismo y fuertes críticas contra Juan y Ulloa. En tiempos tan remotos, individuos astutos establecieron un nuevo modus vivendi: se trataba de convencer a empresarios a invertir capitales en promisorias, pero inexistentes vetas: “muchos conozco en Quito y la provincia que han gastado caudal y vida en solicitud de minas y no hallaron otros que los que frecuentemente se ocultan en las entrañas de pícaros embusteros... Una de las miserables víctimas fue mi casa” (Ibid: 65). Sin embargo, admite más adelante nuevos descubrimientos, de oro, plata, azogue y hierro, en Tigsán, Azogues, Cañar, Sayausí, el cerro de Malal y otras, agregando: “No niego, ni jamás negaré, que haya en la provincia algunos minerales; pero minerales que con sus frutos no satisfacen las cantidades que en su beneficio se expanden. Minerales que a primera vista prometen abundancia; pero al examen quedaron desvanecidas las promesas y la esperanza” (Ibid: 70). Lo trascendental de Merisalde es su descripción de las formas inhumanas y extremas adoptadas por la mita, particularmente minera:

“Ella mata cuanto mira, desola cuanto encuentra, cautiva cuanto puede. La mita es un azote con que la ira divina castiga estos pueblos. Una peste... En fin, un enemigo de todos los indios quintos, pues a todos quita la libertad y... a muchos quita la hacienda y la vida..., porque ambiciosos los hacendados de su servicio, aumentan sobre ellos tantos injustos car-

gos, que imposibilitados al rescate, venden para siempre su libertad”. (Ibid: 72).

Crueldad ratificada por Bartolomé Arzans, al referirse al Perú del siglo XVIII: “Los mitayos fueron considerados al borde de la muerte”. (Arzans, en Platt, 1983: 52) Terror inusual obligó la adopción de estrategias evasivas, devenidas en forasterismo, con el consecuente desarraigo de las etnias. El infanticidio fue otra medida de evasión extrema:

“Apurados de esta horrible nunca bien ponderada fiera de la mita, emprendiendo unos fuga a provincias extrañas y otros con detestación de sus padres, bautizándose en ajenas pilas, toman el ser de forasteros, y como éstos viven exentos de aquella, y tributan la mitad menos, ya de esta suerte a toda prisa disminuyéndose el Interés Real. Puede tanto el horror de esta pensión cruelísima, que lloran los padres el nacimiento del hijo varón, y suelen para reservarlos imponerles alguna lesión, torciéndoles brazos y piernas, o quitándoles la vida de una vez”. (Ibid: 73).

La mita así desarrollada, logró que la mano de obra, si no exterminada totalmente, disminuyera; que pueblos o etnias enteras desaparecieran: “los que ayer tenían mitayos, ya no los tienen hoy, porque a toda prisa se van acabando y es constante que de varias parcialidades de estos indios, apenas ha quedado su memoria”. (Ibid: 75). Al poseer Zaruma las minas más importantes de la Audiencia, teóricos derechos le asistían para receptor mayor cantidad de mitayos y constituirse en símbolo de opresión y esclavitud. La creciente escasez de trabajadores perjudicaba los intereses reales, por lo que se recomiendan algunas medidas protectoras, esencialmente la supresión de la mita: “Reparado pues, íntegramente el Interés Real con destierro perpetuo de la mita ordinaria, haré ver los aumentos que palmariamente se le previenen”. (Merisalde, 1960: 76). Sin omitir un espíritu humanista, el interés principal de las regulaciones era proteger la fuerza de trabajo y los intereses españoles:

“Dispensados con resolución todos estos hechos gravísimos a los miserables indios, abrazarían gustosos la restitución del tributo, y de esta suerte tributarían más, tributando menos. Convendría para ellos publicar y restablecer en los pueblos:

Que no hagan mita los indios, y los que estuviesen en ella se restituyan a sus casas sin estorbo de los hacendados, declarando nulos y de ningún valor sus títulos y derechos”. (Ibid: 84).

La condición de la minería hacia 1779, según datos recopilados por el Instituto Ecuatoriano de Minería, puede resumirse en los siguientes términos: existen entre 43 a 50 mineros, que tienen ingenio o ingenios, con capacidad para ocupar unos 300 trabajadores, mozos blancos nativos; también existen 500 ó 600 piqueros, mestizos u hombres sueltos que explotan arenas de río, principalmente del Amarillo. (Sánchez Muñoz, Pedro Valdivieso, en INEMIN, 1986 b: 53-56). “Un minero saca 15-20 castellanos, 1-2 libras. El piquero 6 castellanos, 8, 12 y a veces 1 1/2 libras o 2”. (Ibid: 53). El pago del quinto se dificultaba por falta de un eficaz medio de recaudación y control. Entonces se estableció que los mineros dueños de 2 molineras, paguen 12 castellanos anuales y compren la onza de azogue a 1 1/2 reales; los piqueros debían pagar por la misma onza 5 reales. La eterna suspicacia no se hizo esperar: estos piqueros se valieron de parientes y amigos mineros para comprar el azogue al precio más barato (Ibid: 53-54).

Los piqueros o lavadores pagan un 5% al dueño del ingenio por utilizar sus instalaciones para lavar el oro. Una vez obtenido el metal, se oculta a la vista de los representantes oficiales, a fin de evadir la tributación; sin embargo, son fáciles presas de la ostentación. La anarquía reina en la explotación y administración de las minas: los mineros buscan a toda costa evadir sus obligaciones fiscales; las autoridades, ineficientes, no perciben remuneraciones, residen en Loja, apartados del lugar de trabajo y son permanentemente hostilizados por los mineros y sus alcaldes. (Manuel Vallano Cuesta, en INEMIN, 1986 b: 85).

Sin deponer expectativas firmes en una hipotética bondad, los informantes de 1779 evidencian anarquía en los siguientes términos: “Los mineros no trabajan según las ordenanzas..., y no solo exponen sus vidas... sino que arruinan la misma mina... Al alcalde de minas, que es el Corregidor de Loja, no se le enseña nada de esto. Se le engaña y se regresa sin haber visto nada. La poca protección y amparo que tienen los mineros truncando las leyes que les favorece... Escasean de gente en las labores... Ya no vienen por el mal trato de los mineros. (La gente blanca trabaja en calidad de peones, y ganan un salario tan doblado que los dueños de las minas se ven alcanzados para sufragar los gastos)”. (García Pizarro, en INEMIN, 1986 b: 70).

Siguiendo nuestra descripción histórica, Juan Pío Montúfar ofrece una visión general de Zaruma en la segunda mitad del siglo. Coincide en señalar que el Corregidor de Loja, nombra al Teniente de Zaru-

ma, sin derecho a remuneración, salvo alguna utilidad posible en la compra de oro. Esto arrastraría a la mencionada autoridad no solo a descuidar el cumplimiento de su misión, sino a incurrir en componendas para satisfacer sus necesidades de supervivencia.

“La villa de Zaruma constará casi de 6.000 almas: fue en la antigüedad populosa, a causa de los abundantes criaderos de oro que ella contiene. La negligencia y el ocio hicieron perder, en aquel lugar, la pericia de beneficiar los metales; tanto que hoy son muy cortas las labores que ejercen aquellos vecinos; y todas de beneficio por menor, y algunos cortos lavaderos en que se ejercitan los indios. El oro que se extrae es bajo, concibiéndose que ocasiona esto la rudeza en el beneficio, y que sin duda no llega el metal a separarse de las escorias de otros que lo impregnan”. (Montúfar, 1960: 676).

El Padre Juan de Velasco también da su apreciación, y posiblemente parte de un dato erróneo, cuando afirma la existencia de azogue, que años más tarde T. Wolf desmentirá:

“La villa de Zaruma, en la provincia de Loja, se halla fundada sobre el mineral de azogue, el cual se encuentra donde quiera que se cave un poco, motivo porque sus habitantes son pálidos, flacos y mal sanos. Les es prohibido el sacarlo; y para el trabajo de sus minas de oro lo compran en las cajas reales”. (Velasco, 1977: 97).

Destaca en esta información la infundada noticia, por mucho tiempo transmitida en Zaruma, acerca de la existencia de azogue, y que provocara una infundada esperanza en el pueblo, carente de mineral tanpreciado, pues fugaba masivamente al Perú. Es revelador también, el mal semblante y pésima salud descrito en los trabajadores, seguramente debido a problemas nutricionales.

Aspirando ofrecer una visión global de este siglo, concluiremos citando la referencia de Antonio de Alcedo en su Diccionario de Indias Occidentales o América, registrada a finales del mismo siglo. Se anuncia un deterioro de la calidad del oro, únicamente dúctil para baratijas y alhajas corrientes:

“trabajan también algunas minas de oro en la ciudad de Zaruma, aunque de muy baja ley, pues no pasa de 14 quilates, por cuya razón solo sirve para hacer alhajas usuales como hebillas, relicarios, cajas para tabaco,

y no hay persona, por pocas conveniencias que disfrute, que no las tenga". (Alcedo 1967 a: 329).

La falta de recursos técnicos y de intensidad en el ritmo de explotación, hicieron bajar el quilataje del metal a esos dramáticos niveles. Nuevas adversidades afectaron la supervivencia: la destrucción del ecosistema empezó a cobrar tributo, provocando el hundimiento de casas, calles y a minar la salud de la gente:

"Son de las pocas minas que se han trabajado en la América sin intermisión desde su descubrimiento hasta hoy (1780), pero ya están en decadencia y la villa muy deteriorada, porque estando fundada sobre minerales, por cavar éstos se han arruinado muchas casas y calles; hay allí muchas fundiciones y platerías en que hacen alhajas, porque fuera no quieren este oro en pasta; sus naturales están descoloridos por los malignos vapores de los metales, particularmente el azogue". (Alcedo, 1967 b: 246).

Las eternas medidas tomadas para asegurar el abastecimiento regular de mano de obra nunca fueron suficientes. Un nuevo intento por restablecer la actividad corrió exclusivamente a manos de la población mestiza y blanca venida a menos, tocándole esta vez sufrir en carne propia las inclemencias y el rigor de las minas. El siglo XVIII tuvo su fiel expresión en la crisis zarumeña.

Solamente a comienzos del siglo XIX se intentará por última vez obtener recursos de estas minas. Tardíamente un proyecto oficial procura una efectiva recuperación de los trabajos, pero la agonía y muerte del poder estatal le quitó tiempo.

Independencia y vida republicana

Los conflictos entre la burocracia metropolitana, la iglesia y la coalición de clases sociales locales se profundizaron en el siglo XVIII. Pero mientras los sectores privados consolidaron sus economías, la Corona desplegaba esfuerzos por conseguirlo. Los Borbones iniciaron un proceso encaminado a restaurar la estructura imperial venida a menos. Para el efecto dictaron la ley de libre comercio; ejercieron un control directo sobre sus colonias, centralizando el gobierno, lo cual condujo a recuperar el control de la fuerza laboral indígena, en manifiesta interdicción a las clases dominantes criollas.

Sin embargo, la debilidad de la Corona era evidente y no se propuso transformar la sociedad americana, su papel se limitaría al de árbitro entre intereses contrapuestos y a evitar excesos del sector hegemónico de la economía americana, salvaguardando la estabilidad del sistema.

La tensión entre Corona y súbditos americanos crecía. La invasión napoleónica a España ratificó la debilidad imperial. La monarquía se hundió, y las oligarquías criollas encontraron el campo ideal para alcanzar la autonomía y liberarse de la hegemonía metropolitana, asumiendo el control político y económico de la sociedad.

El pueblo, sumido en general pobreza, fue conducido a apoyar al movimiento de independencia, en el que cifraba esperanzas de un gobierno mejor, capaz de aliviar sus condiciones de vida. En esta coyuntura el indio no jugó ningún papel, pues estaba totalmente convencido de que su situación no mejoraría, y más bien continuaría siendo eternamente el sector explotado. Diferente fue el caso de negros y mulatos liberados, que se incorporaron al ejército de Bolívar, asumiendo un rol político y constituyendo después un grave problema social. En el contexto nuevo prosigue la minería zarumeña, a la que vuelven esperanzadoras miradas los primeros gobiernos republicanos, con el fin de encontrar allí los recursos financieros necesarios al nuevo Estado.

En las últimas décadas del siglo XVIII unos pocos troncos familiares aparecen ocupando los principales cargos públicos y concentrando progresivamente la propiedad de la tierra, ganado y minas; al mismo tiempo que monopolizan los comercios más importantes. Las adquisiciones se fueron realizando de varias formas: a base de créditos; comprando a los emigrantes; como forma de pago por deudas, y aprovechando la posición política. Para demostrar nuestras afirmaciones verificamos y cotejamos la documentación transcrita por Manuel de Jesús Andrade, un colombiano que vivió en el lugar a finales del siglo XIX.

Desafortunadamente en los viajes que realizó Humboldt al sur de nuestro país, no llegó a visitar Zaruma, limitándose a recibir referencias. Humboldt llegó a Loja de donde partió al Perú por la vía del Oriente, como lo expresa en sus cartas (cfr. Humboldt, 1980: 90).

Poco tiempo después, en 1804, el granadino Francisco José de Caldas llegó a Loja; pero tampoco éste visitó Zaruma, y lo único que hizo fue rectificar el curso del río Saraguro, que en sus cartas geográficas La

Condamine erróneamente había hecho pasar cerca de Zaruma (Caldas, 1984: 234). Aunque los calificativos utilizados por Caldas para calificar a un sabio como La Condamine no son los más comedidos.

En 1779 fue Escribano de Cabildos y Real Hacienda el Sr. Pedro Gonzalo Barzallo, ante quien el Dr. Clemente Sanches Muños, Vicario y Comisario del Santo Oficio de la Villa de Zaruma, registra bajo su propiedad la hacienda Savadel y posteriormente varias minas y otros terrenos (Andrade, 1923: 20 ss); este funcionario religioso concentra una gran cantidad de bienes. En 1780 Juan José de Herrera, vecino de Cuenca, remató a crédito el Real Ramo de Alcabala de la Villa y otra propiedad, a los miembros del Cabildo, constituido entonces por Tomás de Gonzaga, Eustaquí de Torres, Gregorio Sanches Muños, Clemente Maldonado, Tomás Sanches Román, Juan Salvador Román y otros. En 1805 Antonio Sanches, Regidor Alférez Real y su esposa Isabel Sanches, eran los padres de Lugarda Sanches, casada con Ambrosio Maldonado, Alcalde Ordinario y dueño de varias propiedades (Ibid; 22.), quien más adelante se convertiría en protagonista principal del movimiento independentista de Zaruma. En 1808 ejerció como Alcalde de Segundo Voto el Sr. José Guzmán y Román; al año siguiente, José Espinosa de los Monteros, como Anotador de Hipotecas. A partir de 1815 el señor Bonifacio Reyes acumula riquezas y bienes. En 1816, el Alcalde Ambrosio Maldonado, poseía grandes bienes, entre ellas la hacienda El Tablón Grande, casas, centenares de cabezas de ganado, trapiches, 28 esclavos y otras propiedades; descolló además como empresario de azúcar, actividad económica que progresivamente alcanzaba destacado lugar. Bonifacio Reyes y Joaquín Román adquirieron las haciendas Zalapa y Guayquichuma. Paralelamente la Real Hacienda concentró bienes y tierras al ser beneficiada por donaciones, pagos de tributos y obligaciones pendientes, a más de las hipotecas interpuestas por el otorgamiento de cargos públicos (Ibid: 22-25). A Ambrosio Maldonado le tocó entre 1817 y 1819 registrar esas diligencias.

La agricultura pasó a ocupar el primer lugar en la economía de la Villa, ante la decadencia de la minería. La Real Hacienda y los troncos familiares enunciados, en particular sus más representativos miembros, Ambrosio Maldonado, Bonifacio Reyes y José Guzmán, concentraron en su poder gran cantidad de tierras, ganado y otros bienes, aparte de los principales cargos públicos. En estas ventajosas y cómodas circunstancias se aprestaron a enfrentar el movimiento de independencia. Pa-

ra no perder la continuidad del proceso de acumulación descrito, lo expusimos cronológicamente. Nos toca ahora retroceder temporalmente hasta 1811, cuando el Bachiller Martínez Loyayza y Don José Vélez fueron delegados a indagar la situación minera en Zaruma:

“Autos obrados por el cura interino de la doctrina de Cuenca, bachiller Don José Muñoz de Loaysa, a consecuencia de la comisión conferida por el Exmo. Presidente Don Joaquín Molina, para que asociado de Don José Baltazar Vélez Ramírez, descubridor, Minero, Azoguero de S. M. y Perito Práctico visite e investigue los motivos de la decadencia de las minas de Oro de la Villa Real de Zaruma; solicite y proponga los medios de su restauración.” (Archivo Nal. de Historia, Tomo 466: 155).

Los resultados de esta comisión fueron presentados por el perito Vélez en un importante informe que diagnosticó la situación de la época, resumida a continuación. La Villa contaba tres vetas Reales, las más importantes y ricas. La primera llamada Portovelo, la segunda, Sirgüella y la Colorada en tercer lugar; ocupaban un espacio mayor a tres leguas, en donde se ubicaban muchas más totalmente abandonadas –Sexmo, Caparrosa, Chuzi y otras–, a pesar de su fama y conocida riqueza. Señaló que otras se descubrieron en la zona de Portovelo, por donde corría el caudaloso río Amarillo. “Están derroscadas por medio del agua, respecto a que los mineros, siguiendo la costumbre antigua, con el fin de descubrir las vetas y sus labores han introducido los torreses de agua con el nombre de desmontes.” (Archivo Nal. de Historia, Tomo 466: 156 ss.).

“El laboreo subterráneo no lo ignoraron los mineros, porque habiendo entrado a las labores de sus minas el que informa, las encontró magníficas y muy bien dirigidas. Pero a pesar de que habían dejado estribos, pilares, arcos, puentes y macisos, no existen en el día. Porque contraviniendo el Art. 6 Tit. 9 que previene con severas penas debilitar estas labores, han despilfarrado enteramente por la riqueza de los metales y se hallan inutilizadas, causando espanto al entrar en ellas y un inminente peligro de perder la vida. Otras, aunque no están aguadas, están aterradas y sin aire por falta de contraminas y lumbreras.” (Ibid: 155).

Otras minas, sin los defectos anteriores, también se hallaban abandonadas por la dureza del material y por estar asociado el oro con plata, cuyo beneficio era ignorado. Los mineros que aun sobrevivían “son hombres de bien, humildes y de mucho trabajo, desinteresados y

muy liberales; pero muy pusilánimes porque se hallan oprimidos del dominio de los jueces ordinarios y apenas se enumeran 46 cuando en un mineral tan basto, tan poderoso y rico debían haber lo menos 20.000.” (Ibid: 155). Los funcionarios públicos aprovecharon su posición para beneficio personal y consolidación de su poder. Aquellos mineros trabajaron unas 35 minas, socorridos por hijos y esposas, en condiciones extremadamente rudimentarias y careciendo de azogue. Existían minas de plata y cobre paralizadas y varios ingenios dañados; aunque se habla de 44 ingenios funcionando con baja efectividad. El Perito Vélez estableció las siguientes causas de la crisis: “La inobservancia de las Reales Ordenanzas de Minería. No haber visitado los señores visitadores las minas con arreglo a ellas. No haber gozado los mineros sus privilegios. No trabajar las minas con arreglo a ordenanzas. Falta de habilitaciones. La opresión de dichos mineros por los usureros con nombres de habilitadores. La falta de ingenios por sutil que son los de propiedad para el beneficio.” (Ibid: 156).

Estos pocos mineros ya no recibieron apoyo del Estado, porque tampoco representaron beneficio alguno para aquel. Y si alguna perspectiva se pensó delinear con la visita de Martínez y Vélez para una reactivación de las explotaciones en un plazo inmediato, los hechos y la coyuntura política se encargaron de desvanecerla.

La nueva oligarquía zarumeña pudo consolidarse aprovechando la decadente minería, y sustentándose fundamentalmente en actividades agropecuarias como eje de su economía. Las migraciones de antiguos mineros le permitió acceder a tierras, que conservaban todavía infinitas riquezas, convertidas en reserva estratégica. De momento, esta pequeña oligarquía, se encontró en capacidad de aprovechar la coyuntura de la emancipación: para ejercer y usufructuar cargos públicos sin sumisión a las autoridades coloniales; para salvar de eventuales riesgos a sus posesiones —si acaso los había—, y para eludir el pago de tributos e impuestos. Como se indicó, la pobreza general del pueblo provocó su apoyo al proyecto emancipador, y al mismo tiempo contribuyó a determinar que los únicos en capacidad de representarlo y asumir su dirección fuesen los ricos, capaces de afrontar gastos inmediatos. Ellos se convertirán en próceres de la independencia, que en Zaruma tuvo el siguiente desenlace.

Independencia de Zaruma

El Cabildo de Cuenca había invitado en noviembre de 1820 al de Zaruma para adherirse al movimiento emancipador. Este consultó a Loja sobre la decisión correcta que debía tomarse. La respuesta lojana, argumentada bajo presiones y amenazas recibidas desde esferas superiores, recomendaba desistir de aquella adhesión, a la que también había sido invitada; por el contrario ratificó su apoyo al gobierno español, como lo sostiene Pío Jaramillo Alvarado: “En caso de quedar libres insistiremos en el sistema de nuestro gobierno.” (Jaramillo A., 1955: 283).

Sin embargo, las fuerzas de la rebelión estaban conscientes de la debilidad del régimen colonial, de su incapacidad para oponer resistencia, al carecer de un ejército destacado en Zaruma; de manera que los acontecimientos podrían desarrollarse sin el riesgo inminente de un derramamiento de sangre. Por ello el 26 de noviembre de 1820, el Cabildo zarumeño proclamó la emancipación política, en oficio dirigido a su similar de Loja en los siguientes términos:

“Por el honor de los enlaces patriotas conque estamos unidos los de esta provincia con los de aquella, impartimos a V. E. la noticia de que, el 26 del que rige tuvo la gloria este generoso pueblo de sacudir el yugo opresor de la Nación española, jurando la Independencia y proclamando a las autoridades que les adaptó nombrar para la seguridad y consolidación del Buen Gobierno. Firman: Ambrosio Maldonado, Gobernador Político; Bonifacio Reyes y Gálvez, Comandante General; Antonio Barzallo, Alcalde Primero Patriótico; José María Gálvez, Alcalde Patriota; José Guzmán y Román, Síndico Compatriota.” (Ibid: 284; Andrade, 1923: 26).

De manera inmediata el Cabildo lojano contestó el 1 de diciembre del mismo año, exhortando a los rebeldes al renunciamiento de su empeño, porque sus escasos recursos materiales y económicos eran insuficientes para iniciar una vida independiente:

“... sentimos no haber estado acorde en nuestras opiniones, porque esta provincia que es una con aquella sigue al Gobierno Constitucional en el que desea permanecer, como el más sabio y análogo a nuestros países sin comercio, sin rentas, sin gentes ni armas para sostenerse en el Gobierno que la acalorada voluntad de un pueblo ha pretendido. Luego se empezará a tocar las dificultades que no hay como superar, y si las armas de la nación castigan esta imprudencia serán mayor los trabajos. Parece a este Cuerpo que V. S. I. deben desistir de un empeño tan arduo a que los in-

vitamos siguiendo el ejemplo de la capital de la Provincia.” (Jaramillo, 1955:284; Andrade, 1923: 26).

Los peligros anunciados en esa comunicación surtieron efecto inmediato, al punto que a los seis días, se redactó otra comunicación aceptando el restablecimiento de la antigua autoridad, y condenando las acciones realizadas; mientras se inculpaba a los intelectuales –individuos de raigambre popular y del clero– motivadores de la sedición:

“... se trató sobre lo acaecido el día 26 de noviembre, en que seducidos por un religioso, dos forasteros de pésimas costumbres y Francisco Barnuevo, formaron una conmoción popular con el objeto de jurar la independencia, sin saber lo esto significaba, ni lo que obraban... Ellos quitaron la autoridad de los Funcionarios Constitucionales, pervirtieron el orden y destrozaron la seguridad pública, eligiendo a su antojo de Gobernador Político a Don Ambrosio Maldonado, de Alcaldes a Don Antonio Barzallo y a Don José María Gálvez, de Procurador a Don José Guzmán y Román, y de Comandante de Armas a Don Bonifacio Reyes, que aceptaron obligados del ímpetu popular, para evitar graves daños de anarquía, esperar el sosiego de los motores y solicitar su prisión... Últimamente hemos podido sacar sagazmente al religioso de esta Villa y asegurar con prisiones a dos cabecillas, menos a Barnuevo... ha llegado el momento de restablecer el Ayuntamiento Constitucional de que gozábamos con quietud y justicia antes de esta revolución, y desde luego con la mayor alegría y satisfacción les volvemos las insignias de Jurisdicción y atribuciones que les concede la sabia constitución española, bajo cuyo gobierno quedamos”. (Andrade, 1923: 26–27; Jaramillo, 1955: 284).

Se restableció el orden anterior, encargándose la autoridad y orden de la Villa a las mismas personas que suscribieron las comunicaciones citadas. El arrepentimiento exoneró de castigos y permitió la continuación en el mando político; pero a los “oscuros” instigadores intelectuales les significó la prisión o el exilio. De todas maneras, el movimiento de independencia se había desatado incontenible en todo el Continente, mientras Sucre se desplazaba por el territorio quiteño liberando a su paso a los pueblos sometidos. El prócer llegó a Yulug, lugar donde concentró sus tropas e intimidó a las escasas fuerzas realistas, alcanzando la definitiva independencia política de la Villa de Zaruma. De esta manera los dubitativos próceres locales continuaron ejerciendo sus cargos, sin la dependencia real, e iniciaron pequeñas acciones, confor-

me a las posibilidades materiales y económicas. Así se organizó una escuela con el financiamiento de los contribuyentes.

Al fin habían sacudido el dominio de los odiosos chapetones, mas la lealtad al Rey seguía firme, cuando se hizo un juramento el año de 1822 (Jaramillo, 1955: 291). Sin embargo el 21 de junio del mismo año se preparaban festejos para celebrar en Zaruma el triunfo de la batalla de Pichincha (Ibid: 293).

El 21 de abril de 1829, con la presencia de Ambrosio Maldonado, Loja recibió un inventario de las erogaciones zarumeñas realizadas en beneficio y apoyo de la campaña libertadora. Los bienes consistían en mulas, caballos, reses, arroz, sal, moneda en efectivo y otros utensilios. (Ibid: 295). Zaruma sirvió además como lugar de concentración de reclutas locales que formaron un pelotón de retaguardia, destinado a desplazarse por el territorio nacional (Ibid: 302).

Zaruma, erigida en cantón, integró la Gran Colombia, como parte del Departamento de Azuay. Sus máximas autoridades política y militar fueron Ambrosio Maldonado y Bonifacio Reyes, respectivamente. Respaldaron a Bolívar en sus momentos críticos, especialmente en 1826 cuando fue declarado Jefe Supremo: “Zaruma en fe y testimonio de su deliberada voluntad conviene con el nombramiento acatado de Supremo Dictador al señor Simón Bolívar Libertador... otorgó juramento de obedecerle y reconocerle y resolvió que se circule a las parroquias copias de la presente Acta para iguales fines” (Andrade, 1923: 40). “El 24 de octubre de 1829, el Libertador Simón Bolívar expidió el reglamento sobre minas que debía regir, en Colombia, la actividad minera” (Chacón, 1986: 81). Este reglamento no distaba mucho del aplicado por el gobierno colonial. Fenecida la Gran Colombia, el nuevo Estado del Ecuador emitió la Ley de Fomento de la Minería, el 25 de septiembre de 1830, autorizando al Ejecutivo la formación de una Ordenanza de Minería, inspirada en la de Nueva España (Ibid: 86).

En 1837 aún era Corregidor Ambrosio Maldonado, que se había constituido en el empresario más poderoso de Zaruma. “El principal aviador y comprador fue el magnate Ambrosio Maldonado, quien dejó a su muerte una inmensa fortuna en oro y en hacienda” (Andrade, 1923; 123); Entre sus bienes se incluyó la célebre mina del Sexmo, cuya posesión disfrutó hasta 1840. En 1851 Hermegildo Zambrano registra bajo su propiedad las vetas Soroche y Molino.

La producción minera no había cesado; en todo caso, la agropecuaria había pasado a convertirse en la más significativa. Para 1840 la población llegaba a 10.000 almas, en una área bastante amplia. En 1854 pagaban los molinos 4 reales de impuesto, a poco disminuidos por las bajas ganancias logradas. El año 1858 Manuel Villavicencio editó su *Geografía de la República del Ecuador*, e identificó a Zaruma como una de las tres provincias del Corregimiento de Loja, “poco poblado y sus calles y casas no tienen buen orden. Dentro de la mina hay minas de mercurio, pues escavando su suelo una ó dos varas se encuentra este metal en estado de pureza. Sus alrededores tienen minas de oro ligado con plata, lo que le da una baja ley” (Villavicencio, 1984: 449). Continúa describiendo la composición del cantón en cinco pueblos: Zaruma, Paccha, Chaguarpamba, Guanacán y Manú, en donde se siembra gran cantidad de caña de azúcar, para la producción de sus derivados, importante renglón económico:

“...en Zaruma se elabora gran cantidad de azúcar para la exportación a Guayaquil. Esto forma su principal ramo de industria pues se extrae muy poco oro por la falta de brazos para el laboreo de las minas. Varios ríos que forman las cabeceras del Tumbes y algunos que engrosan el Jubones son los que riegan este cantón de terreno fértil. Sus colinas tienen alguna quinua.” (Ibid: 450).

Como se advierte, la escasa mano de obra continuó frenando el trabajo minero, mientras la agricultura se convertía en principal fuente de recursos; en particular la industria del azúcar, fabricado en ingenios domésticos, que hasta la actualidad son utilizados en la zona rural. Ambrosio Maldonado fue uno de los más beneficiados con el comercio de este producto. Por los mismos años Pedro Fermín Cevallos hizo referencia al cantón Zaruma; sin embargo no aportó datos de mayor relevancia a los conocidos (Cfr. Cevallos, 1975: 65). “Pero después de la Guerra de la Independencia cayó en estado de postración la industria minera de Zaruma.” (Enock, 1981: 385). Estos momentos evidencian las rupturas y discontinuidades históricas que hemos anticipado. Pese a ellos, en 1862 unos 28 industriales mantuvieron 30 molinos, mismo año en que el Presidente García Moreno creó un impuesto a favor del Municipio, gravando la explotación minera. La escasa rentabilidad de la minas impidió su aplicación.

En 1866 otro visitante extranjero editó una descripción del Ecuador: Enrique Onfroy de Thorón. Comienza mencionando las minas de Macuche, explotadas por los españoles hasta cuando un derrumbe sepultó la veta y a los mineros que allí laboraban. Con el paso de los años estas minas recuperaron su importancia. Respecto a Zaruma señala:

“El segundo cantón de Loja es Zaruma, muy conocido por la abundancia de sus lavaderos; pero su oro es de bajos quilates. Se los trabaja desde los tiempos más antiguos. Los habitantes son pálidos y su estado físico se atribuye a los efluvios metálicos particularmente a la presencia de mercurio líquido o natural que se encuentra a uno o dos metros bajo la superficie” (Onfroy de Thoron, 1983: 109).

Está dicho, no existía mercurio en el subsuelo de Zaruma. De haberlo, los mineros españoles no hubiesen padecido tantas necesidades por la escasez del indispensable elemento. Más adelante define así a la economía del cantón:

“El cantón de Zaruma producía índigo, árboles de quinua, nopales de cochinilla y se fabrica buena cantidad de azúcar. Independientemente de los lavaderos, las minas de oro de ese cantón son de caja, es decir, de las que se trabajan con mercurio; y aunque en general la ley de este mineral no varía entre 16 y 19 quilates, refinándolo a 20 quilates da, gracias a su abundancia, más ganancia a los propietarios de las minas. Se encuentra también paja toquilla que sirve para la fabricación de sombreros. Entre los árboles muy buenos para la construcción, la ebanistería o por sus frutos... Se encuentran además varias especies que producen resinas; hay mucha cera virgen producida por abejas salvajes que inundan los árboles; así como alrededor de las ramas de los árboles, crece el liquen llamada barba con el que se fabrican tinturas.” (Ibid: 109)

La minería continúa a la zaga de la agricultura y la industria del azúcar. El derivado era fabricado en ingenios domésticos, utilizando “hormas” (filtros) de cerámica. El autor destaca finalmente la descuidada repoblación de bosques madereros, cuya consecuencia fue la extinción de valiosas especies.

Al reasumir el mando en 1871 García Moreno, persistió en beneficiar las minas de Zaruma, con la perspectiva de encontrar los recursos que el país necesitaba. Al efecto dispuso la expropiación de tierras y contrató al técnico chileno Wenceslao Rencoret para los estudios de ex-

ploración. Su gestión fracasó, obstaculizada por vecinos del lugar, autoridades y ediles, dueños de las concesiones mineras.

“Deseoso el Gobierno de explotar las minas del cantón de Zaruma ha tenido a bien reservarse la propiedad de dichas minas, y con tal propósito ha mandado contratar en el extranjero inteligentes que se dediquen al dicho trabajo.” (Andrade, 1923: 124)

Sin embargo, en 1875 se expidió decreto sancionando la expropiación de terrenos, sin derecho a indemnización, arguyendo que la falta de recursos financieros, de técnica y conocimientos, habían dejado morir la industria. Se verificaron entonces las primeras concesiones, en beneficio de unos hermanos de apellido Muñoz, procedentes de Cuenca, que al parecer no eran sino intermediarios, carentes de capital, asociados a inversionistas de otras nacionalidades. Formaron la Compañía Nacional, condenada desde un comienzo al fracaso. Paralelamente, una compañía chilena, consocia de la anterior, también fracasó. La escasez de capitales, el rigor de la naturaleza que cada vez endurecía los minerales y los profundizaba en sus entrañas, son factores contra los que tendrían que luchar futuras empresas.

En 1876 fue contratado por el Gobierno de Ignacio de Veintimilla el geólogo alemán Teodoro Wolf, quien nos dejó un invalorable informe del potencial cierto de estas minas. Partió de Santa Rosa atravesando el camino real a Ayapamba, desde donde continuó rumbo a Zaruma por un camino hostil, en donde muchos hombres y bestias dejaron sus vidas, según sus propias confesiones, que reflejaron además su impresión de la realidad zarumeña:

“El 15 de enero me trasladé de Ayabamba a Zaruma, cabecera del cantón. Esta villa de antigua fama no responde en nada a las expectativas del viajero. Aunque situada en un clima delicioso y bastante sano a la altura de 1.200 metros y con la temperatura media de 21 grados centígrados, y rodeada de terrenos fértiles y capaces de toda clase de cultivo, se halla, sin embargo, en un estado de completo abandono y tan falto de recursos como pocos otros pueblos de la República. Al fin del siglo pasado y a principio del que rige comenzó la decadencia de la minería, floreciente en otros tiempos en este cantón, sea que el método imperfecto de la explotación ya no costaba los gastos crecidos, sea que las turbulencias políticas de aquella época contribuían al abandono casi general de las minas. Es de desear y probable es, que el espíritu emprendedor de nues-

tros tiempos, que se vale de recursos y métodos antiguamente desconocidos, dará nuevo impulso a esta industria tan importante, pues... las minas de Zaruma, lejos de estar agotadas, contienen todavía considerables riquezas de oro.” (Wolf, 1879: 5)

Con mucha frecuencia circuló la noticia de que en Zaruma había vetas de mercurio o “azogue”, cuya presencia hubiese significado la solución a su notable escasez. Se las ubicaba inclusive en el cerro llamado Zaruma Urcu. Wolf desmintió tal aseveración descubriendo que era “simplemente una veta de espato de barita o baritina... Es la primera vez que en el Ecuador encontré la baritina.” (Ibid: 36). Continuando las prospecciones estableció presencia de plata, cobre, plomo y zinc, hallándose el oro en estado nativo ligado solamente con plata y cobre, pero de muy baja ley. También conoció el trabajo realizado en ríos:

“Solamente en los distritos que son también ricos en filones metálicos, como el de Zaruma, los lavaderos prometen una cosecha algo más abundante; porque en estos lugares las vetas que son más ricas en oro que el terreno general, dan un buen contingente a los lavaderos. Actualmente se lava en este distrito un poco de oro solamente en el río grande de Zaruma (Amarillo) que más abajo recibe el nombre de Túmbez; es decir el que quiere o lo necesita, va por algunos días a las playas del río, saca con el método mas rudo en un mate o en un pedazo de cuero... Esta industria, lejos de florecer, va en decadencia de día en día.” (Ibid: 39).

Wolf hace referencia a la gran cantidad de minas abandonadas. “En ninguna otra parte se encuentran tantas antiguas labores, y aunque faltasen las tradiciones constantes ellas solas serían una prueba suficiente de que las minas eran buenas.” (Ibid: 42). Los testimonios arqueológicos sobrevivientes a la voracidad de inescrupulosos depredadores dan fe de ello. Los pozos y galerías abandonadas fueron utilizadas por el científico para estudios geológicos y mineros, que le permitieron establecer la gran riqueza y abundancia de vetas. Añade: “por lo demás no es difícil descubrir nuevas vetas, porque se anuncian comúnmente en la superficie.” (Ibid: 43).

La insustituible documentación legada por Wolf nos permite identificar una especie de subcultura, surgida en torno a la explotación minera; es decir, una serie de mitos y creencias divulgados y aceptados por los mineros, tal es el caso de las llamadas “ardiciones”:

“El vulgo tiene una confianza en otras señales de las minas, que tiene algo de misterioso, y cuanto más absurdas, con tanta mayor pertinencia las cree. Entre estas señales las “ardiciones” ocupan el primer lugar... es una cosa inexplicable para la gente, incomprendible, medio espiritual para esa gente.” (Ibid: 43).

Los vicios sociales se reflejan igual a épocas precedentes; estafas cuya sutil y mañosa práctica continúa hasta finales del siglo XX. Cuando la explotación no está regida por un control centralizado, sino más bien, entregada indiscriminadamente al beneficio de particulares sin compromisos con el medio ambiente, ni con el Estado, esos vicios proliferan. Wolf ilustra una estafa perpetrada en una mina de plata en Ayapamba, donde “el laboreo de esas minas fue ocasionado por la indicación de un forastero, que se dio embusteramente por gran minero y dijo que allá existen filones, riquísimos de plata nativa, “para cortarla a cincel”...Es una observación muy general, que la gente, aún después de mil desengaños, se entrega siempre de nuevo a cualquier charlatán, con tal que les dé esperanzas exorbitantes.” (Ibid: 45).

La referencia de Zaruma abarca toda la extensa región, en donde se localizaban y extendían filones metalíferos; esto es, Paccha, Ayapamba, Minas Nuevas, Portovelo y la cabecera cantonal Zaruma, descrita de esta forma:

“Llegamos a Zaruma y aquí se nos abre un campo vastísimo para el estudio de las minas, porque todo el terreno ocupado por el pueblo mismo y todas sus inmediaciones son socavadas por antiguas minas, sin que una sola esté agotada. Todas las antiguas labores son ejecutadas sin técnica ninguna... el procedimiento general de los antiguos españoles, cuyo único fin según parece consistió en enriquecerse en el tiempo más corto posible; en sangrar y agotar el país de todos modos, sin pensar en su porvenir y sin escrúpulo de arruinarlo. Felizmente no han conseguido su objeto en las minas de Zaruma... lejos de agotarlas... apenas están comenzando.” (Ibid: 46).

Por otro lado, recogemos su testimonio de las técnicas españolas, diagnosticadas como elemento de la decadencia minera: “Los antiguos comenzaban la explotación de un filón vertical abriendo una galería comúnmente muy angosta y baja siguiendo siempre la veta principal o más rica... con pocas excepciones no usaban maderaje... grandes derrumbos... y tenían que abandonar, comenzando a poca distancia otra

de igual construcción mala... no están explotadas sino en la corta altura de 2 a 3 metros y en el largo de 10 a 30 metros.” (Ibid: 46).

Una insólita interpretación contribuyó a esa decadencia: considerar que a mayor profundidad aumentaba la riqueza. Lo único cierto fue el ahogamiento de las minas. Sin embargo, hasta los días actuales transita la esperanza de que en algún sitio profundo de las entrañas de la tierra yace “la veta madre”, esperando entregar su incalculable riqueza a quien la encuentre. Por eso a Wolf no le asombró constatar: “¡Cuántas minas “ahogadas” esperan hasta hoy día su desagüe!” (Ibid: 46).

La fuente utilizada en esta parte de la relación abunda en datos técnicos y estadísticos del real potencial minero, y concluye con una descripción de las principales minas: “las que desde tiempos remotos tenían la mayor fama son las del Sexmo... Por desgracia la más afamada de cuyas riquezas se cuentan cosas hasta increíbles, se halla aguada” (Ibid: 47). Fue conocida como “veta real”. Desde el Sexmo sigue una larga serie de minas en dirección sur, por el Castillo (sitio entre Portovelo y Zaruma) hasta el río Amarillo; de estas La Bomba, Tostada, Bichilienga y Aguada, pertenecen al sistema del Sexmo. Las minas Jorupe, Soroché, Mina Grande y Portovelo, pertenecen a un sistema separado. “Muy interesante es la mina de Jorupe, que queda todavía intacta, pues los antiguos no hicieron más que desnudar la veta y excavarla de pocos metros, después la abandonaron sin que se sepan las razones.” (Ibid: 50); es abundante en zinc, plata y cobre, minerales suficientes para costear su explotación; “La mina grande se distingue de todas por la hermosura y regular disposición de sus metales en zonas verticales pero está aguada.” (Ibid: 51). En sentido contrario se “hallan las bocas de minas de Biscaya, abandonadas... los minerales de esta mina son los más hermosos que he visto en aquella región. No dudo que con el tiempo se volverá a explotar la mina de la Bomba de Biscaya... hay todavía muchísimas minas antiguas y nuevas en las inmediaciones de Zaruma, que todas son auríferas... es casi siempre invisible a la vista libre (pero)... una muestra que algún tiempo después de mi viaje, me fue traída de Zaruma por el señor Carlos Muñoz, para analizarla en Guayaquil... era oro “para cortarlo a cincel” (Ibid: 53).

Creemos no equivocarnos al afirmar que las expectativas creadas por el Dr. Wolf despertaron el interés de empresarios dispuestos a iniciar una explotación sistemática, asistidos de capitales extranjeros; más todavía cuando afirmó que “Zaruma desempeñará un día una gran pa-

pel en la industria minera” (Ibid: 53). Debía pues iniciarse la postergada tarea de recuperar las minas tanto tiempo abandonadas. La Compañía Chilena y la Nacional organizadas por los hermanos Muñoz, sujetas aún al Reglamento expedido en tiempos del Libertador Bolívar, luchaban contra adversidades y limitaciones; pero carentes de recursos financieros y técnicos, desembocaban irreversiblemente a la bancarrota. Sin embargo, su principal capital era la vehemencia, entonces prestos encaminaron gestiones para conseguir financiamiento en Inglaterra, país considerado primera potencia mundial.

Con la participación de intermediarios ingleses, residentes en Ecuador, consiguieron en 1880 formar la Great Zaruma Gold Mining Co. Limited, con un capital de L. 250.000, para explotación de las minas Sexmo, Portovelo, Mina Grande, Jorupe, Bomba de Vizcaya, Bomba de Pachabamba, Toscón Blanco y Curipamba; justamente las que había estudiado Wolf, con resultados excelentes. Sin embargo, tampoco esta compañía pudo desarrollar una exitosa gestión. Mala dirección técnica y administrativa la quebraron. Una monografía editada por el Municipio de Zaruma en 1952 acota: “Para remate, sobreviene la revolución contra la dictadura de Veintimilla y el Gerente de la compañía, el húngaro Raymundo Peiger, se adhiere a las fuerzas de la Restauración y encuentra la muerte en un combate por la expugnación de Quito. (1883)” (Municipio de Zaruma, 1952: 27). Jaramillo Alvarado lo confirma, ofreciéndonos una prueba para identificar, desde sus orígenes, la afiliación de los capitales extranjeros con el poder político.

“Del asiento minero de Zaruma se incorporó al movimiento de la Restauración un grupo de ciudadanos capitaneados por Peiger, el Gerente de la mina de Portovelo. Todo este grupo de Jefes y Oficiales actuó valientemente en la batalla de la toma de Guayaquil.” (Jaramillo Alvarado, 1955: 413).

No es momento para dilucidar si el combate del ejecutivo húngaro se libró en Guayaquil o Quito; tampoco para negar el valor de su gesto. Pero la empresa persistió en sus empeños, con renovados capitales y técnicos, “por primera vez en la historia de la explotación minera en Zaruma, instala un molino hidráulico con 20 pisones, en cuatro baterías, para moler de 20 a 30 toneladas diarias, molino que posteriormente fue aumentado con 20 pisones más; coloca bombas para extraer el agua de las galerías y los aparatos indispensables para el laboreo y la ex-

plotación comienza en debida forma, enviándose, por fin, la primera remesa de oro a Londres en 1886.” (Municipio Zaruma, 1952: 27).

El Congreso de 1883-84 creó la provincia de El Oro, incluyendo a Zaruma como cantón. Este legendario pueblo había sobrevivido por siglos, en medio de vicisitudes sin fin, originadas en una minería mal aplicada; únicamente amparado por la producción agrícola que la generosa tierra nunca le negó: “Solamente, la agricultura, y por esta, el arraigo a la tierra, fijó la residencia, y Zaruma alcanzó vida propia y fue el asiento de familias distinguidas por su cultura.” (Jaramillo, 1955: 410).

Estas bondadosas pero justas palabras escribió Pío Jaramillo Alvarado cuando describió Zaruma, con ocasión de su incorporación a la nueva provincia. El sacrificio del húngaro tuvo su recompensa cuando un decreto del 7 de mayo de 1884 mandó abrir un “camino de herradura de la ciudad de Loja a Zaruma, el cual debía continuar hasta Santa Rosa, caso de no llevarse a cabo el contrato celebrado por el Gobierno Nacional, en abril de 1883, sobre la construcción de un ferrocarril de la indicada Villa de Zaruma a la costa del Pacífico.” (Ibid: 415). Obviamente el proyecto del ferrocarril no pasó de eso, y después de 1884 se vuelven a encontrar decretos parecidos, pero igualmente concluidos sólo en el papel. Muchos años después, en 1917, la compañía norteamericana SADCo. pudo abrir una carretera que inmediatamente sería destruida por el crudo invierno.

Resultado de continuos fracasos, la compañía inglesa adoptó otra denominación; sobre todo por haber incorporado nuevos capitales, y se transformó en la Zaruma Gold Mining Company Limited. De todas maneras la inversión inglesa declinaba en nuestro país. Prefirió destinar sus capitales a minas descubiertas en Sudáfrica. Las concesiones fueron revertidas al Estado y sus instalaciones puestas a remate. Luego de 16 años de dura lucha por vencer la indómita naturaleza, durante los cuales se pusieron los cimientos para que nuevos intereses continúen el riguroso desafío. El principal avance inglés fue reactivar el interés y los trabajos mineros, instalando los primeros y elementales equipos, a costa de grandes sacrificios humanos. Tras el ocaso inglés surgen los Estados Unidos como potencia mundial, fenómeno universal que tiene su pálido reflejo en nuestro olvidado paraje:

“En la década de los ochenta se reactivó la explotación minera en el país. En los años subsiguientes, los principales yacimientos pasaron por ma-

nos de dos compañías inglesas y terminaron por ser cedidas a una empresa norteamericana... Los gobiernos liberales intentaron favorecer por todos los medios la inversión de capitales extranjeros.” (Ayala, 1982: 113)

Entre otras cosas, los ingleses habían iniciado la construcción de la carretera Santa Rosa-Zaruma, que a la postre significaría su quiebra, por cuanto no supieron dirigirla ni planificar su alto costo. De todas maneras, pudieron abrir un camino entre los dos lugares –aprovechando parte del camino colonial– y convertirlo en arteria fundamental para el futuro tránsito a las minas. Este sería el único camino hasta cuando se instaló la línea férrea a Piedras. Levantaron también planos geológicos, guardados celosamente en su Inglaterra natal; en ellos figuraban nuevas y abundantes vetas descubiertas, entre tantas la denominada Quebrada “que era una de las más ricas del mundo” (Andrade, 1923: 130). Mas, los ingleses fueron conscientes de que la única manera de obtener utilidades era la explotación a gran escala, para cuyo efecto se requerían mayores capitales, que rebasaban su capacidad de inversión. Se vieron forzados a liquidar activos y venderlos en 1896 a la South American Development Company (SADCo), subsidiaria de la poderosa multinacional Vanderbilt, (según Pareja Diezcanseco) que daría comienzo a una legendaria y controversial carrera hasta mediados del presente siglo.

Simultáneamente a finales del siglo XIX otros proyectos mineros fueron puestos en ejecución, sin mayor trascendencia. En 1881 se descubrió la mina Teléfono de Pacay Urcu, localizada entre Muluncay y Minas Nuevas, muy rica, formándose inmediatamente una pequeña sociedad nacional denominada Merced de Pacay Urcu, gerenciada por el Sr. Ramón Riofrío. Al tener noticias de su existencia se formó en París el año 1890 la Compañía de Exploración de las Minas de Oro de Pacay Urcu, con un capital de 150.000 francos; adquirió las minas de la Merced y otros grupos en Muluncay, Malvas y Minas Nuevas, (nombre asignado por los españoles) que había sido redescubierta por el Ing. Van Isschot en 1887.

Una nueva compañía denominada Minera Nacional Fénix, compró a la citada Cía. Exploradora algunas concesiones de Minas Nuevas: el grupo Zancudo, que incluía las minas Cristina, Mercedes, Francia, Caridad, Fénix, Leonor y California. La compañía francesa Exploradora se quedó con las del grupo Muluncay, integrado por las minas América, Borgoña, San Antonio, Carmen, Rosario y Santa Lucía; y las del

grupo de Malvas, que comprendía las minas Primavera, Porvenir, Exploradora y Clemencia; todas ellas con labores extensas y muy antiguas. (Wolf, 1975: 661 ss.)

La conocida Mina la Quebrada fue adquirida por un minero chileno llamado Joaquín González, en sociedad con el ingeniero E. C. Dougherty en 1883; la desaguaron y limpiaron, enviando luego al Dr. Wolf muestras de sus materiales para análisis, que arrojaron alto valor en oro; pero al carecer de recursos financieros abandonaron su labor. En un segundo viaje a Zaruma, Wolf destacó su importancia en carta dirigida al Sr. Tomás Carlos Wrigth el año de 1886, diciendo: “la mina de “La Quebrada” es allá en la zona central del distrito minero de Zaruma, que se extiende del Sexmo al lado de la Villa de Zaruma hacia Portovelo, en la ladera del distrito de la cordillera que llaman El Castillo y que aloja tantas minas antiguas de gran fama. Es muy probable que esté en alguna relación con la veta Portovelo o con la del Sexmo, pues se halla casi en el mismo meridiano, y sigue poco más o menos el mismo rumbo de estas... Si alguna mina de Zaruma merece su trabajo, es la de La Quebrada. El riesgo que corre el capital en las minas de cualquier clase, se reduce aquí al mínimo.”

Ante tan halagadoras perspectivas, en noviembre de 1886 se formó la compañía Mina de Oro de la Quebrada, con la activa participación del Sr. Wrigth y un capital de US \$ 40.000, totalmente insuficiente. El Gerente Dougherty viajó a Nueva York para traer maquinaria, que llegó a su destino final transportada en mulas, y estuvo lista al servicio en enero de 1888. De todas formas, limitaciones financieras y técnicas obligaron su paralización en noviembre del mismo año, no sin antes haber contraído considerables deudas. Agotado el capital la Compañía no arbitró recursos para seguir laborando; la mina se llenó de agua y la maquinaria conseguida con tanto esfuerzo quedó abandonada, haciéndose posteriormente cargo de ella la Compañía Exploradora.

La mina Favorita, situada en el Tablón, de reconocida tradición, fue redescubierta en 1886, con altísima ley y guardando el oro en estado nativo y libre, sin ser beneficiada por falta de capital. La veta Cantabria, localizada en el Castillo, ya trabajada por los españoles hasta una profundidad de 30 m., arrojaba ley de 18 a 19 quilates; pero tampoco se aprovechó. En 1890, la mina Inmaculada, de Vizcaya, mostraba vestigios de molinos antiguos, y mereció igual indiferencia. Las del grupo Trinidad: Salvadora, Leonor y Amoquilladas, localizadas a continua-

ción del Sexmo, en sentido norte sur, en 1890 ofrecían evidencias de antiguos trabajo, e igualmente no fueron explotadas. Otras: Fraternidad (al margen del río Amarillo) Nudo, Soroche, Peralbillo, Taura, Banco y Gobernadora formaban parte de unas 500 minas denunciadas en el Distrito. Sin embargo, las únicas que se trabajaban eran las de Portovelo, a cargo de la Cía. inglesa; en las demás únicamente se realizaron trabajos de reconocimiento y exploración.

Capítulo II

Primera mitad del siglo XX

HACIA FINALES DEL SIGLO XIX Estados Unidos había desplazado a Inglaterra de su lugar como primera potencia mundial, e iniciaba la exportación de capitales a los países proveedores de recursos y materias primas. En el campo minero, Chile, Bolivia, Perú y Ecuador fueron los escogidos. Con un nuevo liderazgo en la hegemonía mundial ingresamos al siglo XX.

En tanto, al interior del Ecuador se había fortalecido la burguesía agroexportadora –a base del cacao principalmente– que introdujo relaciones capitalistas como el salario; sin ser netamente burguesía industrial. Pero, a través de la revolución liberal accedió al poder político y estableció mecanismos para consolidar su poder económico, que significaron la articulación irreversible al sistema capitalista internacional. En la sierra, la oligarquía terrateniente desarrollaba un poder paralelo, produciendo a la larga, un juego de fuerzas políticas y una distribución, a veces alternativa, otras simultánea, del control del Estado.

La crisis deflacionaria de posguerra en los años 20 afectó la economía del país y de la burguesía plutocrática gobernante, debilitando su poder; circunstancia aprovechada por los sectores medios en surgimiento, conjuntamente con la clase obrera, para protagonizar la Revolución Juliana. Esta realizó algunas innovaciones administrativas y luego entregó el poder. Neptalí Bonifaz, aglutinador de intereses oligárquico-burgueses fue designado Presidente, sin llegar a posesionarse, desatando la Guerra de los 4 Días. La coyuntura derivó en la elección de una coalición temporal, hasta que la burguesía mediante fraude usurpó el poder. El rechazo popular surgido inmediatamente fue capitalizado por Velasco Ibarra, quien se erigió como tabla de salvación popular y fue Presidente por primera vez en 1934.

Después de esa primera y fugaz administración, los militares retomaron el control con Federico Páez, político inconsecuente que terminó inclinándose a favor de los intereses liberales y conservadores. Hombre impopular no duró en el poder, asumido inmediatamente por el Gral. Alberto Enríquez Gallo, para iniciar una etapa de dignidad nacional y recuperación económica. “Revisó contratos con las compañías extranjeras... frenó los abusos mas visibles de estos monopolios” (Cueva, 1981: 48).

Después de Enríquez el gobierno volvió a la burguesía liberal, muy ligada entonces a monopolios extranjeros. Contaba entre sus destacados valores la figura de Arroyo del Río, abogado de SADCo y Presidente del país tras la muerte de Mosquera Narváez en 1940. Su ascenso fue producto de un escandaloso fraude en perjuicio de Velasco Ibarra. El descontento popular desencadenó incontenible resistencia, reprimida por el gobierno, mientras descuidaba la frontera, que finalmente fue invadida por las tropas peruanas. Arroyo, forzado a renunciar, dio paso a Velasco, “proclamado Presidente, ante una inmensa y heterogénea muchedumbre” (Cueva, 1990: 108). Pero el hambre popular se manifestaba como síntoma de la estructura capitalista dependiente, “la inflación llegó al 219% en 1944” (Moreano, 1976: 210); el pueblo desilusionado se lanzó a protestar en las calles. Velasco inclinado a la derecha se proclamó dictador apoyado por su ministro Guevara Moreno.

Un vertiginoso ascenso de la economía se produjo después de la Segunda Guerra Mundial, con el aumento de los precios del cacao y café, dando lugar a una era de estabilidad política. Galo Plaza trató de implementar una política desarrollista atrayendo capitales extranjeros, a los que defendió contra toda eventualidad, y permitió la salida franca y “honrosa” de la empresa SADCo de las minas de Portovelo. Pueblo establecido como parte del proyecto minero, después de una fundación que debió vencer condiciones naturales del trópico inhóspito, plagado de enfermedades gastrointestinales y paludismo.

Antes de proseguir esta descripción, precisamos indicar que en junio de 1991, entre los escombros de la iglesia construida en 1924, apareció una urna de concreto, conteniendo una cápsula de plomo, en cuyo interior se encontraron 16 hojas escritas con los nombres de empleados, alumnos y obreros de la época, más una reseña histórica de la minería hasta aquel año. Su texto, en inglés, nos ha permitido confir-

mar y descifrar instancias fundamentales de los primeros años de presencia americana en Portovelo, descrita a continuación.

Según el documento, en 1896 el Sr. H. MCK. Twombly, de Nueva York, se interesó en el distrito a través de William Von Slooten, un ingeniero y promotor que había tenido noticias de las minas en un viaje de Nueva York al Perú. El Sr. W. E. Newberry, ingeniero de minas del estado de Colorado, fue encargado de realizar un examen, y sobre su informe favorable se organizó la South American Development Company, SADCO, que adquirió las concesiones a la fenecida empresa inglesa y a la Quebrada Mining Company, ambas propietarias de vetas muy ricas. Gradualmente fue adquiriendo otras vetas denunciadas en el distrito, hasta cuando en 1924 alcanzara a disponer de 40 km² de tierras para explotación, comprendidas desde Palestina, al norte, hasta el río Luis, al sur, con un ancho de 4 km. Las dificultades iniciales de la empresa son registradas textualmente del mencionado documento:

“Es imposible describir en pocas palabras los desalientos y dificultades que la South American Development Company encontró durante sus tempranos años de operación, minería, labor metalúrgica, transportes y problemas financieros que de todas clases se presentaron, y no poco coraje, coraje y perseverancia tuvieron que ponerse para finalmente salvarlas... De los pocos cientos de metros de excavación de minas, con una superficie de planta que difícilmente amerite el nombre, todo en un distrito tropical notoriamente insalubre –algo así como a 45 millas de la costa– sobre un, a menudo impasable, camino de herradura, la South American Development Company ha desarrollado una mina que ha producido unos 10 millones de dólares. La compañía construyó una planta que se compara favorablemente en vista y eficiencia con cualesquiera de su tamaño en el mundo.”

El Sr. Newberry, primer gerente, murió prematuramente 18 meses después de organizada la compañía; su responsabilidad fue gradualmente asumida por William A. Kissam, presidente de la misma en 1924, y por John W. Mercer, incorporado en 1901 y designado gerente general en 1924. Nos hemos detenido a pormenorizar nombres, con el fin de describir la dinámica y disciplina que se implantó y exigió, tanto a empleados como a obreros, nacionales y extranjeros.

En 1897 se abrieron los yacimientos de Portovelo y Abundancia en el nivel A; en 1898 los criaderos de Cantabria Oeste y sus adyacentes en el nivel A. En el plano metalúrgico los más importantes logros fue-

ron: 1898, instalación de los primeros 20 pisonos; 1899, los segundos 20 pisonos; y en este mismo año, terminación de la planta filtradora de arena. En 1903 se produjo la apertura de los yacimientos 10 y 14 de Cantabria Norte; de 1903 a 1908, la apertura de las vetas “Large Portovelo” y “Abundancia Shaft”.

El flujo de trabajadores se dio principalmente desde las provincias de Loja, Cañar y Azuay, en particular de sectores campesinos no indígenas (Oña, Nabón, Catacocha) y de la etnia de los Saraguros; todos apremiados por dificultades en sus actividades agrícolas, y atraídos por la posibilidad de superarlas mediante el trabajo en las minas. Heraclio Bonilla estudia el proceso paralelo de la minería en el Perú y sostiene: “la escasez de mano de obra parece ser un problema que afectó al conjunto de las economías latinoamericanas del siglo XIX y comienzos del XX” (Bonilla, 1974: 118). Sin embargo, la pauperización de nuestra población campesina por aquellos tiempos parece que contribuyó a omitir este problema en la naciente empresa, y en virtud de ello a disponer siempre un contingente permanente de mano de obra.

Durante las primeras décadas del siglo la compañía invirtió mucho tiempo y recursos en montar las instalaciones y ampliarlas; en construcción de viviendas y más obras de infraestructura. Para esto tuvo el apoyo estatal; pues según Mendoza, un historiador local, desde 1896 hasta 1910 “introdujo maquinaria, telas, herramientas y hasta artículos de lujo, sin reconocer ningún impuesto aduanero. El Gobierno de entonces le dio toda clase de garantías.” (Mendoza, s/f: 16).

De acuerdo a la versión del mismo autor, recién en 1919 la empresa pagó \$ 4.670, invertidos en la construcción de un camino de herradura para su propio beneficio. Hasta eso, el transporte de materiales se hacía a través de la línea férrea Puerto Bolívar-Piedras, y desde este lugar a lomo de mula llegaban a Portovelo: “otro pequeño trecho del ferrocarril de tráfico que data de la misma época (comienzos del siglo XX), el ramal de Puerto Bolívar a Piedras, que sirviendo accesoriamente a la zona cacaotera de Santa Rosa, había sido construido para asegurar la evacuación de los minerales auríferos de la región de Zaruma.” (Deler, 1987: 197).

El proyecto integrador de Eloy Alfaro celebró en 1910 un contrato con la Compañía para la construcción de una vía entre Portovelo y Santa Rosa, de 75 km, que debía terminarse en 1917. El contrato tomaba precauciones para proteger los intereses extranjeros de inminentes

adversidades locales e internacionales, como la fatídica Primera Guerra Mundial: “En caso de guerra internacional o civil u otro motivo cualquiera de fuerza mayor, el plazo se ampliará por el doble del tiempo de la interrupción.” (Mendoza, s/f: 16). El estallido de la Guerra impidió el cumplimiento del contrato en su totalidad. Pero el Gobierno liberal dio más facilidades al capital extranjero, a través de ventajas adicionales contempladas en ese contrato:

“El Gobierno facultaba a ocupar para el camino, los terrenos del Estado, y cuando la vía pasara por terrenos de particulares, aquel expropiaría por su cuenta lo que fuere necesario.

La SADCo fue exonerada por cincuenta años de derecho de patentes y pago de impuestos fiscales o municipales para la introducción de maquinaria, herramientas, útiles y explosivos para la explotación de las minas y beneficio de sus productos. Se le concedían gratuitamente hasta 1.000 pertenencias mineras nuevas.

A los obreros y empleados nacionales al servicio de la SADCo se les exoneraba del servicio militar.

Se hacen extensivos estos privilegios a los sucesores de la SADCo, cesionarios y compañías subsidiarias.” (Paredes, 1980): 159)

Por efectos de la Guerra, mediante Decreto Legislativo de 1917, se concedió prórroga al contrato. De acuerdo a Jaramillo Alvarado, una parte del camino fue construido, pero se perdió a causa de fenómenos naturales. Finalmente se abandonó en su totalidad el proyecto, que debía conectar esa rica región con el resto del país:

“El contrato de la Compañía Minera de Portovelo sí fue cumplido. El autor de este libro tuvo la oportunidad en 1917 de recorrer en un camión, desde Santa Rosa hasta un lugar de la montaña denominado “La Chilca”, la gran carretera asfaltada, y le tocó comprobar también, dos años después, que la carretera había sido destruida casi totalmente, por el terrible invierno, hasta el punto de que no se pudo sacar del campamento último, la maquinaria empleada en la construcción.” (Jaramillo, 1955; 416).

“Al terminar la Primera Guerra Mundial, los Estados Unidos salieron fortalecidos de ella y comenzaron a desempeñar un papel protagónico, en tanto Gran Bretaña era desplazada paulatinamente de algunas regiones del mundo, como América Latina. En este contexto, el capital norteamericano, presente en la región desde años antes, empezó a

ocupar las posiciones de inversiones y empréstitos ingleses y de otros países europeos. El eje capitalista se desplazaba de Londres a Nueva York.” (Acosta, 1990: 164). El cordón umbilical ecuatoriano dependía de la matriz norteamericano, que nutría un modelo de crecimiento hacia afuera. Sin resultados a la vista, el nivel de vida se fue por los suelos al mediar la segunda década. El desenlace fue dramático cuando el precio del cacao se precipitó al mismo nivel. Empeoró la situación la Ley de Moratoria de 1914, que sentó bases para emisiones fraudulentas de moneda, al suspender el canje del sucre en oro.

En Portovelo se sintieron las consecuencias de esa crisis, agravadas por exiguas garantías para la vida de los mineros, propias de un poblado en gestación, y por ausencia de condiciones sanitarias mínimas. Recién el año 1916, el Dr. Connor, de larga trayectoria en el istmo de Panamá, fue contratado para diseñar recomendaciones en el área de sanidad y los planos del hospital. Inaugurado el 7 de julio de 1917, con el nombre quichua Curipamba, fue considerado uno de los mejores hospitales del continente. Luego se convertiría en lucrativo negocio, al abrir servicios particulares, perjudicando en cierta medida a los trabajadores locales (Mendoza, s/f: 17).

Es conveniente dar continuidad a los hechos y relatarlos hasta su culminación; sin embargo, se precisan esporádicas regresiones, a fin de retomar otros igualmente importantes. Así, en 1911 concluye la primera construcción de concreto; un verdadero acontecimiento para la vida sencilla del pueblo. Iniciada en 1904, luego de 10 años queda instalada una red básica de agua para consumo humano y el canal de conducción, llamado Gálvez, obra maestra de ingeniería.

En 1916, bajo la dirección de William Wolf, fue construido el American Shaft Headframe (Pique Americano), principal túnel para la salida de minerales. Estaba conectado a la superficie con un elevador de enormes dimensiones, sostenido por una elevada estructura metálica en forma de pozo petrolero (“el Castillo”). Heroico fue el enorme esfuerzo y gran ingenio puestos en juego para transportar las vigas de hierro de 30 m. de largo utilizadas en esa estructura: sobre lomos de auténticos trenes de acémilas, por senderos angostos, que conducían audaces contratistas. El Castillo llegó a convertirse en el símbolo de los pueblos mineros, pero hoy, la codicia sin límites e irracional de forasteros y cómplices locales ha provocado su vergonzosa destrucción.

En 1918 se construyó la planta de cianuración, con capacidad diaria para procesar 300 Ton. de mineral. Según el documento de la iglesia, en este año la extracción combinaba amalgamación y cianuración, permitiendo recuperar el 75,6% de oro y plata. Los residuos metálicos que las plantas no beneficiaban se acumularon en las orillas del río, a los pies del campamento, sedimentando espesas capas, que con el paso de los años se constituirían en reservas, para las futuras crisis de Portovelo. En 1919 se concluyó la planta de cianuración.

Pero si bien mejoraron las condiciones de trabajo, no alcanzaban un nivel óptimo. Los mineros denunciaban principalmente falta de higiene en el interior de las minas y en la superficie. Los servicios sanitarios resultaban insuficientes para mil trabajadores permanentes. Bajo la superficie los minerales eran acarreados en vagones tirados por mulas, que tenían adaptados sus establos en pequeñas galerías adyacentes, en donde se alimentaban y realizaban su ciclo biológico, y de las que únicamente salían a recibir la luz del sol, para morir. A los peligros propios de una mina, se agregaba la contaminación causada por esos animales. Habían transcurrido más de 20 años desde el advenimiento de SADCo, y los miles de trabajadores, de diferentes rincones del país, realmente no encontraban aún oportunidades paralelas a sus expectativas; al contrario, veían como decenas de compañeros encontraban la muerte en catastróficos derrumbes.

Aquellos obreros llegaron solos y vivían en departamentos para solteros. No había posibilidades materiales ni logísticas para trasladarse al campamento con sus familiares. Mucho menos existían condiciones sociales y morales para ello; por el contrario, una fugaz permanencia o visita de una mujer significaba su inmediato y brutal violentamiento, de manera que los hombres preferían mantener alejadas a sus parejas. La soledad de los obreros los convirtió en individuos violentos y ávidos de satisfacciones sexuales. La anarquía y lujuria campeaban.

Es que, además, el campamento no contaba con resguardo policial que garantizara el orden. Existía policía privada, encargada de custodiar intereses, propiedades y más bienes de la empresa. Lo hacían aplicando estrategias de terror, que sirvieran de advertencia a los infractores. De todas maneras, los empresarios consideraban débil al método, según el documento citado: la “policía de la compañía ha sido inusualmente liberal, en comparación con los de otras compañías mineras.”

La Asociación Protectora del Minero, creada en 1912, abanderaba la lucha obrera por mejores salarios y condiciones de trabajo, sin aparente éxito, porque en julio de 1919 habría de desatarse el primer movimiento reivindicativo de los trabajadores. En todo caso, las condiciones político-ideológicas no habían madurado en el movimiento obrero. “El incipiente nivel de la lucha de clases, que hacía nula cualquier presión por el cambio.” (Velasco, 1990: 122)

“Entre julio y agosto, los mineros del yacimiento aurífero de Portovelo controlado por la empresa norteamericana South American Development Co... que empleaba a más de mil obreros, declaran una huelga en la que se hizo presente influencia anarquista. Los mineros, sujetos a un proverbial despotismo de los yanquis de la compañía minera –que no sólo se manifestó en la absorción total que ejercían sobre las actividades del campamento... sino en el predominio de sus decisiones frente a los gobiernos civiles y militares–, se toman por la fuerza las instalaciones de SADCo, desarman a la policía del campamento, suspenden las comunicaciones telegráficas y obligan al gerente a firmar ante un escribano público sus requerimientos.” (Ycaza, 1984: 123–24).

Aquellos requerimientos eran de lo más elementales para un trabajador, y los empresarios supuestamente debieron ponerlos en vigencia, pues quedaron comprometidos a ello; pero la impotencia de autoridades nacionales, de los propios gobernantes, los volvía respetuosos del capital extranjero; porque además debían atraerlo para fomentar el “desarrollo del país”. De esa manera, no se hacían cumplir los compromisos laborales, y tuvieron que ser los propios mineros, motivados por sus necesidades y angustias, quienes exigieron su cumplimiento, en los siguientes términos:

“Cumplimiento de la jornada de 8 horas diarias, pago de indemnizaciones por accidentes de trabajo, mejoramiento del trato, asistencia médica eficaz; puesto que las enfermedades profesionales les diezaban al punto que podían ser considerados sobrevivientes –según constataría Ricardo Paredes– aquellos obreros que habían trabajado un tiempo mayor de 10 años.” (Ycaza, 1984: 124).

El funcionario norteamericano que hizo frente a la huelga fue Andrés M. Tweedy, encargado de la gerencia desde 1914, cuando sucedió a Jerome B. Higgins. En sus largos años de residencia Mr. Tweedy tuvo hijos nacidos en el campamento y siempre buscó presentar una imagen

de ponderada bondad empresarial. Perseveró en la formación de una disciplina obrera, obediente a las necesidades de la explotación minera. Trató de eliminar el caos social y moral, consiguiéndolo parcialmente; porque la insuficiente dotación de servicios básicos imposibilitaba el desarrollo integral de la vida comunitaria y doméstica.

Esas necesidades, sumadas a la escasez de vivienda, por mucho tiempo impidieron el establecimiento e integración de las familias. Mientras la ausencia de un cuerpo garante del orden, prácticamente institucionalizó la violencia sexual.

A la empresa temporalmente le servían únicamente obreros dedicados al trabajo, por eso los preferían solos, sin familias ni compromisos. Para mantener el orden del campamento, se destinaron zonas marginales donde funcionarían cantinas, en cuya vecindad vivían los obreros más pobres, que desempeñaban trabajos considerados de baja categoría.

En estas condiciones se desarrolló la década de los años 20, largo calendario para los trabajadores ecuatorianos, epilogado el 15 de noviembre de 1922, con los acontecimientos constituidos en advertencia para los trabajadores atrevidos a enfrentar el poder de los grandes intereses económicos y políticos. Durante esta década fueron aceptadas todas las reglas patronales: adaptación a la disciplina e inquebrantable laboriosidad para el trabajo, única posibilidad de ganar el sustento.

Un gran acontecimiento ocurrió el 10 de agosto de 1921. Se inauguró con gran algarabía el servicio de energía eléctrica en Zaruma, apoyado por la compañía y su gerente Mr. Tweedy. Como parte de la celebración se editó una revista, en cuyas páginas se relievaban las virtudes de la empresa y se comprometía la cooperación del Municipio en sus operaciones mineras. Medalla de oro fue impuesta al gerente. Y un encuentro de fútbol disputado entre los equipos de Zaruma y Portovelo, ganado por el segundo, constituyó atractivo de las celebraciones. En las páginas de esa revista se lee:

“el señor Andrés M. Tweedy, Gerente de la Compañía, cuyas rápidas gestiones, filántropo interés y gratuita comisión permitieron la breve importación de la mayor parte del material eléctrico... comenzándose desde entonces los trabajos conducentes a la instalación de la planta, en cuya dirección científica y organización metódica también quedan marcadas, en signos indelebles y con reconocimiento del pueblo zarumeño, la generosidad y solícita cooperación del señor Gerente, del electricista señor Rhundell y el mecánico señor Rueble.”

Para que cada día se consoliden y estrechen más los vínculos de una sincera cordial y perdurable buena inteligencia entre Zaruma y la Compañía.” (Homenaje de Recuerdo, 1921: 15).

Es posible que esta identificación haya contribuido a marcar distancias en las relaciones de dos pueblos hermanos: Zaruma y Portovelo. El gesto amistoso y tal vez paternalista debía merecer dosis de reciprocidad y comprometida gratitud. Los americanos supieron con habilidad conseguir respaldo a sus gestiones: de las autoridades, de los medios de comunicación, de los estratos sociales y políticos influyentes.

En 1922 la Villa de Zaruma tenía 5.000 habitantes, incluidos los de Portovelo, más 70 yanquis con sus esposas e hijos (Andrade, 1923: 101). En este año se fundó el Club Portovelo, institución destinada a funciones de entretenimiento; fomento de actividades deportivas y culturales, y para la integración de una organización social de carácter selectivo, a la que accedían únicamente trabajadores calificados por su honestidad, honorabilidad y laboriosidad. Se trataba de forjar el obrero ideal, erradicando vicios morales y sociales, evidentes obstáculos de ese objetivo vital. Los americanos tenían su propio y exclusivo club, el Newberry.

La capacidad laboral en 1923 promediaba 800 obreros itinerantes, que trabajaban 300 días del año, y la población del campamento, de unas 1.000 almas. Extrajeron una combinación en oro y plata del 92,6%. Cuartos o casas individuales se habían entregado a todos los empleados administrativos nacionales y extranjeros y se financiaba su alimentación. Los empleados americanos vivían con sus familias, celosamente protegidos, en el “campamento americano”, inviolable para ecuatorianos. El costo para la empresa por la alimentación diaria de un obrero era de \$ 0,16, en la “fonda nacional” (comedor para obreros).

En 1924 terminó la construcción de la iglesia, levantada en el mismo terreno que ocupó una pequeña capilla construida en 1912. La venida del capellán Dr. Simón Rodríguez, exclusivamente para el campamento, hizo necesaria esta nueva construcción; su sucesor el Dr. Francisco Valdiviezo, la inauguró en 13 de diciembre de 1924. Previamente se había revivido el ancestral culto a la Virgen de la Consolación, gracias a su tradición como protectora de los mineros. La imagen tuvo amplia aceptación en un conglomerado de obreros ex-campesinos mestizos, de profundas creencias católicas. En esta parte también observamos una analogía con similares procedimientos aplicados en las minas peruanas durante los mismos años: el culto a la Virgen (Cfr. Platt, 1983:

49). Luego se estableció la fecha para la celebración de las festividades religiosas, desarrolladas con estricta puntualidad y rigor el día 4 de julio, fecha de la Independencia de los Estados Unidos. Se sintetizaron así, el homenaje a la “patrona de los mineros” y a la Patria de los amigos americanos. Con este motivo, las personas e instituciones nacionales saludaban entusiasmadas y afectuosas a los empleados extranjeros y sus representaciones diplomáticas.

En el otoño de 1924 el Sr. Paul Billingsley, buen conocedor de la materia, hizo un amplio reportaje, que modificó y aclaró las concepciones preexistentes de la geología del distrito. También se descubrió oro en la famosa veta Abundancia, conocida desde mucho tiempo atrás.

En este año se incluyeron por primera vez en el rol de empleados, (que desempeñaban cargos administrativos y técnicos en un orden jerárquico) a ciudadanos ecuatorianos. Hasta entonces, estos puestos habían sido ocupados exclusivamente por personal americano; pero con el objeto de estimular la disciplina y desarrollar la capacidad laboral, se dio paso a este tipo de movilidad profesional, que implicaba de hecho la movilidad social. El ascenso significaba mejores salarios y otros privilegios personales. En un principio fue selectivo el acceso a estos puestos, posible sólo para individuos con estudios medios o superiores, o de reputadas familias nacionales. Más adelante se liberalizó, permitiendo opciones a gente de toda condición social, siempre que reunieran los presupuestos requeridos. Estos funcionarios nacionales, pasaron a convertirse en aliados de sus patrones, y en fieles defensores de sus intereses. Más adelante veremos en qué forma la empresa capturó posiciones estratégicas en los diálogos con el Gobierno, gracias a personas influyentes y poderosas como Carlos Alberto Arroyo del Río, que fue abogado de la Compañía.

Lo esencial de esta relación estriba en que los propios empleados norteamericanos estuvieron sometidos al mismo sistema y disciplina. Debían constituirse en prototipo y modelo de los obreros nacionales. Inclusive los ejecutivos, con sus despachos en Nueva York, dinamizaban esta movilidad laboral. Clifford Davison, un ensayador de metales en el campamento fue nombrado alto funcionario años más tarde. Los ecuatorianos, una vez madurados méritos suficientes y destacado como trabajadores eficaces, podían ascender en la escala. La asimilación a este patrón fue tan arraigada, que llegaron a verse casos de verdadero heroísmo, por ejemplo, cuando se producían accidentes en las minas. Pe-

ro, todos los privilegios alcanzados se perdían automáticamente a la muerte del empleado; es decir, sus descendientes quedaban desamparados, salvo que la misericordia de los empresarios les hubiese concedido alguna dádiva.

Al haberse cumplido en 1923 el plazo para la construcción del camino desde Santa Rosa, el Presidente Tamayo no interpuso recurso alguno para exigirlo; por el contrario firmó un contrato de transacción en octubre de 1924, con el fin de precautelar los intereses de SADCo, bajo las siguientes cláusulas:

“1ra.- La SADCo se compromete a entregar al Gobierno del Ecuador, en Puerto Bolívar 130 km. de rieles (para la instalación de una línea férrea)...

2da.- ... La Compañía garantiza con sus bienes el cumplimiento del contrato

3ra.- El mismo contrato anula los anteriores.” (Paredes, s/f: 162).

La Compañía, según informe del Ministerio de Obras Públicas, sólo entregó 92 km de rieles.

“Esta transacción no podía ser más gravosa para la Nación, que no sólo dejaba de percibir alguna participación en la explotación de las riquezas del subsuelo, sino que concedía toda clase de privilegios, inclusive exoneración de derecho de Patente, Impuestos de Aduana y de toda clase, hasta 1960 a cambio de 130 km. de rieles.” (Informe del Ministro Dr. Ordeñana, 1933-34, en Paredes, s/f: 162).

Por este como otros atropellos contra la dignidad nacional, Tamayo fue destituido en la Revolución Juliana de 1925. El nuevo Gobierno intentó canalizar el poder de la burguesía y de su Banco Comercial y Agrícola; creó en 1927 el Banco Central e instauró por segunda ocasión el patrón oro. Sin embargo, “Persistieron los desequilibrios y los intereses estaban demasiado arraigados en la estructura misma del Estado. Pero sí se ganó en profesionalismo en la concepción de dicha política (económica) que, con todas sus limitaciones, ha traído más lógica y orden a la explicación de las mismas.” (Salgado, 1981: 42). La Revolución Juliana creó expectativas de paz y recuperación económica en el pueblo, que no pudieron concretarse; tal fracaso debió ceder el paso a un nuevo Gobierno. A pesar de todo, el movimiento juliano enfrentó a SADCo en el Congreso de 1928-29:

“El Coronel Luis Larrea Alba, secundado por el antiguo médico de la SADCo, Dr. Manuel Ignacio Carrión, hizo una serie de denuncias contra las extorsiones de que era víctima el país a consecuencia de la explotación de la SADCo, proponiendo que se declare nulo el contrato de 1923 (1924) entre el Gobierno del Ecuador y la SADCo y se iniciara juicio para sancionar a la mentada compañía. Pero en dicha Asamblea, pudo mas la influencia de la SADCo que la intervención de los hombres de izquierda... Sin embargo, en esa Asamblea se decretó que las compañías mineras pagarían en adelante –incluso la SADCo– los impuestos a la renta y a las ventas.” (Paredes, s/f: 164).

El Presidente Ayora emitió el reglamento respectivo. Pero la Compañía, empeñada en no pagar los impuestos, contrató los servicios de los abogados Clemente Ponce, Víctor Manuel Peñaherrera y Luis Felipe Borja (hijo), quienes gracias a su prestigio profesional lograron mantener por algunos años un statu quo, perjudicial a los intereses nacionales. El conflicto legal continuaría hasta la siguiente década.

Trasladar máquinas gigantes sin facilidades de transporte. Dominar la naturaleza hostil. Una auténtica epopeya protagonizaron obreros y empresarios para levantar la primera gran industria nacional. El colosal esfuerzo generador de un pueblo nunca podía ser suficiente para satisfacer a plenitud las necesidades básicas de sus habitantes. Restaban por resolver problemas de salud ambiental y siempre aspiraciones salariales. En esas circunstancias visita Portovelo el Presidente Velasco Ibarra.

Ese año 1935 fue inolvidable para la gente. La elocuencia del caudillo consiguió de la Empresa una mejora sustancial en las condiciones de vida generales: alza de sueldos, mejoramiento de condiciones de vivienda y sanitarias. Tras su salida comenzaron a cavarse los cimientos de baterías sanitarias y casas; las calles fueron cruzadas por tuberías. Se mejoró el aspecto del pueblo: una renovada imagen, cálida y humana fue posible gracias a Velasco Ibarra. De allí devino una verdadera idolatría para el político, cultivada fielmente por trabajadores agradecidos. De todas maneras, la orientación socialista del movimiento obrero, insatisfecha apuntaba a exigencias mayores, en un intrincado marco de contradicciones internas.

El movimiento obrero era incontenible y se preparaba para una huelga general. La Asociación Sindical elaboró su plataforma, hecha pública en un pliego de peticiones. Velasco encontraba dificultades pa-

ra plantear nuevos requerimientos a la Compañía, entonces envió una comisión a conocer y encontrar una salida al conflicto.

Los integrantes de la comisión fueron atendidos cordialmente por los representantes de la empresa y juntos recorrieron las instalaciones constatando su estado. De acuerdo a las fuentes de que disponemos, los comisionados recibieron buena impresión; chequearon la salud a mineros sanos y atendieron reclamos sobre injusticias cometidas: despidos, desahucios, multas, sanciones y persecuciones. La comisión ofreció dejar solucionados algunos problemas, pero si algo hizo al respecto, de ninguna manera planteó soluciones definitivas a la situación estructural de los mineros. Estos agotaron esfuerzos con el fin de conseguir la atención de sus repetidos planteamientos, que el Poder Ejecutivo contestaba con evasivas soluciones parciales. Desilusionados del Gobierno, los trabajadores declararon la huelga.

La huelga

La disciplina en que habían sido formados los obreros limitaba la expresión de sus reivindicaciones y las encauzaba, en la medida de lo posible, por la vía pacífica del diálogo. Siempre se esperaba la solución concertada a la precaria situación de vida, a sus reclamos por mejores salarios y condiciones de trabajo. Se confiaba además, en el rol protector de las autoridades y del Estado. No se esperaban tampoco actos represivos de la empresa. Sin embargo, el líder del movimiento obrero, el español José Permañer, fue hecho prisionero por empleados de la Compañía y policías de Zaruma, con el propósito de abortar el desarrollo del movimiento y de intimidar a sus seguidores.

Esta fue una acción extrema de la compañía, entre otras implementadas para sofocar al movimiento obrero. Una de ellas y muy eficaz, fue la infiltración de agentes en la Asociación Sindical Obrera (ASO), encargados de generar desconfianza en sus líderes y disuadir a los afiliados la ejecución de reclamaciones y medidas de hecho. Otros mecanismos y las que llamamos medidas de distensión, serán tratados más adelante en forma detallada.

El 20 de agosto de 1935 Velasco fue depuesto por los militares y tras un breve interinazgo del Dr. Antonio Pons, el 16 de septiembre, el Ing. Federico Páez asumió el mando supremo de la Nación. En este mismo mes, con ocasión de su primer aniversario, la ASO convocó al pueblo, que en primera instancia no acudió temeroso; pero finalmen-

te, realizó un masivo desfile, portando antorchas, banderas rojas, y llegando a aglutinar en el acto a unas 800 personas.

El cartel directivo del movimiento obrero recibió adoctrinamiento e influencia del Partido Comunista, habiendo recibido la visita del Dr. Ricardo Paredes, autor de un conocido libro, utilizado en este trabajo para confrontar datos. Paredes llegó a ser candidato a la Presidencia de la República. Esta identificación fue aprovechada por el cura del lugar para desplegar una campaña de desprestigio, acusando a la ASO de comunista y antireligiosa, en un contexto conservador y profundamente creyente como el de Portovelo.

Pero, la agitación creció impetuosa durante el mes de septiembre de 1935. Los administradores se vieron forzados a pedir protección militar, mientras amenazaban con suspender los trabajos, si no tenían garantías suficientes. Un piquete del escuadrón de caballería Febres Cordero fue destacado para “mantener el orden”.

Por otro lado, el movimiento obrero se dividió en dos facciones, desconfiadas una de otra y dudando de su auténtica participación en la lucha. Cada una hizo planteamientos disímiles: radicales de una parte, restringidos y contemplativos de la otra. Pese a ello, el 22 de octubre la ASO designó una comisión para que presente a SADCo un amplio pliego de peticiones, amenazando ya con la huelga en caso de no ser atendida. Inmediatamente respondió el Superintendente General R. P. Luke, en representación de la empresa:

“La Compañía que represento... no puede reconocer a la ASO como órgano propio, de los trabajadores de Portovelo, porque la ASO se halla impulsada por desocupados, por personas extrañas que no tienen por móvil el bien del obrero, sino su explotación y no se proponen más que satisfacer pasiones de lucro, odio y venganza. ... pero reconocer a la ASO y entrar en relaciones con ella, es tan absurdo como lo son sus pretensiones, que trata de imponer con la amenaza de la huelga.” (Ibid: 124).

Ciertamente, no todos los afiliados a la ASO eran trabajadores de la compañía, la integraban además, el Sindicato de Madereros –proveedores de madera– y trabajadores vinculados indirectamente a la compañía sin ningún tipo de organización. La ASO recibió el apoyo de varias asociaciones obreras del país, de orientación comunista, y de ese partido político. Pero la escisión producida en su seno acarrearía serias divergencias entre los bandos, relacionadas al amplio contenido del

pliego de peticiones. El debilitado movimiento era desconocido por la Empresa, que fortalecida del respaldo militar, se sintió con fuerzas para negar los requerimientos de los trabajadores. Ycaza, especializado en el tema, afirma: “Los empresarios yanquis, que se sentían tan poderosos frente al endeble Estado ecuatoriano que su gerente llegaba a decir fuera del Ecuador me habría visto obligado a respetar sus leyes... en territorio ecuatoriano es otra cosa, aquí hago y deshago con un puñado de oro.” (Ycaza, 1984: 233).

El 8 de noviembre el ala radical de la ASO decretó un paro parcial, contrarrestado inmediatamente desde la oposición sindical. El día 9 los obreros recorrieron las calles de Portovelo manifestando su inconformidad y convocando a la huelga; pero fueron reprimidos por el ejército y apresados varios dirigentes. Finalmente, aunque los bandos no acordaban fecha, súbitamente se declaró la huelga el 10 de noviembre: “esos hombres al parecer tan sumisos ayer, iban elevándose del fondo de la tierra formando escuadrones intrépidos que iban a desafiar a la metralla” (Paredes,; 129).

De todas partes surgió gente para sumarse a la huelga y desfogar latentes resentimientos. Hombres y mujeres liberados se encaminaban a paralizar la planta eléctrica cuando fueron enfrentados por el ejército, cayendo varios heridos, de los cuales murió el obrero Ángel Morochó. “Los mineros venciendo la intimidación del ejército escriben una de las más heroicas páginas de lucha de los trabajadores ecuatorianos, dinamita en mano, obligaron a los capitalistas a aceptar sus más sentidas reivindicaciones.” (Ycaza, 1984: 234). La efervescencia popular llegó a su máxima expresión y se volvió amenazante. Los representantes de la compañía Luke y Paterson, convinieron con los dirigentes sindicales en designar sendas comisiones para llegar a un acuerdo. La solución del conflicto se discutió en sus oficinas, mientras se deponía temporalmente la medida de hecho:

“se constituyeron los comisionados de los obreros: Néstor Ordóñez, Secretario General, y los dirigentes Rosa Vivar, Salvador Romero, Miguel Capa, el dirigente maderero Braulio Carrión, y los trabajadores nombrados en la compuerta: Fortunato Quirola y Juan Meyer y el Síndico Dr. Jaya. En nombre de la compañía actuaron el Gerente Mac Gonigle y el Superintendente Luke. En representación del Gobierno el teniente Cabrera. Tan solo unas cuantas reivindicaciones del extenso pliego de peticiones de la ASO fueron aceptadas por la SADC. Durante las tres horas y

media que duró la conferencia... los obreros se mantuvieron firmes en sus puestos, llenos de valor y de la mayor abnegación.” (Paredes, s/f: 132).

Las aspiraciones obreras fueron atendidas parcialmente; no obstante se suspendió definitivamente la huelga. “Sólo en un mínimo porcentaje son concedidos (los pedidos) mediante una transacción a que se llega, razón por la que se suspende la huelga.” (Albornoz, 1983: 51). Pero, “la SADCo no podía tolerar que los obreros hubiesen triunfado siquiera en parte, de sus reclamos, y que la autoridad de la ASO creciera. Para aplastar el movimiento obrero tenía meditado un plan que debía ponerlo en ejecución a poco de la huelga.” (Paredes, s/f: 133).

Las represalias cayeron sobre los líderes; el Secretario General y el Síndico de ASO fueron expulsados del lugar; otros reducidos a prisión u obligados a huir. El plan de los patronos continuó. “La venganza no se hizo esperar: el 18 de enero de 1936, la población del barrio Machala... es masacrada por las fuerzas estatales. Tres muertos y seis heridos lo atestiguan” (Ycaza, 1984: 234). Según relatos de varios testigos sobrevivientes, el saldo de víctimas fue relativamente bajo, considerándose el pertinaz ataque y la lluvia de balas que desplegaron las fuerzas represivas del dictador Federico Páez. “Y esa unidad de las clases dominantes estaba garantizada por su devoción casi filial al imperialismo: La South American Development Company recibió el apoyo total del gobierno para aplastar a los huelguistas.” (Moreano, 1976: 198). El propio comisario de Zaruma fue destituido del cargo por atreverse a protestar. La complicidad del gobierno de Páez queda en evidencia.

Se discute aún la trascendencia de este movimiento en el contexto de la lucha de clases. Oswaldo Hurtado la niega: “es forzado concluir que estos conflictos entre explotados y explotadores hayan constituido el motor de la historia del Ecuador” (Hurtado, 1977: 166). Los líderes proletarios alentaron una definición clasista y antiimperialista de la Organización, influidos por el Partido Comunista. En todo caso, el espontáneo apoyo del pueblo a la huelga fue más bien coyuntural, atizado por el curso caluroso que tomaron los acontecimientos, y la presencia del ejército enervó sus ánimos. La experiencia sirvió, sin embargo, para expresar el descontento, tanto tiempo reprimido, de una situación aceptada, mas no aprobada; en todo caso, fue la ocasión para canalizar reivindicaciones laborales y salariales.

Después de la tormenta

En 1937 SADCo puso en circulación una especie de “moneda doméstica”, no sabemos si con respaldo orgánico, para cancelar sueldos de los trabajadores: el Paterson. Consistía en una cartulina impresa con el valor respectivo, en sucres. Los beneficiarios podían canjearla en los negocios de la empresa; esto es, comisariato, tienda (de artículos misceláneos) y servicios complementarios. El poder de la empresa y su influencia era tal que esta moneda circuló fuera de los linderos del campamento, inclusive en Loja. Evidentemente esta forzosa relación salarial impedía el ahorro. En nuestra investigación pudimos encontrar una moneda paralela, con el aval de la firma del funcionario Dee Prentice.

En julio de 1937, el Instituto Nacional de Previsión, creado por Páez, publicó el Boletín “Condiciones biológicas, económicas y sociales del Campamento Minero de Portovelo”. Contiene estudios realizados por una comisión que designara el Dr. Pablo Arturo Suárez. Esa comisión fue recibida, según la diplomacia empresarial, con todas las atenciones y halagos que solía ofrecer; así lo atestigua el Dr. López Saá:

“Mi labor mereció, desde los comienzos, la entusiasta acogida de los dirigentes de la Compañía Minera... A todos ellos y en especial al Gerente Residente Mr. Luke, al Superintendente General Mr. J. A. Mc. Gonigle, al Dr. Luis Alcívar, al Dr. Carlos Reyes, al Jefe de Superficie Mr. Lundy y al Inspector de Minas de la Zona, Ing. Sr. Julio Dueñas, mis agradecimientos.” (Boletín del Departamento Médico-Social, 1937: 5).

Sigue una descripción del campamento:

“Edificaciones de todo tamaño, desde las pequeñas casas destinadas a una sola familia hasta las grandes construcciones de cuatro y cinco pisos destinadas a los trabajadores solteros...

El viajero que llega recibe una impresión agradable al contemplar el aspecto peculiar del Campamento, el conjunto de casas al estilo americano, pintadas todas de verde y blanco.

Por doquiera se encuentran pequeñas casitas blancas de servicios higiénicos públicos y, desde el primer momento, se aprecia la gran cantidad de niños, casi todos descalzos.” (Ibid: 9).

Según el mismo informe las instalaciones constaban de 16 dependencias: Minería, con 950 hombres; Mecánica, con 75 obreros; Herretería, 30; Planta Eléctrica, 28; Planta Metalúrgica, 100 hombres; Aserra-

dora, 175; Ingeniería, 22; Almacén, 10 empleados; Oficina, 10 dependientes; Tienda, 5; Química, 6; Hospital, 20; Sanidad, 140 obreros; Mulera, 25; Mantenimiento de la Hacienda El Tablón, 75 hombres, y Guardianía o Seguridad, 20 empleados. En esta lista se incluyen trabajadores, que hacían labores físicas, y empleados, con funciones administrativas. “El 80% de los habitantes son dependientes de la Compañía que explota las minas. Los empleados públicos se reducen al Inspector de Minas y a los individuos que forman el Destacamento de Carabineros. Dueños de taller y sus obreros, son también, algunos, trabajadores de la Compañía.” (Ibid: 25). Siguen otras características de los pobladores:

“La mayor frecuencia con que lavan los vestidos determina un desgaste más rápido. Sin embargo, estos obreros no pueden comprar sino dos vestidos al año. El uso de los zapatos es obligatorio para los individuos que trabajan en las minas... a mayor necesidad de consumo suben los valores de adquisición. En Zaruma y Portovelo el precio del calzado es, sin lugar a dudas, el más alto de la República en igualdad de calidad. Es por este elevado costo que los niños, en un casi 90%, no usan calzado...500 niños de la escuela.” (Ibid: 26).

Las características del trabajo en las minas son descritas así: tienen una ventilación desigual, con un juego de temperatura y aire que produce frecuentes gripes o resfriados, “se anota un porcentaje de 62% que acusan tener resfriado cada mes y hasta cada quince días” (Ibid: 12); los súbitos cambios de ambientes producen dolores musculares del dorso y la región lumbar. Existe luz eléctrica sólo para muy pocos e importante lugares. “La presencia de agua de infiltraciones y la temperatura ambiente humedecen el aire y contribuyen a la producción de pequeñas alteraciones respiratorias... la frecuencia de estas pequeñas alteraciones se vuelve peligrosa.”(Ibid: 12). “Los accidentes de trabajo son muy frecuentes... Un minero debe tener un constante control para no sufrir un accidente; cualquier descuido puede perjudicarlo y hasta serle fatal. Este control personal es muy descuidado entre estos obreros que, por el hecho de vivir en un ambiente como el de la mina, *endurecen su carácter y se vuelven indiferentes al peligro*” (Ibid: 13).

Después de tantas precisiones; de recorridos por lugares escogidos, y de exámenes a decenas de obreros, practicados entre los que ofrecían mejor estado de salud, la Comisión llegó a esta conclusión: “De lo cual se deduce que los mineros no han sufrido de silicosis.” (Ibid: 34).

Una falacia a todas luces, cuya responsabilidad no puede ser negada, ni ocultada.

El Dr. Paredes previamente realizó el mismo tipo de investigaciones, y rechazó enérgicamente los resultados oficiales. Innúmeros testimonios han sido recogidos de enfermos de silicosis y tuberculosis, que luego murieron cumpliendo su trabajo. Algunos fueron despedidos por incapacidad física; otros sometidos a recuperación, o enviados de vacaciones a sus pueblos, de las que no regresaban porque la enfermedad consumía sus acortadas vidas. Otras denuncias graves hemos registrado que podrían calificarse como casos de eutanasia. Nos resistimos a creer estas informaciones, pero las dejamos sentadas en función de la objetividad que persigue este trabajo.

En defensa de la soberanía nacional

Totalmente repudiado por la opinión pública, Páez fue depuesto por el ejército el 23 de octubre de 1937, siendo reemplazado en el mando por Gral. Alberto Enríquez Gallo. La administración de Enríquez se caracterizó por su tendencia general progresista, contrastando a todas las sucedidas en la década del treinta. Durante ella se ponen límites a las aspiraciones de los monopolios extranjeros; en su lugar inaugura un modelo fiscal con sello nacional, y por tanto inconcebible e irracional para muchos.

Enríquez Gallo revisó los contratos del Estado con SADCo y emprendió reformas más otras imposiciones. “En los primeros meses de 1938 batallones militares coparon las instalaciones de la South Developmet Cy. para obligar a los empresarios yanquis a incrementar las regalías e impuestos, luego de denunciar los contratos anteriores como lesivos para los intereses del Estado ecuatoriano.” (Moreano, 1976: 201). El gerente Mc. Gonigle al negociar con el Gobierno, inició un largo proceso en el que llegó a intervenir el Departamento de Estado de los Estados Unidos.

El desarrollo de estas negociaciones es importante para interpretar las relaciones de la empresa a nivel nacional e internacional, y lo seguiremos en base a las informaciones de Albert Franklin, un norteamericano que vino a realizar su tesis de filosofía por la Universidad de Harvard. Este, expresa su punto de vista, definiendo en primer lugar a Enríquez: “Alto para ser ecuatoriano, joven para ser jefe supremo, y de

buena presencia Enríquez fue el primer presidente verdaderamente nacionalista del Ecuador” (Franklin, 1984: 331), y con capacidad de imponer a los empresarios norteamericanos nuevas obligaciones:

“Su carta del 5 de enero de 1938, a la South American ..., en la que reclamaba en carácter de impuestos, el 50% de las entradas liquidadas de esta empresa, le negaba la excepción adicional de derechos para los artículos utilizados en la mina, y la acusaba de incumplimiento al contrato de 1934, en opinión de algunas personas; esa carta era dura, hasta ridícula, a causa de la falta de ecuanimidad que demostraba.” (Ibid: 332)

Continúa Franklin: “La acción contra la South American... tiene un interés particular, por ser esta la empresa norteamericana más importante que funcionaba en Ecuador en aquel entonces.” (Ibid: 333). “Sin duda, una de las más destacadas de entre estas Grandes Compañías Extranjeras, fue la South American Development Company, subsidiaria de la Vanderbilt.” (Acosta, 1990: 208). La compañía respondió al Gobierno en términos conciliadores y anteponiendo su tradicional apego a la ley; reclamaba inclusive por ofensas, “al verse acusados de infringir los contratos que habían firmado” (Franklin: 333).

“Esta respuesta tuvo la virtud de enloquecer a Enríquez y a los izquierdistas...

La siguiente comunicación de Enríquez era más clara y tenía más sentido para la legalidad literal del hombre de negocios neoyorquino, aunque no era una nota amable. Declaraba que el contrato de 1934 era inconstitucional. Que sus condiciones violaban la dignidad del Ecuador y, por lo tanto, su soberanía; y, ante todo, que los contratos entre un Estado y una compañía privada, pueden ser modificados a voluntad del primero... Enríquez dio a entender claramente que si la compañía suspendía sus operaciones, estaba dispuesto a tomar posesión de la mina o “nacionalizarla” (Ibid: 333).

Acusó Franklin que enérgicas tropas enviadas a Portovelo en esos días, alentaron el desenfreno de los mineros, facultados así para elegir las casas en donde vivirían luego de la salida de los norteamericanos. La posición de Enríquez fue determinante, los americanos debían acceder o irse del país. “Al fin, la compañía satisfizo todas las condiciones impuestas por Enríquez, y se sujetó al nuevo contrato hasta 1942.” (Ibid: 333). Los poderosos empresarios norteamericanos sufrieron un duro golpe a sus beneficios económicos, y lo que es más, a su potestad, a su

sólido prestigio y buena fama de empresarios siempre apegados a la ley; ni siquiera la gestión diplomática tuvo éxito ante la férrea posición del Gral. Enríquez:

“Quedan dos aspectos de la discusión, que tienen importancia para la historia ecuatoriana. No sólo la compañía envió respuestas a las exigencias de Enríquez; también lo hicieron el Encargado de Negocios norteamericano en Quito, y el Departamento de Estado de los Estados Unidos. La comunicación de este último, redactada en términos muy corteses solicitaba un período más largo para examinar la revisión del contrato (pues la revisión sugerida reducía mucho las ganancias de la compañía)...

En otros documentos, se daba por sentado que la compañía era ante todo una benefactora del país.” (Ibid: 335).

A esas gestiones y comunicaciones se pretendió sumar cierta cantidad de dólares, en calidad de contribución al pueblo ecuatoriano. Enríquez contestó:

“Hagan el bien de comprender que no queremos que la “South American Development Company” contribuya como ayuda de favor a la vida económica de Ecuador, pues el gobierno sólo exige derechos y nunca ha tenido que pedir favores de nadie para restaurar la situación económica.” (Ibid: 335).

Todas las tácticas y estrategias aplicadas por la empresa, esta vez fracasaron; más adelante volverían a cosechar nuevos triunfos. Las cláusulas y contratos frescos entraron en funcionamiento hasta el año 1942: el pago del 12% a la producción bruta.

“Venció la intransigencia del general Enríquez. Los decretos del gobierno manteniendo las condiciones expresadas por él en su comunicación original a la compañía, así como el principio de revocabilidad de los contratos entre el Estado y una empresa privada, fueron ratificados dentro de los tres meses y declarados en vigor por cuatro años.” (Ibid: 335).

Comienzo del ocaso

Pese a las huelgas, el nivel de vida de los obreros no mejoró sustancialmente. Persistía una relativa diferencia entre “empleados”, con privilegios y “trabajadores”. Uno de los problemas principales era la escasez de vivienda, para una creciente población, obligada a buscar alo-

jamiento en espacios marginales del campamento: los barrios Machala y Osorio, en donde estaban permitidos el consumo de bebidas alcohólicas y algunos casos de prostitución. Quienes no podían o no deseaban vivir en estos sitios, arrendaban cuartos en Zaruma y debían asistir a sus labores recorriendo un largo y empinado camino. En este marco, la Compañía desarrolla algunas innovaciones, que serán las últimas, porque se dispone a abandonar sus operaciones. Considera que ya no existen las condiciones legales y estructurales para continuar con el ritmo de explotación y utilidades; de hecho, menguadas ya, a consecuencia de la huelga última. De manera paralela, el movimiento sindical maduraba, sin rebasar el nivel reivindicativo-económico.

La compañía francesa “De Exploración de las Minas de Pacay Urcu”, encargada de explotar los yacimientos del sitio Minas Nuevas, al occidente de Zaruma, suspendió labores a raíz de la Primera Guerra Mundial, reiniciándolas en 1920, sin éxito, y por última vez en 1936. En este año celebra un contrato de explotación, mediante el pago de treinta mil francos por derechos, también terminado en fracaso. En 1938 el Gobierno entregó la concesión al Sr. Fernando Maulme, quien a su vez la traspasó a la compañía “Calera Exploration Company”, subsidiaria de SADC. “Son oscuros los procedimientos adoptados para despojar a la Compañía Francesa o al señor Chambost (su propietario) de sus pertenencias” (Municipio de Zaruma: 28).

El 4 de julio de 1938, causa verdadera conmoción el arribo de seis aviones de propiedad de la compañía, al campo de aterrizaje ubicado al sur del campamento; el acontecimiento, producido en el día clásico de los Estados Unidos era una expresión del progreso y poder que ese país representaba.

Al haberse prohibido en el país la exportación de oro, la Compañía suspendió el envío de oro y plata en lingotes, que lo hacía a lomo de mula hasta Piedras. Inició entonces (1924) la elaboración de un precipitado de “tierra mineral”, para someterse a la Ley; aunque según la tradición nos relata, lo hacía para evitar robos, que alguna vez había sufrido. De todas maneras, igual salía a los Estados Unidos la misma cantidad de oro y plata. Para perfeccionar esta técnica, en 1939 se monta la planta de concentración. En otro rumbo, la subsidiaria Cotopaxi Exploration Co., inicia en 1939, hasta 1946, la explotación de oro en las minas de Macuche, empleando el mismo personal formado en las dependencias de Portovelo.

Comienza la última década de presencia norteamericana enmarcada en un conjunto de controversias económico-políticas, internas y externas. El largo período de 1925 a 1948 se caracterizó, a nivel nacional, por la inestabilidad política, que involucraba a clases dominantes emergentes, con afanes de consolidarse a través del usufructo del poder político. “Un período de inestabilidad política en el que se suceden 27 gobiernos en el lapso de 23 años” (Hurtado: 127). El aparato productivo, tradicionalmente ligado a la agricultura impide el desarrollo del país, porque depende de los vaivenes del mercado internacional.

Un hecho internacional influye decisivamente en la consolidación económica de las clases dominantes: la Segunda Guerra Mundial, porque “generó una coyuntura favorable para la reanimación de las estructuras capitalistas dependientes. Los precios de los productos agrícolas y materias primas exportadas ... subieron” (Moreano: 206). En el Ecuador, el volumen de las exportaciones se cuadruplicó entre 1939 y 1944. En cambio, ahondaron las diferencias entre las clases sociales, sometidas al extremado proceso inflacionario. “Tomando como base el año 1939 el promedio de precios de los productos internos alcanzó el porcentaje del 219% para 1944” (Ibid: 210). La crisis sentida profundamente en Portovelo, obligó a sus obreros a repetir demandas y reivindicaciones económicas.

Durante la invasión de 1941, la llamada “Parte Alta” de la provincia de El Oro fue el refugio de miles de costeños, que huían de las atrocidades cometidas por el ejército peruano. Para garantizar la inviolabilidad del campamento, se pintaron en los techos de las mayores construcciones (Newberry Club, mercado y aserradero) gigantescas banderas de Estados Unidos, y se izaron las mismas en diferentes lugares. La advertencia supuestamente impediría el ataque de los aviones peruanos. Y así sucedió, el campamento respetado por los invasores, se vio libre de las bombas, que fueron lanzadas en la localidad vecina de San Roque, cantón Piñas.

Fue año del oprobioso gobierno de Arroyo del Río, ex-abogado de SADCo, que al siguiente, 1942, revisa los contratos firmados entre su antiguo empresario y el gobierno de Enríquez Gallo, modificándolos a favor del primero, sin alterar el monto de los impuestos (12%). (Franklin, 1984: 335). En 1944 Velasco consigue incrementar los salarios. Al año siguiente, por Decreto Legislativo, el Municipio de Zaruma empieza a recibir una participación del 30% de los impuestos pagados por la

Compañía, que casi nunca redundaron en beneficio de Portovelo y sus moradores.

En septiembre de 1945, mediante Acuerdo Ministerial, Fernando Maulme traspasa sus concesiones de Minas Nuevas a Calera Exploration Company, y por Decreto Ejecutivo se suscribe un convenio adicional entre esta compañía y el Estado Ecuatoriano para la explotación, que se iniciaría dos años más tarde. El contrato constituyó una esperanza para más de cien obreros que a comienzos del año fueron suspendidos, debido a una emergencia declarada por SADCo, sin ningún tipo de indemnizaciones.

Las quejas de los obreros no han dejado de pronunciarse, así lo hace Lautaro Verzosa Pacheco: “1945, sufrí un serio accidente de trabajo en la mina Cantabria.... el Director del Hospital, Dr. Sauer, opinó por la conveniencia de mi cambio de trabajo, de la mina a la superficie. Lejos de atender la recomendación médica, la Empresa, ha tenido a bien despedirme.” El poder de los funcionarios norteamericanos permanece sólido; a pesar de las contradicciones sociales y laborales, su autoridad no ha dejado de funcionar, es respetada sobre todo. Eso se demuestra en julio del mismo año, cuando la ex Asociación Sindical Obrera, ahora denominada Federación de Trabajadores de Portovelo (FTP), dirige un conceptuoso saludo por el CLXIX Aniversario de Independencia de los Estados Unidos, a la empresa y Colonia de Norteamericanos Residentes en el Campamento. Una hermosa tarjeta conteniendo el mensaje reposa en nuestros archivos.

Un hecho catastrófico ocurre en 1946: se inundan los niveles noveno al quinto de la mina principal. Los niveles son túneles transversales que siguen las vetas, a una profundidad de 30 m de distancia entre uno y otro; en total suman diez, siempre expuestas al flujo permanente de aguas subterráneas. Su inundación significó la pérdida de ricas vetas, en las que se invirtieron cuantiosos capitales y esfuerzos.

Calera había iniciado sus explotaciones, que las continuó hasta 1949. Pero la inconformidad de los obreros con sus condiciones de trabajo y de vida no cesa, en medio de la creciente crisis económica del país y de medidas de austeridad adoptadas por la empresa. En muchos documentos rescatados se denuncian, entre otros, los siguientes casos:

Que los guardianes de los ventiladores trabajan en forma permanente, sin descansos semanales y durante veinticuatro horas. Que los guardianes de las bocaminas, trabajadores del molino y despachadores

del balde y de otras dependencias trabajan durante los días sábados por la tarde y domingo íntegramente. Que solo en casos extraordinarios se ha auxiliado pecuniariamente a los trabajadores que regresan a sus domicilios de origen. Gran cantidad de trabajadores casados carecen de vivienda en el campamento. Trabajadores solteros, con familiares a cargo suyo, no gozan de tarjetas de racionamiento para proveerse de víveres en los almacenes de la empresa. Que el precio de los víveres y la indumentaria ha subido en el treientos por ciento, sin haber recibido un alza de sueldos.

La Federación de Trabajadores canaliza las quejas a los empresarios, sin obtener conformidad de los resultados obtenidos. Por esa razón, en su informe de actividades presentado en enero de 1947, proclama:

“Nuestros triunfos han sido minúsculos... Otra de nuestras principales preocupaciones ha sido mantener a toda costa la estabilidad de los trabajadores de la Empresa, con esta finalidad se han interpuesto nuestros buenos oficios ante las Autoridades de la Empresa Patronal y de las Autoridades del Trabajo, siendo visitados más de una vez por las Autoridades últimamente nombradas, sin conseguir absolutamente nada que satisfaga nuestras aspiraciones, antes todo lo contrario, han servido de obstáculo, convirtiéndose en incondicionales servidores de la SADCo, olvidando todo principio humano y sin sentido de verdadera ecuatorianidad, y como en todo el territorio, no han faltado amonestaciones de las mismas, quienes dicen desconocemos las magníficas condiciones que nos rodean, tildándonos de pretensiosos en nuestros requerimientos.” (Informe de FTP, 1946–1947).

La FTP entrega a la empresa un pliego de peticiones con 13 propuestas, sobresaliendo entre ellas la suscripción de un contrato colectivo de trabajo; luego hace un llamado público a sus afiliados para defender posiciones: “Hacemos un fervoroso llamamiento a la firmeza, disciplina, unión y tranquilidad de los afiliados a la F.T.P., para buscar el triunfo de sus justas demandas, *sin violencias innecesarias*.” (subrayado nuestro) (Trabajadores de Portovelo, 1947).

El 29 de marzo celebran una Audiencia de Conciliación los representantes de SADCo y FTP ante un Tribunal del Ministerio de Previsión Social. El patrono acepta la parte fundamental del pliego, esto es, el contrato colectivo. Un memorándum suscrito testimonia el compromiso, bajo una serie de objeciones:

“acerca de la posibilidad de suscribir contratos colectivos entre la South American Development Co. y la mencionada entidad de trabajadores.- Ente los puntos de reclamación... la Compañía ha aceptado, en principio, la posibilidad de un contrato de tal naturaleza, siempre que así lo estimare el Ministro de Previsión Social y Trabajo y, desde luego, que tal contrato se ajuste, de manera irrestricta, a las claras disposiciones constitucionales y del Código de Trabajo... discrepamos en la parte fundamental del mismo proyecto, ya que juzgamos que la Empresa jamás podría aceptar la negociación de un convenio en las condiciones propuestas por la Federación. A ello nos impelen muchísimas razones... tal proyecto es inadecuado para nuestra Industria... talvez sería preferible clausurar los negocios, antes que aceptar imposiciones de esta naturaleza.” (Memorándum 1947)

El Presidente de la República, Carlos Julio Arosemena, dirime el conflicto mediante Decreto, que concede a los trabajadores el 7% de las utilidades netas de la empresa, y establece la obligatoriedad de suscribir un contrato colectivo, cuyo proyecto y reglamento respectivo emite el Ministro Dr. Adolfo Jurado González. Este proyecto será aprobado por la parte empresarial y puesto en vigencia; fue después difundido entre los trabajadores, a través de una edición impresa en Guayaquil.

Es importante resaltar aspectos de este contrato relativos a la disciplina y eficacia en el trabajo, objetivos que la Empresa persigue y el Estado reglamenta:

“Décima primera.- El Comité representativo de los trabajadores se compromete a ayudar a la empresa en la moralización de los trabajadores, a mantener la disciplina en el trabajo, por todos los medios a su alcance, de modo que todos cumplan estrictamente con sus obligaciones. La empresa, por su parte, tratará siempre a los obreros y empleados con las consideraciones que se merecen y acudirá a las sanciones legales y a las que se establezcan en este contrato, cuando a su juicio sean indispensables tales medidas para conservar la disciplina y eficiencia en el trabajo.” (Contrato Colectivo de Trabajo, 1947).

A todo ello de manera progresiva se han ido gravando nuevas imposiciones a la Compañía, que se constituyen en argumentos acusatorios de pérdidas en sus operaciones. Esto ampara una solicitud al Congreso Nacional pidiendo sustanciales rebajas de los impuestos. Apela, por otra parte, a la FTP reclamando solidaridad con su petición; de

acuerdo a misiva dirigida por el Superintendente Davison a la Federación:

“Naturalmente, para la Compañía es de vital interés el saber cuanto antes, que clase de ayuda le puede conceder el Gobierno, en relación con la onerosa carga contributiva, que por más de tres años consecutivos no le ha permitido utilidad alguna en sus operaciones industriales (pide)... se dignen honrarnos con su presencia en nuestras Oficinas, ... a fin de exponer brevemente a ustedes, los motivos especiales que tiene la Compañía, para insistir con su reclamo ante el actual Gobierno.” (SADCo, julio 12 de 1948).

Por su parte, SADCo extrema medidas para proteger sus intereses: despido de trabajadores, devolución de ropa que los trabajadores cesantes usaran y la interpretación de las leyes para limitar el cumplimiento de las conquistas obreras. Consigue la devolución del 20% de sus aportes patronales de la Caja del Seguro, a cambio de atención médica en el hospital. Finalmente permite la injerencia de una organización derechista de trabajadores, S.U.D.O.R. (Sindicatos Unidos de Obreros Reivindicacionistas).

Pero si la Compañía se lamenta de su difícil situación económica, con mayor razón lo harán los obreros, que insatisfechos persiguen elevaciones salariales; esta vez ante el Congreso, por medio de sus representantes Manuel Agustín Aguirre, Juan I. Lovato y Rafael Galarza Arizaga. Esa elevación aceptada por el patrono, mediante acuerdo del año anterior (1947), al parecer no se cumplió, declarando incapacidad financiera. A la presente solicitud el Gerente Residente A.H. Engelhardt contestó por última y definitiva ocasión:

“En carta fechada Octubre 15 de 1948, les acusamos recibo de su atenta carta de la misma fecha, en la que Uds. tuvieron la fineza de presentar, por escrito, las aspiraciones de los trabajadores de Portovelo, respecto de un alza de salarios...

La Compañía repitió lo declarado en la Acta de Conciliación del 1o. de abril de 1947; esto es, que sus condiciones económicas no le permiten efectuar un alza en las remuneraciones que paga a sus trabajadores, a menos que ella obtenga una rebaja de los impuestos que paga al Gobierno... cualquier ofrecimiento que hiciera la Compañía sería sobre la base de un posible arreglo con el Gobierno.

Con estos antecedentes y siempre a base de un arreglo efectivo con el Gobierno podría... convenir... en las siguientes alzas:

Alza para obreros del Subsuelo S/ 3,00 por día.
Alza para obreros de la Superficie..... S/ 2,00 por día.
Alza para empleados S/ 2,50 por día.

Las alzas para empleados serían aplicadas solamente a los sueldos menores de S/ 800,00 por mes.

Las alzas que sugiere la Compañía establecerían el salario Mínimo de S/ 13,00 para la Mina... El salario mínimo para los obreros de la Superficie sería de S/ 11,00 diarios. Se exceptuarían de estos salarios mínimos los correspondientes a menores de edad...

La Compañía continuaría suministrando a sus trabajadores, en la forma acostumbrada, vivienda, luz, agua y continuaría tratando de mejorar, en lo posible, los servicios de Comisariato, comedor y tienda.

Es notorio que la Compañía ha mejorado los servicios de hospital por medio de otro médico, aparatos terapéuticos y un nuevo equipo moderno de Rayos X. No es posible que se preste el servicio de hospital “sin restricciones”, pero, gustosamente continuaremos prestando gratuitamente un eficiente servicio médico quirúrgico, bajo las condiciones que actualmente rigen, para los trabajadores, sus esposas e hijos.

El alza anterior implicaría para la empresa un gasto adicional de S/ 127.500 por mes; o sea, S/ 1'525.800 por año. Lo que representaría casi la totalidad del beneficio que pudiera esperar la Compañía de una posible rebaja en su impuesto... Muy respetuosamente, A.H. Engelhardt. Gerente Residente.” (SADCo, octubre 15 de 1948).

Es evidente que el pago del 12% en ningún momento significaban pérdidas, porque se aplicaba a las utilidades líquidas; lo cierto es que éstas habían menguado debido a las alzas salariales, inundaciones y profundización de las vetas: idénticas causas que liquidaron la minería en la Colonia. En los últimos años se habían agudizado los reclamos salariales y laborales. El movimiento sindical de todo el país acudió en defensa de los mineros de Portovelo y acusó al patrono de falsos informes financieros. Estas condiciones eran intolerables para un poder empresarial largamente sostenido, que sin embargo, había cumplido sus objetivos: recuperar los capitales invertidos, probar exitosamente un modelo de explotación capitalista y la implementación de una estricta disciplina. Experiencia que podría incidir en el advenimiento de nuevos capitales al Ecuador, país listo a iniciar nuevos rumbos en su actividad productiva, el banano y el petróleo, siempre bajo la sombra “temeraria” del sindicalismo en ciernes.

Un poder casi omnímodo declinaba. Pero, aunque se habían alcanzado objetivos financieros y estratégicos, no se podía presentar el colapso total de una imagen poderosa, bondadosa y honesta. SADCo resuelve abandonar sus operaciones. Tampoco fue una decisión inesperada, tal vez apresurada; el científico Reinaldo Espinoza previno ello y sus funestas consecuencias para la población:

“Hay circunstancias que obligan a tener una previsión a largo alcance, para anticiparse a una decadencia o quizá a una catástrofe repentina... Ha dicho que la Compañía de Portovelo ha tenido una influencia beneficiosa para el cantón; no obstante, a los trabajos de la misma Compañía debe atribuirse el abandono relativamente considerable de la agricultura, antes muy próspera, y la extinción casi total de las maderas de valor... La Empresa ha hecho sus cálculos de modo que en cualquier momento, pueda abandonar el campo sin afectar mayormente sus intereses. El hecho mismo de que la Compañía, a pesar de que consume maderas en enormes cantidades, no haya pensado en la repoblación forestal, por lo menos de las tierras que son de su propiedad, demuestra que nunca ha trabajado a largo plazo...

Si la actual Compañía de Portovelo abandona los trabajos, difícilmente podemos imaginarnos que otra empresa semejante, nacional o extranjera, piense en reiniciar los trabajos sobre los despojos que queden.” (Espinoza, en Municipio de Zaruma, 1952: 5-6).

Es cierto que los últimos acontecimientos aceleraron la decisión de terminar los trabajos; pero los gobiernos nacionales –salvo excepciones conocidas– nada hicieron por anticipar el nacimiento del problema (desempleo) y precautelar los intereses del propio Estado y del nuevo pueblo que se había formado en torno a este sistema de trabajo. Las palabras de Espinoza eran proféticas al anticipar que no habría empresa semejante, capaz de asumir la magnitud de las operaciones; no se había logrado consolidar en el país una burguesía industrial.

Los últimos días

En julio de 1949 SADCo. se dirigió a la Presidencia de la República para comunicarle que el porcentaje de oro por tonelada estaba disminuyendo, y que en los años siguientes llegaría a un nivel insuficiente. Entonces, a fin de poder continuar los trabajos, pidió “Que se exonerara a la Compañía del impuesto a la producción, que se le ayudara

mediante un ajuste en el cambio de dólares por sures y se le concediera un subsidio directo” (Municipio, 1952: 29). Ofrecía como alternativa “la posibilidad de que el Gobierno le compre sus propiedades, que las estimaba en la cantidad de 600.000 dólares, para que administre las operaciones directamente o por medio de una Compañía Administrativa de los EE.UU.” (Ibid: 29). Una de las medidas emergentes fue suspender en ese año los trabajos en Minas Nuevas, de la subsidiaria Calera.

En diciembre, el Ejecutivo nombró una Comisión para estudiar el caso y proponer soluciones. En julio de 1950 el presidente de la CTE (Confederación de Trabajadores del Ecuador) comunicó a la FTP el avance de la gestión:

“El Sr. Presidente de la República me a (sic) manifestado que en lo que se refiere al duro problema de Portovelo él se está ciñendo a las recomendaciones de la Comisión. Que la Cia. no a(sic) presentado ninguna otra propuesta y que hoy una comisión de abogados esta (sic) estudiando si la Cia. debe dejar sus pertenencias sin costo alguno o si se le debe pagar.” (CTE, Of. 291, 1950).

Sus conclusiones recomendaban organizar una sociedad anónima que continúe las explotaciones. Estas no tendrían eco porque en el país no había capitales ni empresas capaces de enfrentar el duro reto. Pero el problema principal consistía en la forma como las instalaciones debían pasar a quienes continuaran la explotación. Existían dos caminos: la una, respaldada por el Procurador de la Nación, sostenía que la Empresa norteamericana tenía derecho a disponer libremente de ellas; la otra, en cambio, pedía al Estado quedar con la posesión, al tratarse de un abandono voluntario; sectores radicales respaldaban esta posición, argumentando que el monto de las enormes ganancias conseguidas a lo largo de 50 años de actividad, eran suficientes para cubrir el valor de esa fabulosa infraestructura industrial (el escritor orense Virgilio J. Mendoza dirige una carta de apoyo a la FTP; entre otras tantas recibidas).

El Presidente Galo Plaza remite el conflicto al Congreso, abrigando esperanzas para el pueblo. Pero al final, tras largas discusiones estériles, se devuelve al Ejecutivo, encomendándole la solución definitiva. El Presidente trata de aplacar la angustia de los trabajadores, al filo de la desocupación, ofreciéndoles “sabias y acertadas conclusiones”, contenidas en carta personal dirigida a la FTP.

En Portovelo, la inminente salida de SADCo había dado lugar a la constitución de tres sectores interesados en continuar las operaciones: el Municipio de Zaruma; un grupo de altos funcionarios de la empresa, autodenominado Junta de Promotores, y los trabajadores en general.

El 15 de diciembre de 1950 el Ejecutivo convocó a los representantes de SADCo, Municipio de Zaruma, Junta de Promotores y del Comité “Pro Defensa de los Intereses de Portovelo” (trabajadores) para hacerles conocer un proyectado Decreto Ley de Emergencia, preparado por el Lic. Colón Serrano. Las partes aceptaron y, previo el dictamen del Consejo Nacional de Economía, se dictó el Decreto de Emergencia No. 004, el 17 de marzo de 1951.

En sus considerandos consta que “La South American Development Company ha mantenido trabajos mineros durante 54 años y ha satisfecho todos los impuestos y tasas y consultados diferentes juriscultos de diversas ideologías políticas sobre los contratos concuerdan sin excepción en que no se trata de un abandono voluntario sino que ha resultado nula la acción desarrollada para la productividad de las minas. Por ello no está obligada la compañía a entregar bienes y pertenencias al Estado.”

Termina el contrato suscrito el 8 de mayo de 1934 entre el Gobierno y la Compañía, declarando las partes que no tienen reclamos ni objeciones; se cancela una hipoteca constituida a favor del Gobierno, a cambio de *venderle* todos los bienes muebles e inmuebles por dos millones y medio de sucres, pagaderos hasta el 31 de marzo de 1951. El pago se haría en dólares americanos, equivalentes a 15 sucres por dólar, una de cuyas partes sería liquidada con las contribuciones adeudadas por la Compañía, correspondientes al tercero y cuarto trimestre de 1950.

El Decreto autoriza al Ministro de Economía a organizar una empresa en sociedad anónima; vender sin licitaciones y a plazos, el 35% de las acciones al Municipio de Zaruma, el 35% a la Junta de Promotores, y a donar el 30% restante a los trabajadores. También se contempla, en virtud de un convenio adicional, la garantía del Gobierno ante la Compañía por un crédito de 60.000 dólares, en favor de la Comisión Organizadora. Esta planificará los futuros trabajos y hará inversiones para adquirir materiales. La garantía del Gobierno se constituye en base a compensación de obligaciones no pagadas: a la producción minera de los dos últimos trimestres, y del impuesto a la renta de 1950. El gobier-

no de Galo Plaza, ha negociado la compra de la empresa más un préstamo de 60.000 dólares, esencialmente en base a los gravámenes no cancelados en seis meses (de 1950) y al impuesto a la renta del mismo año. Eso fue suficiente. SADCo se despide en medio de las lágrimas, el desconcierto y la angustia del pueblo que formó, a éste le tocará desarrollar estrategias de supervivencia, pero para ello cuenta con la única y legítima herencia que legaran los norteamericanos: una identidad cultural sustentada en la férrea disciplina para el trabajo.

Las reglas del juego

Al haberse mantenido idénticas formas de trabajo durante más de cincuenta años de gestión norteamericana, hemos creído conveniente tratarlas separadas de la relación histórica, a fin de entender la evolución y configuración de la identidad cultural. Deponiendo calificaciones maniqueístas, tratamos de interpretar con objetividad una gestión empresarial, ciertamente saturada de elementos controversiales.

1.- Los intereses del capital

Durante toda su permanencia en Portovelo, la empresa buscó obtener el máximo de utilidades al menor precio posible. Empezando por sueldos siempre regateados a los trabajadores. Los progresivos aumentos salariales jamás llenaron sus expectativas, ni permitieron un ahorro a la mayoría de la población, salvo casos excepcionales. No existieron, durante largo tiempo, indemnizaciones por accidentes o muerte en el trabajo; cuando se convirtieron en obligación legal, los patronos buscaron mecanismos para evadirlas. Los enfermos y heridos en accidentes no recibían más que los servicios médicos indispensables para sanar, sin opción a un proceso de recuperación; así se evitaban gastos y se forjaban individuos resistentes al dolor y al sufrimiento. El servicio médico no era gratuito, porque la empresa recibía un subsidio del Instituto de Previsión Social.

Algunos obreros despedidos no recibían ninguna clase de ayuda para retornar a sus lugares de origen, y debían emprender el camino a pie, después de haber devuelto la ropa de trabajo. Inclusive cuando aquellos obreros habían mantenido deudas con la empresa –especialmente por créditos en la Tienda o en el Comisariato– la Federación de Trabajadores recibía de Auditoría notas de débito para saldarlas. Así lo

certifican múltiples documentos recolectados durante la investigación. De igual manera, hemos podido recopilar comunicaciones de obreros despedidos o caídos en desgracia por enfermedad o accidente, solicitando ayudas económicas, a través de la Federación. Los mismos empleados predilectos, que habían escalado en la jerarquía laboral y gozaban de privilegios, automáticamente los perdían al morir, quedando sus descendientes abandonados a la suerte. Se dieron casos de familias que gozaron de bienestar y prestigio al tener un jefe de familia ocupando puesto importante y ganando buen sueldo; pero que lo perdieron casi todo en un solo día, a la muerte –prematura– del empleado. Una carta dirigida por el obrero Augusto Domingo Pinzón es elocuente:

“En la plenitud de la juventud, cuando el hombre necesita más de sus fuerzas, de su salud para luchar por la vida, y después de haber puesto al servicio de la Compañía de todas mis energías, por uno de esos inescrutables designios del destino, me veo, reducido a la invalidez, en un lecho de dolor y en la más grande pobreza. La esperanza, ese sentimiento noble sin el cual, la vida sería inútil, me había hecho confiar quizá demasiado en mi pronta curación, y, para obtenerla, no reparé en sacrificios y en gastos; desgraciadamente, la ciencia se declara impotente y he aquí otra víctima de Portovelo y de sus nefastas consecuencias.

Compañeros, hasta hoy, no quise molestar la atención de ustedes para pedirles una ayuda a la que con justicia tengo derecho... Es en estos momentos de profunda desconsolación que llego a ustedes con una justa petición de ayuda, ya que, el haber pertenecido a la Federación me da derecho a ello, en la confianza de que en cada corazón obrero hay también un sentimiento noble de solidaridad y comprensión, que sabrá apreciar sincera y honradamente mi petición”

Como se ve, los obreros asumieron un rol proteccionista y solidario; una responsabilidad reclamada por los trabajadores, que se sentían con derecho a recibir el apoyo de sus compañeros. En cambio, los intereses de la Empresa se protegían con celo extremo: impedían que los trabajadores, a quienes había capacitado técnicamente, pudieran desempeñar ocupaciones complementarias fuera de los horarios de labores; ello impediría un óptimo descanso y un eficaz rendimiento. Claro que el trabajo extra era aceptado, pero sólo en beneficio de la empresa. Así lo registra un reclamo de los trabajadores del Departamento de Mecánica al Gerente:

“Que el artículo 48 del Reglamento Interno de la Compañía, cuya Gerencia ha sido merecida y acertadamente, encomendada a Ud., nos priva del humano y justo derecho de hacer uso de nuestros conocimientos técnicos, para beneficiar a otro compatriota de quien no esperamos mayores retribuciones.

“Que, al realizar, trabajos particulares, fuera de las horas destinadas a nuestro compromiso, no estamos perjudicando, en ninguna forma a la economía de la Empresa...

“Que, si el Reglamento Interno prohíbe destinar herramientas, materiales y actividades, no es consulto en el triple aspecto ya que las actividades personales no deben ni pueden estar controladas, dentro de dicho aspecto.

“Que, esto, en las circunstancias actuales no es posible tolerar porque significa una verdadera esclavitud.

“Que nuestros conocimientos, en el arte mecánico, podrían ser mejor remunerados, en cualesquier otro lugar de la República en el cual se lo atiende mejor...

“Que quitarnos el derecho de usar nuestros conocimientos técnicos en horas no perjudicables a los Patronos, es un acto que lo juzgamos inhumano, por una parte, e injusto, bajo todos sus aspectos.

“En vista de todo lo expuesto, esperamos que para continuar en la tan hermosa armonía que ha venido realizándose entre la SADCo y la FTP, se solucione favorablemente este problema; sobreentendiéndose que de otra manera, se va a suscitar un conflicto entre los trabajadores de la Mecánica y la Empresa que Ud. tan tinosamente regenta.”

Ya en los últimos años de explotación, 1947, se presentó al seno de la Federación de Trabajadores una queja suscrita por 67 mineros, en relación a una arbitraria disposición empresarial, que imponía una sobrecarga de tiempo en las “guardias” (turnos) de trabajo diario. Ese sobretiempo no era reconocido, y por el contrario, impedía a los mineros, salir oportunamente a la superficie para consumir sus alimentos:

“Desde hace cerca de un año venimos siendo víctimas de una grave irregularidad en cuanto al tiempo de trabajo y horario de la guardia de 7 a 3 de la tarde. Es el caso que, como todos los trabajadores concurrimos a las 6 1/2 de la mañana para pasar el “cuadro”, entrando después de las siete de la mañana, sin ninguna razón justificable a nuestras labores. por esta circunstancia, se nos saca a la superficie generalmente a las 12 1/2 del día, hora en que ya no nos encontramos muchas veces con las personas que acuden con nuestros almuerzos, viéndonos obligados a reanudar de inmediato las tareas, sin reposo ni alimentación.”

“Por otra parte, como siempre se nos ordena cesar el trabajo después de las tres de la tarde, ocurre que en los últimos momentos de la guardia nos vemos obligados a trabajar rodeados de una atmósfera de gases en movimiento; pues, los compañeros de la Mina que abandonan a tiempo sus tareas diarias, antes de salir hacen los disparos de dinamita, circunstancia que determina el desarrollo de gases tan nocivos a nuestra salud.”

Los testimonios expuestos sirven para demostrar la existencia de conflictos, casi siempre tratados en lenguaje conciliatorio, pero claro.

2.- *Régimen laboral*

Una vez aceptadas las imposiciones antes mencionadas, los empleados y obreros de superficie y mina, debieron someterse a una estrictísima disciplina y aportar el máximo rendimiento en cada uno de sus oficios. En primer lugar, no eran permitidos los atrasos; a quien llegaba, aunque sea con pocos minutos de retraso, se le impedía el ingreso al trabajo, y lógicamente, perdía la remuneración correspondiente a esa jornada; de igual manera, tampoco se aceptaban salidas antes de la hora establecida. Ya en el interior de las distintas dependencias no se daba lugar al descanso, por más agotador que hubiese sido el trabajo. Si alguien era sorprendido descansando, debía abandonar el puesto, con la pérdida automática del día de sueldo. Un individuo que hubiese sido encontrado dormido, no solamente perdía sus derechos, sino que era sancionado con multa y suspensión.

Una escala de sanciones estaba en vigencia para los casos de reincidencia en las diferentes faltas, que iban desde la suspensión hasta la cancelación definitiva. Pero el mejor testimonio de la forma como se establecieron las relaciones de trabajo, nos lo suministra el Contrato Colectivo de Trabajo, suscrito entre la Federación de Trabajadores de Portovelo y la empresa norteamericana en 1947, del cual extraemos los más significativos aspectos:

“SEGUNDA.- ... Los trabajadores procurarán en mayor rendimiento y eficiencia en el trabajo, de acuerdo con su categoría o especialización, así como observarán la mayor disciplina y buena conducta durante las horas de trabajo, observando estrictamente las disposiciones reglamentarias y las órdenes superiores.

“TERCERA.- En los casos en que las necesidades forzosas de la Compañía lo requieran, se podrá dar una mayor extensión a la jornada cotidiana de

trabajo, transferir los descansos semanales o de días festivos a días ordinarios, y alterar los turnos de trabajo...

“CUARTA.- Todo trabajo extraordinario o suplementario seguirá siendo pagado por la Compañía...

“SÉPTIMA.- Antes de que los trabajadores de Portovelo presenten un pliego de peticiones a la Autoridad de Trabajo respectiva, la Compañía y los trabajadores se obligan por todos los medios razonables y a su alcance, evitar el conflicto, para lo cual los trabajadores puntualizarán por escrito sus peticiones.

“DÉCIMA.- La Compañía tratará siempre a los trabajadores con las consideraciones que se merecen, y acudirá a las sanciones legales, cuando, a su juicio, sea indispensable tal medida, para conservar la disciplina y la eficiencia en el trabajo.

“DÉCIMA PRIMERA.- Los efectos de este contrato quedarán suspensos temporalmente, conforme a lo prescrito por el Art. 156 del Código del Trabajo, cuando por causas no previstas ni imputables a la Compañía, se suspendieran las actividades de los trabajadores, y en este caso regirá lo prescrito por el Art. 78 del Código del Trabajo; pero la mera permanencia de los trabajadores en el campamento de la Compañía no supondrá que ésta los retiene en sus establecimientos, talleres o fábricas, si no exige de los trabajadores el desarrollo de alguna actividad de trabajo. Mas, si las causas que determinaran la suspensión total o parcial de los trabajos obedecieran a culpa de los trabajadores, la Compañía no estará obligada al pago de los sueldos o salarios durante el tiempo de la suspensión. Si la suspensión del trabajo de que trata esta cláusula, fuere mayor de un mes, la Compañía no tendrá la obligación de pagar los sueldos y salarios en el tiempo de exceso.

DÉCIMA SEGUNDA.- ... se declara que el número de trabajadores afiliados a la Federación no excede de 1.040..., se deja constancia de que actualmente el número de trabajadores de la Compañía, no afiliados a la Federación, es de 510; pero esta fijación del número actual de afiliados a la Federación que prestan sus servicios a la Compañía, no supone obligación alguna para ésta, de mantener a todos aquellos en sus respectivos servicios o cargos, ya que el número de trabajadores afiliados o no afiliados, puede ser modificado en cualquier tiempo según las necesidades de la Compañía...”

La Empresa no podía garantizar la estabilidad laboral, por cuanto sabía que en corto plazo abandonaría sus operaciones. Pero, de manera paralela al rigor del trabajo, ofrecía a sus trabajadores oportunidades de ascenso en la escala de salarios y cargos. Un sistema de estímulos e

incentivos funcionaba, con mucha eficacia. Los trabajadores eficientes, responsables y disciplinados eran seleccionados para ocupar funciones cada vez más importantes, aumentando su prestigio, sueldo y autoridad. Se consideraba privilegio para un ecuatoriano ganar en dólares. Otros obreros, con fama de honrados, se ganaban la confianza de los empresarios, y podían convertirse en “Contratistas”; esto es, intermediarios entre la empresa y particulares, a quienes la Compañía no interesaba vincular como trabajadores; esta relación les permitía mayores ingresos y la posibilidad de acumular pequeños capitales. Aparte existía una élite de funcionarios ecuatorianos, con cargos intelectuales –abogados, médicos, técnicos, etc.– muy adeptos a sus patronos, pues ganaban excelentes salarios; su función era articular a los obreros con la empresa en diferentes posiciones. Ocasionalmente podían tener oportunidad de integrarse a esa casta los empleados excelentes y carismáticos. La preocupación de muchos obreros y empleados por ser integrados a esa escala jerárquica, los impulsaba a asimilar rigurosamente la disciplina y demás normas; a velar por los intereses y bienes patronales, e inclusive a realizar actos de legítimo heroísmo, particularmente cuando se producían accidentes en las minas.

3.- Sistemas de seguridad y control

La Empresa implementó una serie de mecanismos destinados a mantener la seguridad de sus instalaciones, bienes y utilidades. No es menos cierto que al acudir a Portovelo gente de todo el país, con antecedentes desconocidos –buenos o malos–, debieron haberse infiltrado elementos inescrupulosos, con deseos de hacer fortuna a través de medios ilegales y reñidos con la moral. Para ejercer el control, en primer lugar, se instituyó el denominado Departamento de Seguridad, con personal entrenado, utilizando métodos policíacos y represivos. Principalmente en los primeros años de labores, la Compañía fue víctima de frecuentes intentos de robos. Como los mineros se convertían en agudos detectores de oro, les bastaba sustraerse una pequeña roca con alto valor, para apropiarse de una cuantiosa fortuna. Para evitar este tipo de pérdidas, los guardianes realizaban inspecciones diarias a los mineros a la salida de cada guardia. Evidentemente, quien era sorprendido en el intento de hurto, sufría una inmediata expulsión. Las medidas de seguridad se extremaban, al modo que obreros reconocidos por su honesti-

dad, recibían el privilegio de almorzar en el interior de las minas para cuidar los minerales.

Sin embargo se registraron varios robos: el caso de un pagador que fue a Minas Nuevas con S/ 70.000 a cumplir su trabajo y no volvió nunca. Es legendaria la referencia del cuantioso robo de una remesa de oro en barras, que era transportada a lomo de mula. Un comprador de cosas robadas fue expulsado del campamento. Pero el mayor azote para la empresa lo constituían los llamados “petroleros”. Individuos muy conocedores de geología, con astucia y harta frecuencia intentaban penetrar a las minas para sustraerse materiales. Las medidas de vigilancia se extremaban en estos difíciles casos.

Como medidas complementarias, los americanos supervisaban los domicilios para constatar la existencia de herramientas o pertenencias de su empresa; las herramientas tenían el sello de SADCo. Cualquier adquisición particular en el mercado, debía tener la “patente original” de compra, comprobantes o facturas, para certificar su procedencia legal. Un “viejo trabajador” exclamaba: que “por un clavo los botaban”. De esta manera, llegó a formarse un auténtico temor de ser considerado sospechoso, más aún, de ser descubiertos en acto ilícito. “Había que cuidar el empleo y principalmente el honor.”

Merecer el ingreso al Club Portovelo en calidad de socio significaba mostrar certificado de honorabilidad, más los de salud y eficiencia. Para impedir la vulnerabilidad de la honestidad y moral, se prohibió la prostitución y el consumo de alcohol en los límites del campamento. Finalmente se controlaba que los trabajadores invirtieran sus ingresos en la implementación necesaria del hogar y la familia: “que vivan bien” y no distraigan sus momentos libres en vicios o malos hábitos, atentarios a sus principios morales. Para esto, los americanos podían dar fe de las personas honorables y autorizar, o por lo menos aprobar, el matrimonio de sus obreros.

4.- Segregación y control social

La hegemonía se estableció a partir de un nivel “urbanístico”, con la formación del “campamento americano”. Este sector, estaba constituido por casas cómodas, de hormigón, y con todos los servicios, exclusivas para empleados americanos; estaba cercado y lleno de letreros prohibiendo el paso a ecuatorianos. Los extranjeros contaban además

con clubes exclusivos, espacios de recreación y canchas deportivas; practicaban de manera exclusiva tenis y polo, juegos en que niños ecuatorianos podían ganar algunos centavos haciendo el papel de pasabolas. En la iglesia, los asientos delanteros, delicadamente acolchonados, llevaban los nombres de sus ocupantes extranjeros, intocables para subalternos. Creemos que la misma ubicación topográfica del “campamento americano” obedecía a este principio de hegemonía: ocupaba el sitio más elevado y destacado del paisaje, desde donde se domina todo el panorama del pueblo.

En sus alrededores se formaron los barrios para los trabajadores: casas individuales, colectivas o “dúplex” en donde se alojaban, después de largas esperas, que a veces duraban años, ante la escasez de vivienda. Se destinaban casas colectivas únicamente para solteros. Gracias a iniciativas particulares, en los sectores alejados se crearon los barrios marginales “Osorio” y “Machala”; allí arrendaban piezas y tenían cabida las cantinas, por lo que llegaron a padecer notable desprestigio entre la comunidad. Los nacionales tenían sus propios círculos sociales y deportivos, pero en ellos sí tenían cabida los americanos.

En los primeros años existió una gran cantidad de indígenas Saraguros, ubicada en otro sector, totalmente aislado y alejado de los demás, al borde del caudaloso río. Fue un enclave hacia donde transplantaron su cultura, y la mantuvieron sin integrarla, ni influyendo a otras. Su paso fue relativamente fugaz. Este fenómeno merece una investigación particular, pues ilustra casos de asimilación cultural: algunos trabajadores de esta u otras etnias, se quedaron a vivir en Portovelo, y adaptaron sus hábitos y costumbres a la cultura nueva y dominante.

En el nivel cotidiano, se ha repetido la prohibición de consumir bebidas alcohólicas. A esto se sumaba un control ejercido por los empresarios en el ámbito de las actividades sociales y culturales, que implicaba su autorización para realizar programas de esa naturaleza, como fiestas, paseos y serenatas. Actos calificados de inmorales eran condenados por los americanos (promiscuidad, adulterio, envidia, calumnias); condenaban la unión libre de las parejas, y jamás les facilitaron viviendas.

Los americanos contaban finalmente con la “fonda americana”, otro servicio exclusivo, donde se consumía una alimentación superior a la servida en la “fonda nacional”; los alimentos mismos: verduras, hortalizas y frutas eran cultivadas por obreros especializados, en “El

Jardín”, su huerto privado. De todo ello queda una dulce herencia, la gran variedad de mangos que trajeron del Estado de California.

Con el fin de preservar la energía obrera y mantener un sistema de vida austera y disciplinada, se extremaron medidas de control sobre la privacidad, al punto de plantear la eliminación de bailes o kermeses, donde se derrochaban dinero y salud. Así lo expresa un oficio del último Gerente de SADCo, A. H. Engelhardt, “El Tigre”, dirigido a la Federación: “...estamos de acuerdo en que se deben cerrar todas las válvulas que pretendan drenar el salario del trabajador.” La proyección del alcoholismo y las diversiones mundanas, como algo pecaminoso, vergonzoso, dañino y antieconómico, hace profunda mella en la población, al punto en que sus propios dirigentes piden prohibir la venta de licores.

Los americanos eran considerados por empleados y obreros ecuatorianos, como una casta superior. A ellos les debían sumisión, obediencia y respeto sumo. Una respetable sobreviviente nos dijo: “paseaban orgullosos en sus finos caballos, vivían como reyes y despreciaban a los ecuatorianos.”

5.- *¿Todo tiempo pasado fue mejor?*

Con notable éxito los americanos lograron encauzar el movimiento obrero, restándole condiciones para transformarse en potencial revolucionario. Sus reivindicaciones no rebasaron límites aceptables a los intereses patronales. Y principalmente no se canalizaron a través de la violencia, pese a las muertes de 1938. Esto fue posible gracias a una serie de mecanismos implementados, que los hemos llamado de distensión y desarticulación sindical. En primer lugar, la iglesia. Desde el púlpito, desmotivó siempre la movilización y el descontento obreros, acusando a los líderes sindicales de comunistas ateos. El sistema de ascensos laborales institucionalizado, pretendía forjar un espíritu individualista contrario a la consolidación de la unidad proletaria; y si bien no lo consiguió del todo, sí consolidó una mentalidad y espíritu competitivo en el despliegue de la capacidad para el trabajo (se debía demostrar “hombría” y abominar la vagancia). Para contrarrestar el movimiento obrero y provocar su desarticulación, se infiltraron agentes en el seno de las Organizaciones. El sindicalismo era reconocido por las leyes ecuatorianas, pero sometido a límites precisos, el principal consistía en no tener indentificación política, mucho menos afiliación, aunque ello

no evitó que el Partido Comunista probara sus fuerzas y estrategias en Portovelo.

Estos podrían considerarse mecanismos directos para controlar el movimiento laboral y el descontento ocasional. Pero además se instrumentaron otros de mucha sutileza y mayor eficacia, aceptados placenteramente por la población. No podemos asegurar si sus fines exclusivos fueron crear cortinas de humo encargadas de disipar malestares; lo cierto es que realmente lograron una notable labor recreativa y distensionadora. Consistían en sistemas de dones o recompensas: Fiestas cívicas y religiosas realizadas con mucho estrépito y rígidamente planificadas; paseos, en donde se derrochaba comida y se hermanaban todos, haciendo pasajeros los resentimientos; más otros actos recreativos; todos amenizados por una banda de músicos profesionales, una de las más completas y mejor organizadas del país. Los funcionarios extranjeros se mezclaban en todos los programas festivos, con el regocijo de obreros y familias nacionales. Otro de los beneficios fue la “Tienda”, que en realidad era un gran almacén donde se vendían variados artículos (desde chocolates hasta telas) de prestigiosas marcas mundiales, calificada así por el Gerente: “ella constituye un efectivo servicio social en beneficio de los trabajadores y moradores circunvecinos... un vínculo de amistad, no solamente con sus trabajadores, sino también con todos sus colaboradores”. En 1948 empezaron a funcionar, con el auspicio del Ministerio de Previsión Social y Trabajo, las Colonias de Recuperación Física, para dar atención médica y rehabilitación a los pacientes de tuberculosis y demás enfermedades profesionales.

Los clubes sociales y deportivos ofrecían entretenimiento y bibliotecas con libros seleccionados. El desarrollo del deporte merece una atención especial. Fueron contratados los mejores técnicos del país para dirigir prácticas en las áreas de fútbol, básquet y béisbol. Fomentados ambientes ideales para ejercitar la férrea disciplina y un estoico sacrificio, únicos medios de llegada al éxito, que ciertamente se logró, gracias a múltiples y resonantes triunfos a nivel nacional. Se construyeron también dos coliseos, uno amplio y abierto y otro cerrado, con capacidad de convertirse en cine o teatro. Luego de recibir todos aquellos dones, los habitantes terminaban elogiando las bondades del sistema. Hoy evocan “los tiempos pasados”, siempre recordados mejores que el presente. Con eso olvidaban talvez, o por lo menos aliviaban, carencias y necesidades cotidianas. Una sensación de satisfacción no dejaba de

sentirse, sin postergar las comedidas peticiones y reclamos, haciendo más difícil y controvertido el análisis del conjunto de relaciones sociales y laborales vigente entonces. La incertidumbre tomaba presa a la gente frente a la imposibilidad de calificar en términos absolutos a un sistema con aparentes signos contrapuestos.

6.- *Elementos ideológicos*

Una amorfa población, sin definición cultural en los primeros años de explotación, abría el camino propicio para internalizar una visión del mundo, capaz de interpretar y justificar la estructura socio-económica piramidal, así como una dependencia laboral necesaria. Misión encomendada de manera preferente a la iglesia. Sus funcionarios tenían la misión doctrinaria de cultivar las virtudes del sacrificio, resignación y honradez. Un espectro ritual y un calendario de celebraciones se instituyó. Pero quizás, el elemento de mayor coherencia fue el llamado “Culto Católico”, Institución creada en 1921 para sostener económicamente a la iglesia y que involucraba casi de manera obligatoria a todos los trabajadores, según el siguiente “Aviso”, del 24 de marzo de 1948:

“El Comité de “Culto Católico”, tomando en consideración que la cuota mensual de S/ 0,50, con que cada trabajador contribuye voluntariamente, para el Culto de este Campamento, no alcanza para cubrir los gastos indispensables..., se permite indicar que a partir del 1 de Abril próximo, dicha cuota será elevada a UN SUCRE mensual por cada trabajador,...; pues, como todos saben, la cuota de S/ 0,50 fue establecida en el año de 1921, ó sea cuando el promedio de salario mínimo en Portovelo no excedía de S/ 1,50 diario. Sin embargo, si algún trabajador no estuviere de acuerdo con el aumento de esta cuota, de carácter *absolutamente voluntaria* (sic), se servirá presentar su reclamo hasta el 11 de Abril, al Rvdo. Capellán Dr. Amador Aguilera, quien autorizará la exoneración de dicho pago. Los que no reclamaren hasta la fecha indicada, serán considerados como contribuyentes voluntarios...”

Las escuelas, dotadas de funcionales infraestructuras y amplios espacios recreativos, proporcionaban sin costo, útiles escolares y material didáctico a los niños: los cuadernos eran confeccionados en Guayaquil con el sello de SADCo y repartidos exclusivamente entre los estudiantes del campamento. El alto índice de analfabetismo exigió el estableci-

miento de escuela nocturna. Desde niños se iban preparando los futuros trabajadores y acondicionados a las pautas de comportamiento exigidas por la Empresa; esto es, disciplina, “buenas costumbres” (respeto a los mayores, obediencia), moral cristiana y aversión a las actitudes delictivas (robo).

Un aspecto manejado meticulosamente fueron los medios de comunicación: prensa y literatura. Un contingente de intelectuales contribuyó a construir una imagen bondadosa de la Empresa; a difundir los beneficios que representaban para el país sus invalorable servicios, su necesidad y la suerte de tener esa presencia, ingratamente desconocida. Los escritores Manuel de Jesús Andrade, Mauro Madero, el poeta Guillermo Maldonado, en varios pasajes de sus obras asumen un papel defensor de la Empresa y elogian su gestión. Madero escribe:

“La South American Development Co., poderosa compañía americana, a la que, haciendo un acta de justicia, dedicamos estas páginas para poner de relieve, sucintamente, la forma como su capital invertido en la explotación de las minas auríferas de Zaruma, la hacen estar íntimamente ligada a la vida y progreso de los pueblos que integran esta Provincia.” (Madero, 1934: 87).

El colombiano, radicado en Zaruma, Manuel de Jesús Andrade, comenta:

“Es necesario saber las dificultades que hay que vencer en el desarrollo de una empresa minera bajo condiciones tropicales, en un distrito tan aislado como el cantón Zaruma, para apreciar todo lo que esta Compañía ha hecho en levantar la empresa a su magnitud y eficiencia actual. Problemas de salud, mano de obra, transporte y muchos otros que hubieran desanimado a otros menos capaces y optimistas, había de acometer, estudiar y resolver constantemente. Por quince años los gastos fueron mayores que las utilidades, sin embargo con una fe y constancia dignas de encomio, los dueños no sólo cubrieron el déficit anual, sino también siguieron invirtiendo centenares de miles de sucres en la planta; hasta ahora la propiedad con una inversión de casi 2 millones de dólares, tiene el mérito de ser tan bien equipada como cualquiera propiedad semejante en el mundo y merece mucho más éxito que el obtenido.” (Andrade, 1923: 136).

Sería absurdo desconocer el heroico esfuerzo y todas las virtudes que pusieron los americanos en la obra; pero el autor no menciona, que

esta se realizó con el trabajo y muchas veces la sangre del pueblo ecuatoriano.

En el plano político la Empresa mantuvo una influencia determinante, como se ha podido advertir a lo largo de estas páginas. Vamos a mencionar sólo unos pocos nombres para confirmarlo. Entre 1916 y 1919, durante el período de la primera huelga, el abogado de SADCo, Dr. David Guzmán, fue Senador del Congreso. En los años 30, el Sr. Romeo Murillo, desempeñó en Puerto Bolívar la representación de la Empresa. El caso más destacado lo constituye el Dr. Arroyo del Río, que fue abogado de la Compañía antes de ser Presidente de la República.

7.- Otros ámbitos de la autoridad y el poder

La autoridad no estuvo desarticulada del poder americano; se ejerció plenamente en un vasto campo, que prácticamente cubrió todas las esferas sociales y culturales de la comunidad, incurriendo en excesos, intencionales o no.

Los líderes sindicales fueron perseguidos; el último Secretario General de la FTP, Octavio Córdova Díaz, encarcelado y enjuiciado en marzo de 1947, debió recibir el apoyo de sus compañeros para sostener la defensa y cancelar S/ 2.500 de fianza; el delito cometido fue “defender su dignidad personal y el prestigio de la Federación que representa.”

En el área de educación la Empresa podía controlar el régimen escolar; con oficio No. 1283, el Director General de Minería y Petróleos, el 15 de agosto de 1950, comunica la Resolución del Ministro de Educación, de aceptar el pedido de SADCo, de dar por terminado el año lectivo anticipadamente; también tenía facultades para remover y nombrar profesores. Las leyes laborales fueron reiteradamente burladas, los derechos de los trabajadores omitidos; así lo demuestran cuantiosos reclamos recopilados. Casos de obreros accidentados o con enfermedades profesionales, quienes merecían recomendaciones médicas para ser reubicados en sus puestos, y que la Empresa, en lugar de aceptarlas, más bien procedió a extender cancelaciones. Lo confirma el minero Lautaro Verzosa: “en 1945, sufrí un serio accidente de trabajo en la Mina Cantabria... El Dr. Sauer, opinó por la conveniencia de mi cambio de trabajo, de la mina a la superficie. Lejos de atender la recomendación médica, la Empresa ha tenido a bien despedirme”. En otro conflicto si-

milar, un obrero de apellido Placencia, enfermo de tuberculosis pulmonar; obligado por las necesidades, debió seguir trabajando, hasta que su estado se agravó; debiendo entonces retirarse y apelar más tarde a las autoridades del trabajo para solicitar indemnización patronal. Un informe sobre el incidente, emitido por la propia Empresa dice:

“Placencia ha venido padeciendo de tuberculosis pulmonar... Sin embargo, por su propia voluntad él ha continuado laborando, no en la mina... sinó en trabajos de superficie, por un período de más de diez años, hasta el momento que por la insistencia de nuestros propios facultativos diagnosticando el avanzado estado de tuberculosis pulmonar del tantas veces citado obrero convino *voluntariamente en retirarse* (Subrayado nuestro) del servicio de esta Compañía, habiéndole ayudado como a usted le consta (Inspector de Trabajo), con el pago de una suma de dinero, sin ninguna obligación de carácter legal...”

El voluntario retiro era forzado por la gravedad de la enfermedad y su incapacidad para continuar trabajando. Pero lo más doloroso para este obrero fue el fallo de las autoridades:

“En opinión del suscrito Subdirector del Trabajo del Litoral el patrono está en la obligación de pagar a su trabajador accidentado solamente el cincuenta por ciento (50% de sus haberes en caso de accidente de trabajo, durante todo el tiempo necesario para su curación). Los gastos de curación serán por cuenta íntegra del patrono. El pago del 50% tiene las limitaciones contempladas en el Art. 310 del Código de Trabajo vigente.”

Este no era un caso de accidente, sino de enfermedad. Sin embargo, es importante advertir que todas las reclamaciones dirigidas a los funcionarios empresariales, se hacían siempre en los términos más cortes. Por último, los controles médicos no siempre eran confiables. Mas tarde, en 1950, los trabajadores cuestionaron un informe presentado por la Liga Ecuatoriana Antituberculosa, L.E.A., presidida por el Dr. Juan Tanca Marengo, porque arrojaba un porcentaje demasiado bajo de enfermedad:

“...examinados unos pocos trabajadores que a la fecha del primer informe no estaban en el campamento, se han encontrado, en un total de siete radiografías, otros dos casos de silicosis.” Dr. Juan Tanca M.”

En todo caso, esa muestra representaba un 30% de la población auscultada.

Todas estas características formas de relacionar el trabajo en las minas de Portovelo, constituyen a nuestro juicio, la fuerza generadora de una subcultura, en un campamento de obreros.

Un nuevo modelo de explotación minera

En líneas generales, desde la independencia hasta 1950 la economía nacional estuvo centrada básicamente en la política monetaria y cambiaria. La gran crisis del capitalismo y la Segunda Guerra Mundial exigen cambios y la adopción de la Ley de Régimen Monetario, vigente hasta la actualidad, con su secuela de altibajos fiscales:

“Con la década del 50 empieza otra era en la política económica ecuatoriana, las tesis libre-cambistas nunca han dejado de aflorar de tiempo en tiempo; siempre serán caras a los poderosos intereses comerciales y financieros y la política monetaria y cambiaria sigue siendo aun el instrumento más sensible de la acción del Gobierno y su talón de Aquiles cuando las crisis nos golpean.” (Salgado: 45).

“En este lapso se consolida la presencia del capital extranjero en la economía nacional. Si bien las inversiones no fueron de gran magnitud, concentrándose básicamente en la explotación mineral (petróleo y oro)” (Velasco, 1990: 149). Pero no se logra consolidar una burguesía industrial criolla; “el intento de industrialización... no pudo prosperar a causa de la pequeñez del mercado interno, la debilidad de los grupos industriales frente a la reacción de la poderosa burguesía comercial.” (Salgado: 45). De todas maneras, la fase monopólica del capitalismo está plenamente consolidada. Un nuevo rubro entra a vigorizar la economía, el banano, manteniéndola a flote por largo tiempo. En estas condiciones se inicia un período de estabilidad política, hasta que las dictaduras militares echaron por tierra el régimen democrático, ávidas de controlar los recursos, esencialmente en la última de estas aventuradas incursiones.

El capitalismo tuvo en SADCo el termómetro que midió sus fuerzas y experimentó estrategias de explotación. La falta de una clase industrial ecuatoriana, y la incapacidad del Estado, mantienen a la deriva la producción minera de Portovelo, al terminar las operaciones extranjeras. Se debió buscar una salida salomónica para que la población no sufriera el impacto del desempleo, ensayando un nuevo modelo de em-

presa. En base a los Decretos antes enunciados, nace la Compañía Industrial Minera Asociada S.A. "CIMA".

Una Comisión Organizadora, integrada por representantes de las tres partes accionistas, bajo la dirección técnica del ex-gerente americano Geo A. Davison, comenzó a realizar trabajos de salvamento, mantenimiento y acumulación de materiales, hasta que entró en funcionamiento el "Molino", el 16 de abril de 1951, y en junio envió la primera remesa de concentrado mineral a los Estados Unidos. El 17 de julio se publicó en el Registro Oficial el Decreto Ejecutivo No. 1380, que contenía la nómina de 705 trabajadores con derecho a recibir el 30% de las acciones donadas por el Gobierno. Los beneficiarios, ex empleados y obreros con un mínimo de 5 años de servicios, constituyeron la Corporación de Accionistas de Portovelo.

La Junta de Promotores, una vez integrada jurídicamente, adoptó el nombre de Compañía Anónima Minera Industrial Nacional Ecuatoriana "CAMINE". Estas dos partes, más el Municipio de Zaruma, organizaron la Compañía CIMA, mediante escritura pública celebrada el 29 de noviembre de 1951. Reiniciaron operaciones superando serias dificultades, debidas a la inundación que habían sufrido 5 niveles del Pique Americano. La nueva empresa abrió también nuevos rumbos de exploración: en el sitio Miranda, al norte de Zaruma; en la parroquia Malvas y en Zamora, todas sin éxito. Una esperanza animaba el nuevo espíritu minero: los técnicos americanos habían confesado al despedirse, que su empresa únicamente explotó los ramales de una veta fabulosa, aún no encontrada, y que quienes lo hicieran dispondrían de una fuente increíble de riqueza.

En 1952 CIMA daba ocupación a 503 personas, casi la tercera parte de las que empleó SADC. Migraciones masivas se produjeron, inclusive de algunos que recibieron acciones; reeditando la aventura un día realizada por sus padres, de sobrevivir en lugares nuevos y desconocidos. Quienes se quedaron habían formado sus familias, adoptando al campamento como terruño. Cientos de ellos nacieron aquí, y se afirmaban en su propia fuerza y capacidad para sobrevivir.

CIMA debió continuar prestando servicios básicos que antes procuraba SADC: agua potable, educación, saneamiento ambiental, arreglo de calles, luz eléctrica y hospital (aunque por Decreto de Emergencia la planta eléctrica "Amarillo" y el hospital pasaron a pertenecer al Municipio de Zaruma). No obstante, una deficiencia fundamental

afectaba la prestación de estos servicios; ahora se trataba de una empresa débil, sin capitales y sin posibilidades de obtener altas ganancias. CIMA asumió una actitud paternalista, cuando crecieron las exigencias de la población entera, no sólo de los obreros: provisión de materiales y mano de obra para construcción y reparación de infraestructura pública e inclusive particular.

La nueva Compañía trazó alternativas inteligentes tratando de aprovechar la maquinaria disponible: montar fábricas de vidrio y tejidos. El ambicioso proyecto resultó frustrado por limitaciones financieras y crediticias. De otro lado, funestas perspectivas estimaban plazos cortos de explotación rentable, fijados hasta 1953; en virtud del desgaste y capacidad real de los equipos de perforación, extracción y de la planta procesadora (Molino). Después de ese año se preveía una disminución del porcentaje de oro y plata, porque la maquinaria se habría vuelto obsoleta para su beneficio. El futuro era incierto.

En estas circunstancias y con semejantes augurios, CAMINE vendió parte de sus acciones al Municipio, que llega a sumar el 52% del total, y a la Corporación de Accionistas, el resto, con lo que completa el 48%. En esta oportunidad, otros trabajadores, no beneficiados con el Decreto de Donación, pueden acceder a la Corporación.

Esta parte de la historia concluye a mediados de los años 70, y es la crónica de una continua lucha por la supervivencia y de otra muerte anunciada (con el permiso de García Márquez). CIMA no tuvo capitales para mejorar la tecnología que exigían la profundización de las vetas y la disminución del porcentaje de metales. Hubo gran desperdicio de minerales. La maquinaria disponible se deterioraba sin poder de reposición. Las utilidades bajaron y después debían ser repartidas entre los dos socios; correspondiéndoles a los “accionistas obreros” cantidades apenas perceptibles. Solamente el Municipio de Zaruma obtenía utilidades significativas para financiar pequeñas obras, pero jamás para beneficiar a la Compañía, o al campamento y sus moradores. Este reparto impedía el robustecimiento del capital para operaciones. En definitiva, la producción llegó a un nivel de autosubsistencia. Las amenazas de liquidación definitiva fueron constantes y la gente vivió siempre intranquila ante la eventualidad de perder por segunda ocasión su fuente de trabajo y acaso su propio pueblo. En 1965 se contrataron los servicios del Ing. Guillermo Sotomayor, con resultados alentadores. Pero según el Boletín Informativo No. 1 del Directorio de la Corporación

“la Cía CIMA, durante el año de 1965 ha perdido S/ 4’213.000,00 en sus operaciones... lo cual ha descapitalizado a la Empresa.” Se probaron sucesivos cambios de administradores y técnicos, nacionales o extranjeros, para recuperar a la empresa, pero en ellos no residía la causa de la crisis. En los últimos años una dolorosa medida emergente exigió el procesamiento de los materiales acumulados por décadas en las riberas del Río Amarillo (La Pampa de Arena), eliminando para siempre estimados espacios de recreación y turismo.

Simultáneamente debió desarrollarse un sólido espíritu de lucha por la defensa de bienes y patrimonio, y una marcada vehemencia para ejecutar actividades y obras que permitían sobrevivir. En la década de los 50 se aglutinó la población y construyó el puente llamado de “La Unidad”, vital para el tránsito a Loja. En los sesentas, el Municipio de Zaruma reclamó la propiedad de la planta eléctrica y del hospital, y se propuso llevarse los equipos; una tenaz resistencia lo impidió. La falta de asistencia gubernamental motivó la construcción de obras de infraestructura en diferentes años: biblioteca, Parque de Fátima, iglesia, convento, calles y locales escolares. Pero el acontecimiento de mayor significación, donde se expresó con mayor claridad la cohesión social, fue el paro decretado el 13 de mayo de 1968, exigiendo la elevación del campamento a la categoría de parroquia. Después de vencer la oposición zarumeña el objetivo fue logrado. El diario El Universo, del 11 de enero de 1969, anunció: “Se hizo justicia, Portovelo fue elevado a la categoría de parroquia rural”.

Fuerzas endógenas aisladas surgen con la intención de captar la dirección de la Corporación, entre mutuas acusaciones que inculpaban dudosas intenciones de aprovechar los bienes colectivos. Continuos conflictos generó esa política doméstica, atentatorios a la proverbial solidaridad del pueblo. Las elecciones del directorio de “accionistas”, provocaban gran agitación ciudadana debiéndose recurrir a la protección policial. Un comunicado de 1966 confirma lo dicho:

“Nos permitimos invitar de manera cordial a todos los Trabajadores Accionistas de Portovelo y Zaruma a fin de estrechar filas y unirnos en un solo frente, definiéndonos por un DIRECTORIO que se identifique, como el actual, por su HONRADEZ de PROCEDIMIENTOS y por su DECISIÓN en la defensa de los pocos intereses que nos quedan en la desmantelada y saqueada Empresa CIMA...”

“Conoced una vez más quienes son los sepultureros de la Compañía CIMA y del pueblo de Portovelo, quienes son los entreguistas acomodaticios... Quienes los que ordenan destruir maquinarias e instalaciones, con el avieso fin de que los trabajos no prosperen; quien o quienes son los que esconden con cien llaves los planos-copias que dejó la fenecida compañía americana, en donde se señalan con meridiana claridad las minas ricas selladas y custodiadas muy celosamente por estos saboteadores que han succionado y aun continúan succionando la sangre del minero de Portovelo.”

No se podía admitir que individuos del mismo pueblo, del mismo estrato social, con una misma formación, pudieran romper el equilibrio socio-económico vigente, generador de la paz y convivencia armónica.

Al comenzar la década de los 70 se produjo el descubrimiento de la riquísima veta “Agua Dulce”. Su riqueza devolvió temporalmente las esperanzas de supervivencia; una época de bonanza económica se vivió. Eso sí, no podían faltar elementos nuevos, recién ingresados al trabajo en la mina, que sustrajeron materiales y derrocharon las ganancias, activando el comercio local. La Empresa, de su parte, pudo finalmente lograr un saldo favorable, alentando su fortalecimiento. Pero se produjo la dictadura de Velasco Ibarra y luego del Gral. Rodríguez Lara. Una absurda y ridícula norma se impuso: el poder omnímodo del “Jefe Civil y Militar”, que a la vez asumió funciones de amo y señor de CIMA, a la que condujo por el camino final hacia el colapso definitivo. Este “funcionario” dilapidó el capital conseguido tras largos años de búsqueda y trabajo: contrató personal innecesario, dispuso gastos suntuosos y despilfarró en fiestas y agasajos.

A la par, había renacido el movimiento obrero sindical, patrocinado por el Partido Comunista del Ecuador. Se formó el Sindicato de Trabajadores, reclutando principalmente obreros nuevos, recién incorporados, y que no fueran accionistas. Como se trataba de una compañía sui géneris, porque el 48% de las acciones pertenecía a los propios obreros, puso en la encrucijada a los líderes comunistas. Estos precoces políticos, dispusieron a sus afiliados perder la calidad de obrero-accionista, cediendo o vendiendo su pequeño patrimonio. Con este experimento sindical creían estar en condiciones de emprender la lucha de clases contra sus compañeros de trabajo-empleadores, y exigirles mejoras salariales. Esta coyuntura contribuyó a acelerar el fin de CIMA.

La quiebra de CIMA es irreversible: una deuda con el IESS, originada en el incumplimiento de aportes correspondientes a varios años, implicó el embargo de las haciendas de la Empresa y el perjuicio consiguiente para centenares de obreros que perdieron sus beneficios. PREDESUR elabora en 1978 un informe de la situación técnica-financiera, y predice el final. Las causas: “la compañía CIMA se ha descuidado mucho, a lo largo de su administración, en lo relacionado con la exploración. Se ha limitado exclusivamente a continuar los trabajos preparados y/o abandonados por la SADCo, además de explotar aquellas áreas que en ese entonces ya se consideraban de poco rendimiento económico. El casi total abandono de la exploración se debe a la falta de planificación, a la falta de una visión de futuro, a la carencia de una acertada dirección y al afán de lucrar al máximo sin reinversión. Este incalificable descuido acortará más rápidamente la vida de la Compañía CIMA” (PREDESUR, 1978: 28).

A ello se sumó el desgaste de las instalaciones y maquinarias, e inexistencia de repuestos en el mercado. CIMA liquidó, sometiendo a la población por segunda vez, a la búsqueda de nuevas estrategias para sobrevivir.

Capítulo III

Características de la cultura

ENTENDEMOS POR CULTURA “una pauta más o menos coherente de pensamiento y acción” (Benedict, 1967: 65) que un grupo humano desarrolla consciente o inconscientemente para reproducirse bajo específicas condiciones materiales y sociales. Su ámbito es amplio, abarca la totalidad de las acciones del hombre. “La cultura abarca en sí toda la esfera de la actividad social humana, incluyendo tanto sus formas materiales como espirituales. Caracteriza en igual medida aquellas esferas de la actividad vital social, aquellas formas de participación de los hombres en la historia, que expresan en su conjunto la existencia del hombre como sujeto de esa historia.” (Mezhúiev, 1980: 94).

“Por cultura se entiende, en el sentido amplio de la palabra, el conjunto de bienes y valores materiales y espirituales creados por la humanidad en el proceso de su actividad práctica histórico-social.” (Konstantinov, 1963: 111-112).

Esa amplitud, a medida que aumenta, torna compleja la cultura, hasta alcanzar niveles que Linton considera innecesarios. “Ninguna sociedad se ha limitado a conservar la totalidad de su cultura al nivel de la necesidad...(hay una) tendencia a la complejidad innecesaria de la cultura, perjudicial en ciertos casos” (Linton, 1976: 101). Pero los elementos de la cultura no han sido creados como un fin en sí, obedecen siempre a intereses fundamentales del grupo social, o un sector de este.

Al observar y analizar la diversidad de culturas establecemos su origen, la base sobre la que se sustentan; ésta se encuentra de manera preferente –no exclusiva– en las condiciones de vida material de la sociedad. El modo de producir los bienes indispensables para la vida asigna cierta especificidad a la cultura, a la superestructura ideológica; modo que ha sufrido mutaciones a lo largo de la historia. La configuración

y sucesivas transformaciones de la cultura son respuestas significativas a aquellas condiciones materiales.

Sin embargo, no se reducen las distintas instancias socio culturales a causas económicas. La economía constituye el factor esencial del desarrollo, pero no es en modo alguno el único. El régimen político, las formas del poder estatal y otros elementos de la superestructura aparecen como resultado de la dinámica social y están condicionados por el desarrollo económico; pero una vez que surgen, influyen, a su vez, sobre este desarrollo. Godelier limita el carácter determinante de la economía:

(El) “Análisis científico de los distintos modos de producción y las relaciones entre economía y sociedad... sólo es posible a condición de explicar las estructuras de la realidad, pero sin confundir lo real con lo visible..., y a condición de ser materialistas, pero sin reducir las distintas estructuras e instancias de la realidad social a fenómenos de las relaciones materiales entre el hombre y su medio ambiente.” (Godelier, 1979: 312).

No tenemos espacio para un amplio debate de la cultura. Las puntualizaciones teóricas obedecen exclusivamente a nuestro caso particular: un contexto capitalista, estructurado en clases sociales jerárquicas, cuyas relaciones particulares están orientadas por una cultura dominante, capaz de generar una alternativa sincrética. Cultura y subculturas.

Integración de la cultura y conducta social

La religión, política, arte, organización social, economía, moral, ideología, etc., a través de sus diversas manifestaciones integran la cultura, como un sistema coherente y específico. “La cultura resulta ser no sólo una parte integrante sino un modo específico de actividad humana que lo penetra todo y que incluye los medios, elaborados extrabiológicamente, de solución por los hombres de los problemas de la vida que se les plantean.” (Markarian, 1987: 53). La integración no se entiende como la suma de esas parte, “sino el resultado de un único ordenamiento y de una única interrelación de las partes que han producido una nueva entidad.” (Benedict: 67). Su integración es condición que asegura la continuidad; los conflictos interiores, paradójicamente sirven para asegurarla, sancionando a elementos disociadores y encarri-

lándolos en el comportamiento normado. No obstante, la perdurabilidad de la integración no está garantizada; pues los cambios operados en la base material o procedentes de otros frentes externos, repercuten y alteran su vigencia. Por otro lado, al coexistir una cultura dominante y otras subordinadas, sus fuerzas constitutivas pugnan entre la estabilidad y el cambio. (Debido a) “La tendencia en una cultura a ser dominada por una ideología o por un sistema de valores particulares... ninguna cultura adquiere una integración completa.” (Nanda: 45). Podríamos hablar de un sector conservador al interior de la cultura, y allí mismo, otro innovador: “En el seno de cada cultura hay fuerzas estáticas y dinámicas, las unas que abogan por la estabilidad del sistema cultural, las otras que preconizan el cambio. En este contexto, el cambio cultural es manejado desde adentro, aun si las influencias provienen del exterior.” (Salazar, 1988: 118). Sin embargo, en un momento dado históricamente, la integración es lograda, para luego someterse a presiones por el cambio.

“Toda la conducta diversa en la obtención de los medios de subsistencia, en el matrimonio como en la guerra y en el culto a los dioses, es definida en patrones coherentes de acuerdo con las reglas inconscientes de selección que se desenvuelven dentro de la cultura... Las culturas, cualesquiera que sea su nivel de complejidad, aun el más simple, la han logrado (la integración). Tales culturas son adquisiciones más o menos exitosas de conducta integrada, y la maravilla es que haya tantas de esas posibles configuraciones.” (Benedict, 1967: 68).

Con esa condición relativa de la integración son posibles las adopciones y las adaptaciones, que no siempre resultan funcionales. Ahora, cada una de esas diversas culturas, suministra a sus miembros, los valores o normas de comportamiento, generales y específicas, según sea el rol o especialidad de cada uno: “ningún individuo llega nunca a conocer el contenido total de la cultura de la sociedad a que pertenece” (Linton, 1976: 286); Nanda concuerda en ello: “Algunos patrones culturales son compartidos sólo por personas que pertenecen a cierta posición o status social” (Nanda, 1982: 40).

“Se define con el nombre de valores, las ideas y creencias de los individuos adquiridos en la vida social y que caracterizan los modos, medios y fines de acción deseables e indeseables. Estas ideas y creencias pueden ser

explícitas y siempre se organizan en sistemas de conducta individual o en sistemas culturales que norman la acción social de los grupos.

“La multiplicidad de valores existentes hace que estos se organicen tanto en sistemas ideológicos como de clases sociales, acentuando las diferentes actividades sociales, tales como ideológicas, políticas, religiosas o económicas.” (Escobar, 1967: 81).

Los sistemas de valores se internalizan en los individuos, actúan a nivel de la conciencia, como modelos que determinan su conducta: “Las pautas culturales, una vez internalizadas, se convierten en elementos constitutivos de las personalidades y de los sistemas sociales” (Parsons, en Hallowell, 1968: 56). Un sello característico impregna al conglomerado humano que comparte iguales valores: la identidad cultural. Identidad convertida en forma natural de comportamiento, porque “el tipo de cultura de la sociedad es el que, en definitiva, determina el tipo de individuo” (Markarian, 1987: 58). La cultura es capaz de codificar las concepciones mismas de la realidad, el espacio y tiempo. Los valores serán transmitidos generacionalmente a través de códigos simbólicos y sistemas de señales, que identifican la norma ideal con el comportamiento real. Hallowell sostiene que ninguna persona o sociedad pueden ser concebidas independientemente de los sistemas de comunicación simbólica, ésta interpreta, justifica y reproduce la sociedad.

“Ni una sociedad humana ni una personalidad humana pueden ser concebidos en términos funcionales independientemente de los sistemas de comunicación simbólica. En el nivel de la adaptación humana, la representación de objetos y de acontecimientos de todo tipo desempeña en la conducta total del hombre un papel característico como la presentación directa de objetos y de hechos en la percepción...”

“La comunicación simbólica es el fundamento sobre el cual se establece y transmite en las sociedades humanas un mundo común de significados y de valores. La comunicación en este nuevo nivel es condición necesaria del funcionamiento de las sociedades en su forma característica.” (Hallowell, 1968: 30–31).

Los símbolos configuran la visión del mundo, procuran las definiciones singulares del mundo que rodea a los individuos, de su vida, los elementos del entorno natural, de su origen y fin. “Los símbolos son sistematizados conjuntamente en la estructura de las ideologías dinámicas o las visiones del mundo, en los símbolos del orden político se

integran con las que tratan de los problemas perpetuos de la existencia humana: el significado de la vida y la muerte, la enfermedad y la salud, el sufrimiento y la felicidad, la fortuna y la desgracia, el bien y el mal” (Cohen, 1979: 58).

La conducta en referencia se interpreta socialmente y difiere de los rasgos de la personalidad o conducta psicológica que resulta en cada persona y puede servir de respaldo a la anterior, o convertirse en parte cuestionadora o contestataria.

La transmisión de la cultura se realiza a través de los procesos de socialización y endoculturación; “mucho de lo que se aprende no es enseñado intencionalmente, ni tampoco estamos conscientes de estar aprendiendo” (Nanda, 1982: 39); sin embargo no podemos sustraernos de imitar los comportamientos formales, en especial durante la infancia. Posteriormente la familia y la escuela asumen el rol instructor. “La transmisión de la cultura implica el moldeamiento de las actitudes y valores del niño así como su conducta exterior.” (Ibid: 101)

La identidad cultural

Una vez que un grupo social ha logrado conformar sus propios valores, integrados en una cultura, micro o sub-cultura, la convierten en patrimonio y garantía de supervivencia. Los valores se han interiorizado en los individuos, quienes advierten una sustancial diferencia conductual respecto de otros grupos; vigorizan el orgullo de poseer una singularidad, que va unida de eficacia, autosuficiencia y de todos los factores que permiten la reproducción de la cultura. Los valores estructuran el código en que se fundamenta la identidad. Uno de los factores identitarios básicos es la valoración, interior y exterior. “La identidad es orgullo” (Neira, 1979: 506).

El referente de la identidad está dado por la noción de alteridad, de diferenciación respecto de otros grupos o culturas. “Existen agregados de individuos, por un lado, que comparten esencialmente una cultura común y por otro, diferencias conectadas entre sí que distinguen a esta cultura discreta de todas las demás” (Barth, 1976: 9). La identidad, por tanto, es un proceso interno, conformación de valores, y externo, porque se define en función de particulares, “Alguien se define en relación a alguien”... definirse con respecto al otro” (Neira, 1979: 498). La identidad parte del reconocimiento de los valores, con que un grupo se identifica y distingue en comparación u oposición a los demás.

Entonces interviene la noción de adscripción, de pertenencia, que un individuo siente por su cultura y su grupo. “El sentimiento de pertenencia a la misma localidad. La comunidad es orgánica, como la identificación a un tipo de vida, de comunidad de sangre, lugar y espíritu... lo que une” (Neira, 1979: 495). Evidentemente habrá variaciones, cuando ciertos individuos subrayen su identidad más que otros, y mientras algunos valores pesen más, como los relativos a la moral. “Solamente los factores socialmente importantes pueden ser considerados diagnóstico para los miembros, no así las diferencias “objetivas” y manifiestas generadas por otros factores” (Barth, 1976: 17).

Creemos, sin embargo, que la identidad no es siempre reivindicativa, así manifestada por vascos y bretones en Europa; o contestataria, como las contraculturas norteamericanas; puede ser defensiva; o talvez inconsciente, si en determinados sucesos convergen todos los indicadores identitarios, pero sus portadores no conocen la naturaleza y definición del fenómeno. Han creado identidad, que algún momento se torna consciente y se expresa en consecuencia.

Un último parámetro lo establecen los límites. “Los límites a los cuales debemos dedicar nuestra atención son los límites sociales, aunque bien pueden contar con su concomitante territorial” (Barth, 1976: 17). Cuando un individuo emigra y conserva en su nuevo hogar los valores, sigue adscrito a su cultura o etnia. La identidad rebasa los límites territoriales –otros la han perdido por completo–. El contacto con otras culturas (interculturalidad) y la injerencia de los medios de comunicación (globalización), pese a sus innegables influencias y agresiones, no siempre son fatales para la identidad:

“...las distinciones étnicas categoriales no dependen de una ausencia de movilidad, contacto o información; antes bien, implican procesos sociales de exclusión e incorporación por los cuales se conservadas categorías discretas a pesar de los cambios de participación y afiliación en el curso de las historias individuales.” (Ibid: 10).

Génesis de la identidad cultural

En un contexto social en gestación (pueblo), el aporte de múltiples y heterogéneos componentes, puede configurar valores culturales y luego constituirlos en una identidad. Para entender el origen y desarrollo de la síntesis cultural es fundamental hacer algunas precisiones teóricas e históricas.

Origen y desarrollo de las fuerzas laborales

Como punto de partida tenemos al conglomerado humano inicial, resultado de sucesivas migraciones y procedencias diferentes. De tradición campesina, accede a una actividad económica distinta, bajo nuevos patrones de trabajo. En el presente estudio nos ocuparemos únicamente del sector no indígena, portador de singulares elementos culturales, no homogéneos, que concentrados en un mismo universo forman un mosaico vulnerable a la asimilación ejercida por una relación laboral hegemónica.

Al adoptar la minería como base de sus economías, esos ex-campesinos sufren el impacto del nuevo régimen de trabajo; sus tradiciones ligadas al campo deberán adaptarse o ser reemplazadas en función de las necesidades nacientes de la industria minera:

“El campesino que ingresa a las minas, en efecto, está enfrentado a una modificación radical de sus condiciones de vida y de existencia. Las condiciones y el ritmo de trabajo, la disciplina industrial, la aparición de la máquina, el ordenamiento jerárquico del trabajo, su descenso a las profundidades de la tierra, etc., son aspectos totalmente inéditos en su nueva vida. El resultado tangible que ello produce no es sólo una nueva manera de vivir sino, y tal vez esto es lo fundamental, que *emerge al compás de este proceso en el nuevo minero, una concepción radicalmente nueva de la vida, del mundo y de su propio destino* (subrayado nuestro). Sus sueños, sus ambiciones, sus canciones, sus mitos y sus leyendas, las formas y el contenido de sus combates, registran y dan testimonio de su nueva condición.” (Bonilla, 1974: 28).

En sus aldeas nativas estos hombres practicaron una economía agrícola en términos de intercambio comercial. Al desarraigarse de ella, reorientaron su racionalidad hacia la acumulación (ahorro), debilitando sus patrones culturales campesinos, y creando condiciones favorables para la emergencia de nuevos valores.

Por otro lado, el cambio de ambiente exige conocerlo y dominarlo para adaptarse a sus condiciones. Aprender nuevas técnicas de trabajo, manejar herramientas y maquinaria desconocidas; practicar otras reglas de juego, otras normas laborales, perder la libertad de ocio; “un cambio en la orientación cognoscitiva puede cambiar la conducta y la productividad económica y política, y que incluso trae como resultado aparentes cambios en la personalidad de los individuos.” (Ibid: 50). Está sentada la coyuntura para configurar una identidad cultural.

Con el transcurso de los años, los nacientes obreros aprendieron a manejar con destreza las técnicas y herramientas de su oficio. Llegaron a convertirse en calificados trabajadores, adeptos a la severa disciplina.

Estructura y funcionamiento social

La estructura estuvo constituida por tres estratos colocados en forma piramidal: 1) en la cúspide los funcionarios americanos, como sector dominante; 2) los funcionarios nacionales, como estrato emergente, cuya función era articular las relaciones entre el primero y el tercer estrato; 3) en la base, los obreros.

En nuestro caso se aplicó un modelo weberiano de poder y control. “Las relaciones de poder son aspectos de casi todas las relaciones sociales” (Cohen, Abner: 65); constituyen la fuerza que las genera y sostiene, una vez que una clase social ha establecido la hegemonía de la estructura. “El poder está siempre al servicio de una estructura social, la cual no puede mantenerse por la única intervención de la “costumbre” o de la ley, por una especie de conformidad automática a las leyes” (Balandier, 1969: 43). El poder ejercido en Portovelo puede entenderse en los términos siguientes:

“Poder significa la probabilidad de imponer la propia voluntad, dentro de una relación social, aún contra toda resistencia y cualquiera que sea el fundamento de esa probabilidad.. El concepto de poder es sociológicamente amorfo. Todas las cualidades imaginables de un hombre y toda suerte de constelaciones posibles pueden colocar a alguien en la posición de imponer su voluntad en una situación dada.” (Weber, 1977: 43).

“Entendemos por poder la posibilidad de que una persona o un número de personas realicen su propia voluntad en una acción comunal, incluso contra la resistencia de otras que participaban en la acción.” (Weber, 1972: 221).

El poder se ejerció en forma coercitiva. A toda costa y bajo cualquier circunstancia pugnaba por imponerse el dominio de los empresarios norteamericanos. “Por dominación debe entenderse la probabilidad de encontrar obediencia a un mandato. Determinado contenido entre personas dadas... El concepto de dominación... sólo puede significar la probabilidad de que un mandato sea obedecido” (Weber, 1977: 43). Pero, la afirmación del poder supone la generación de conflictos

entre la parte que lo ejerce y la que recibe. Está sujeto a actitudes contradictorias:

“... la ambigüedad es un atributo fundamental del poder. En la medida que se asienta sobre una desigualdad social... en la medida en que garantiza unos privilegios a sus ostentadores, está siempre en grado variable, sometido a la impugnación. Al mismo tiempo es aceptado (como garantía del orden y la seguridad), venerado (debido a sus implicaciones sagradas) e impugnado (porque justifica y mantiene la desigualdad)” (Balandier, 1969: 50).

¿Cómo lograr, en lo posible, anular los efectos de aquella contradicción? ¿Cómo establecer eficazmente el dominio y la obediencia?. El procedimiento seguido fue sustentando la autoridad a través del régimen de disciplina. Esta es, “la probabilidad de encontrar obediencia para un mandamiento por parte de un conjunto de personas que, en virtud de actitudes arraigadas, sea pronta, simple y automática... El concepto de disciplina encierra el de una “obediencia habitual” por parte de las masas sin resistencia ni crítica” (Weber, 1977: 43). Los reglamentos y contratos colectivos de trabajo constituyeron el sistema normativo de la disciplina, institucionalizado en todos los niveles laborales (jefes o subalternos), y estrictamente respetado. De esta manera, prácticamente el poder ha sido legitimado, en lo que Cohen llama “derecho reconocido... una conducta asociada con un rol o grupo a la cual ningún individuo se opone con éxito” (Cohen, 1979: 37). Recordemos que la inconformidad obrera –demandas, reclamos y quejas– se canalizaba siempre en términos cortesés, pese a las respuestas evasivas.

Aparte, el poder debía robustecerse mediante el reconocimiento del honor y prestigio. “Con frecuencia la búsqueda de poder también está condicionada por el “honor social que éste representa” (Weber: 221). Además, la autoridad fue refrendada al implementarse un riguroso sistema selectivo de directivos, cuyo prototipo debía servir como pauta referencial de comportamiento y reunir facultades carismáticas, de manera que su mandato resulte incuestionable, o al menos inexcusable. La disciplina se convirtió en la relación social predominante:

“El contenido de la disciplina no es más que la ejecución consistente, en la cual se suprime incondicionalmente toda crítica personal y el actor se dispone a poner en práctica la orden, de modo exclusivo y sin vacilaciones. Además, esta conducta bajo órdenes es uniforme... Lo decisivo para

la disciplina es que la obediencia de una pluralidad de personas sea racionalmente uniforme.

“Sólo es posible asegurar la ciega obediencia de los súbditos instruyéndolos exclusivamente en la sumisión bajo el código disciplinario. El cultivo de un prestigio estereotipado y un estilo de vida de un grupo de status, sólo por motivos disciplinarios, poseerá un carácter sumamente consciente y racional en su intención.” (Weber, 1972: 310).

Un modelo militar inspira la disciplina. Esta al internalizarse mecanizó el aparato psicobiológico de los obreros, transformándolos en receptores y cumplidores de órdenes y normas. Es el caso de un obrero jubilado, que mecánicamente madrugaba todas las mañanas para asistir a su trabajo puntualmente, y a medio camino debía regresar a su casa.

“...la disciplina militar constituye el modelo ideal de la fábrica capitalista moderna (en nuestro caso la industria minera)... en la fábrica la disciplina organizativa se fundamenta en una base completamente racional. Con ayuda de métodos de medición apropiados se calcula la utilidad óptima del obrero individual como si se tratase de otro medio material de producción. Gracias a este cálculo, el sistema norteamericano de “administración científica” consigue los mayores éxitos en el campo del condicionamiento e inculcación racional de determinado rendimiento en el trabajo.” (Ibid: 320).

Esta y todas las descripciones registradas nos permiten afirmar que la empresa norteamericana probó exitosamente sus estrategias de producción. La clase dominante desplegó su poder, no sólo al interior de su enclave minero, sino a nivel de las más altas esferas políticas: el Gobierno nacional y la diplomacia norteamericana.

El complemento del poder y la autoridad radicó en la formación progresiva de una “élite” de empleados nacionales –ocasionalmente intelectuales– convertidos en hijos predilectos del sistema local; ellos asimilaron con mayor rapidez y exactitud las normas, demostrando su validez. Su rol articulador de transmisión y ejecución de órdenes, no obstante, es conflictivo, porque representa el “ideal” de progreso, superación, y al mismo tiempo, es agente de dominio. Cabría incluir en esta capa intermedia, a los funcionarios públicos: senadores, personajes influyentes, incluido un Presidente de la República, que prestaron invaluable servicios a la empresa. Intelectuales, “funcionarios de la superes-

estructura al servicio de la clase que representan y con la cual mantienen una vinculación social y económica muy estrecha” (Portelli, 1973: 49-50).

En la base de la pirámide, sometidos al inobjetable régimen disciplinario, a severos controles y austeridad: los obreros.

Símbolos y mensajes

La clase dirigente necesita asegurar y justificar la estructura socio-económica en que se sustenta y las relaciones sociales que la dinamizan: su poder y dominio; concederles legitimidad y permitir su reproducción. El aparato ideológico se crea con este fin. “la superestructura... es el reflejo del conjunto de las relaciones de producción, el análisis de su evolución permitirá el estudio indirecto de la estructura misma” (Portelli, 1973: 47). Es producto y reflejo de la vida misma.

La ideología necesaria para mantener la estructura se extiende por un campo extremadamente amplio y complejo, abarca la moral, religión, educación y recreación. Ocupa por ello, un espacio importante en el espectro total de la cultura, configurando el sistema simbólico. En nuestro estudio es elemento destacado y característico de la identidad

“Gramsci define a la ideología como «una concepción del mundo que se manifiesta implícitamente en el arte, en el derecho, en la actividad económica, en todas las manifestaciones de la vida intelectual colectiva».”

“Sólo las ideologías «orgánicas», vale decir ligadas a una clase fundamental, son esenciales. Limitadas en una primera instancia al nivel económico de esa clase,... En apariencia independiente, las distintas ramas de la ideología no son más que los diferentes aspectos de un mismo todo: la concepción del mundo de la clase fundamental” (Ibid: 18).

La ideología dominante debe difundirse a toda la sociedad. Ha sido creada y desarrollada bajo diversas, pero coherentes formas y manifestaciones. Para esto deberá apropiarse en parte, de las manifestaciones ideológicas de los sectores dependientes y reinterpretarlos en consonancia con sus propias definiciones “si no debe hablarse directamente de un conglomerado indigesto de fragmentos de todas las concepciones del mundo” (Ibid: 23). Pero si bien las ideologías nacen de una necesidad material, adquieren autonomía relativa y se convierten en elementos conservadores de la sociedad y la cultura (moral y religión).

“Las formas ideológicas, una vez que han surgido, adquieren cierta sustantividad relativa en su desarrollo... relativa independencia... el desarrollo de las ideas, se desglosa hasta cierto punto de la vida material de la sociedad.” (Konstantinov, 1963: 303).

Los instrumentos de difusión de la ideología son: la iglesia, la educación; prensa (libros, revistas y periódicos); los medios de comunicación (teatro, cine y radio), “son un medio de difusión ideológico que tienen una rapidez, un campo de acción y un impacto emocional mucho más vasto que la comunicación escrita, pero superficialmente y no en profundidad” (Portelli, 1973: 25). Para complementar la gama instrumental Gramsci agrega “todo aquello que influye o puede influir directa o indirectamente sobre la opinión pública” (Gramsci en Portelli, 1973: 24-25); esto es, bibliotecas, círculos sociales, culturales, clubes deportivos, etc.

El vínculo que relaciona todos los estamentos sociales es asumido por una capa intelectual. En Portovelo, una élite de escritores, periodistas, poetas y técnicos interpretaron el pensamiento empresarial, elogiando su obra benefactora y progresista; los políticos influyeron en la creación de leyes y contratos beneficiosos a la empresa, y los empleados nacionales, reflejaron y transmitieron su pensamiento. En última instancia, este sector intelectual es un agente dinámico en la reproducción de la cultura y en el control social; transforma las ideas dominantes y sus pautas conductuales, en producto de uso general:

“...la cultura se identifica prácticamente con la conciencia de la parte ideológicamente dominante de la sociedad. Esto se comprende si se tiene en cuenta que la «producción de la conciencia» se realiza no por toda la sociedad en su conjunto, sino por su parte especial “pensante”, la intelectualidad. La última o forma directamente parte de la clase dominante o está ligada con ello por lazos de dependencia económica y política.” (Mezhúiev, 1980: 92).

Hegemonía y subculturas

Es pertinente recalcar el carácter de la cultura como resultado de cierta hegemonía impuesta por un sector social. En primer término, tenemos al frente una concepción capitalista, que aplicó todos los medios posibles para imponer su filosofía del trabajo y su cultura. “Las potencias que dominan económica y políticamente a los países débiles inten-

tan consolidar tal dominio mediante la aplicación de un proceso de colonización cultural.”(Arguedas, 1977: 186). El mismo autor nos ilustra el criterio de un antropólogo norteamericano expresado en el XXXVII Congreso de Americanistas: “la enérgica seguridad con que este profesor expresó su convicción de cómo la cultura “occidental” se impondría con todos sus caracteres “feos” y “cruels”. Nuestra cultura es “fea” –dijo– nuestra cultura es cruel, pero ella avanza sin que nadie pueda contenerla.” (Ibid: 185). Este pensamiento se ha transmitido desde tiempo atrás, subordinando la vigencia y el valor de las culturas de los pueblos colonizados, impregnándoles nuevos valores; enajenándolas eventualmente. Sin embargo, como veremos, no siempre los resultados deben ser condenados como deformaciones absolutas.

En segundo lugar, tenemos un contexto social de clases, dispuestas verticalmente, y portadoras de su propia identidad. “En algunos casos pueden existir sub-culturas características de clases sociales determinadas y que se transmiten dentro de ellas” (Linton, 1976: 271). Pero una de ellas es determinante sobre las demás, a que subordina. Ciertos rasgos pueden sobrevivir, o por sincretismo crear otros nuevos, permitiendo la continuidad de la identidad:

“Una clase social también es una subcultura. Sus miembros comparten experiencias vitales similares, y valores, antecedentes educativos, afiliación por asociación, actividades recreativas, hábitos de compra y puntos de vista políticos similares... el estilo de vida y las dimensiones interactivas de la clase social se refuerzan entre sí. Mediante la interacción basada en la residencia común y en la escolaridad, por ejemplo, los individuos aprenden el estilo de vida de su clase social.” (Nanda, 1987: 185).

Bajo esta concepción de subcultura se configura la identidad que estamos tratando de descifrar, una subcultura proletaria, de clase: “Leach (1967) afirma con mucha razón que las clases sociales se distinguen por diferentes subculturas que son en realidad, características todavía más básicas que su ordenación jerárquica (Leach, en Barth, 1976: 33).

Indicadores de la subcultura

Muchos aspectos que han aflorado en el curso de la investigación no podrán ser tratados aquí, importantes problemas e hipótesis quedan flotando en espera de posteriores trabajos. Nuestro propósito actual es

configurar la identidad cultural, cuyos indicadores son: 1) la disciplina, 2) conceptos de honor y moralidad, 3) religiosidad, 4) equilibrio social, 5) familiaridad, 6) territorialidad, 7) visión conformista del mundo. Cada uno tiene sus respectivos parámetros.

1.- DISCIPLINA. Impuesta como una de las condiciones más importantes, pasa a convertirse en norma de comportamiento vital, que rebasa los límites de las necesidades laborales, para impregnar todos los aspectos de la vida. Ella singulariza la identidad cultural, en cierta medida es su misma expresión, de allí la expresión típica: “Yo soy un trabajador viejo”. Los parámetros de la disciplina son:

1.1. *LA PUNTUALIDAD*.- Es requisito ineludible en los contratos de trabajo y reglamentos. Contó con un sistema de llamados –“el pito”– de alta potencia, muy eficaz. Testimonios de jefes antiguos confirman la práctica de este valor. No admitía mínimos de cumplimiento, sino la exactitud absoluta.

1.2. *LABORIOSIDAD*.- Es la voluntad y capacidad para el trabajo, que llega a niveles de sacrificio. “Endurecen su carácter y se vuelven indiferentes al peligro” observaron los miembros de la Comisión de Previsión Social, bordeando límites de verdadero heroísmo. Fue otra condición de trabajo (sancionado su incumplimiento), e impulsado por la competitividad. Como queda dicho, el alto grado de desarrollo de este valor distinguió a los obreros, otorgándoles facultades y recursos para adoptar estrategias de supervivencia en épocas de crisis, y un prestigio que los convirtió en elementos cotizados (“buscados”) por otras empresas del país (en Ancón, Loja, Macuche, Quito, Tahuín, etc.).

1.3. *VEHEMENCIA*.- Los actos diarios y los trascendentales de la vida particular y colectiva estuvieron determinados por la puesta en funcionamiento de un espíritu vehemente, que jamás permitió el doblegamiento de empeños y voluntades. Surge como consecuencia de un “verdadero capricho” por realizar los trabajos, cuando éstos se presentaban difíciles, y era necesario demostrar eficiencia y capacidad. Por supuesto en ello se jugaba el pan de cada día; pero de otro lado, se imponía por las limitaciones en que se debatía la vida diaria, obligando a la perseverancia para suplir las carencias materiales. La vehemencia manifestada colectivamente fue el único camino para alcanzar objetivos comunes en la supervivencia y bienestar del pueblo. Un extraordinario espíritu de comunidad se hacía presente, contribuyendo a conservar la

cohesión, soslayando conflictos internos y todo tipo de diferencias personales. El último acto donde se expresó esta característica fue el masivo y compacto movimiento para lograr la cantonización del pueblo.

1.4. *ESCOLARIDAD*.- Era indispensable formar desde niños a los futuros trabajadores, en los parámetros del trabajo disciplinado, con los perfiles conductuales prescritos. Para ello se implementaron escuelas con todos los recursos técnicos, didácticos y maestros entrenados (pagados por la empresa). Las escuelas adoptaron un estricto régimen disciplinario y de eficiencia; estimularon el éxito y sancionaron el incumplimiento y el fracaso, que incluía castigos corporales:

“La teoría norteamericana de la disciplina –ya sea impuesta desde afuera o inyectada desde dentro por una conciencia censora– es que desde la niñez los hombres y las mujeres tienen que convertirse en seres sociales mediante la disciplina, aceptada libremente o impuesta por una autoridad, pero supone una frustración–. El individuo se resiente de esa represión de sus deseos.” (Benedict, 1974: 207).

El niño debía aprender a respetar a los superiores. Se le enseñaron todas las normas de cortesía, y sus paradigmas eran los adultos –fieles cumplidores de su papel referencial–. El niño debía, en general, respeto a toda la sociedad. Simultáneamente se le inculcaron valores de competición e individualismo, por las exigencias del sistema de ascensos laborales. Pero la dinámica de movilidad vertical constituirá una alternativa contradictoria a los objetivos fundamentales, pues incidirá profundamente en la estabilidad de la cultura y en la cohesión social:

“En el proceso educativo se pone énfasis en reforzar los valores de la obediencia a las autoridades y a los mayores y el respeto a las reglas de etiqueta que regulan las relaciones jerárquicas de los individuos. En la acción social, se espera que los individuos estén advertidos de sus obligaciones de subordinación a los funcionarios y a las leyes, a los patrones tradicionales de moral en la vida diaria y a los padres y mayores dentro de la familia. Junto a estos patrones y valores más o menos manifiestos, existen también otros patrones y valores que ponen énfasis en *la igualdad, la competición y el individualismo* (subrayado nuestro) ... La coexistencia de estos dos conjuntos de valores y patrones hace que en la acción social los individuos manifiesten una serie de actitudes negativas y contradictorias ... (Escobar, 1967: 130).

Las variables utilizadas en este diagnóstico se entrelazan; unas dependen mutuamente de otras. Así la moral, constituida en uno de los rasgos distintivos de nuestra identidad, se origina parcialmente en la escuela. Los conceptos del bien y el mal, a través del juego y del relato se inculcan diariamente a los niños, para sustentarlos como ejes de la moral.

1.5. *SOMETIMIENTO*.- Damos esta denominación a un comportamiento no muy claro, que probablemente no tuvo tiempo de definirse; esto es, la coexistencia de sumisión ante el poder –respeto temeroso al jefe o funcionario extranjero– y rebeldía reprimida, canalizada por medios pacíficos (diálogo y correspondencia), en pro de reivindicaciones económicas. Las huelgas y movimientos obreros se produjeron bajo circunstancias coyunturales especiales, como se describieron antes:

“Consecuencia de las demandas de subordinación del sistema político de la estructura de clases y de la organización familiar... Consiste esta actitud en la dificultad y muchas veces imposibilidad de actuar en los individuos por temor, obediencia o respeto a algún patrón de conducta socialmente aprobado.” (Escobar, 1967: 130).

El autoritarismo surge en forma complementaria a la escolaridad, en donde se introdujeron las pautas de respeto incuestionable a los mayores y superiores. La iglesia contribuirá por su parte, a ratificar la sumisión, predicando la humildad y otras virtudes. De allí se fijarán algunos los elementos que constituirán la visión del mundo. La sumisión surge no como negación de la personalidad o de la autovaloración de los hombres, sino como exigencia de la disciplina, aceptada como norma ideal del trabajador “bueno” y “viril”. Por tanto, la obediencia no puede ser violentada en un régimen disciplinario. Pero la arbitrariedad, la deshonestidad y otros antivalores eran rechazados por la comunidad entera, y en su lugar recibían el total desprecio. Como señalábamos, probablemente este aspecto no maduró totalmente, ante la precipitada y súbita salida de la empresa.

2.- EL HONOR Y LA MORAL. Un ambiente de promiscuidad sexual, consumo de alcohol y tendencia al hurto imperó durante muchos años, ocasionando perjuicios materiales a la empresa y restando eficiencia a los obreros. Era imperativo establecer claras normas morales y sus mecanismos de aplicación. Detener el avance de los vicios, y favorecer un cambio de comportamiento, ajustable a las exigencias del ré-

gimen de trabajo. Aunque si bien la disciplina se había impuesto, la moral debía asistir a reforzarla.

“Las normas de la moral descansan sobre el peso de la opinión social, en la convicción interior de las gentes y en la fuerza de los hábitos. Actúan como categorías morales los conceptos del bien y del mal, del deber y la honestidad, de la conciencia y el honor, etc... El factor determinante y decisivo para enjuiciar la conducta de los hombres son, en última instancia, los intereses sociales”. (Konstantinov, 1963: 344).

La causalidad material de la moral también la encontramos en la siguiente concepción: “Lo correcto y lo incorrecto, lo bueno y lo malo, la justicia, el deber, la conciencia, son conceptos operativos que están imbricados con la acción social” (Firth, 1976: 231). La razón de ser de la moral, es aportar las categorías que rigen la vida de los individuos, en consonancia con los intereses materiales de la sociedad. La religión es el más notable refuerzo de la moral.

Entendemos la moral como un sistema de valores emanados de los conceptos fundamentales del bien y del mal; que establecen reglas de comportamiento; materializan aspiraciones de interés común, y crean un código de sanciones para castigar las faltas.

Las categorías del bien y el mal constituyen el fundamento de la moral, porque a partir de su definición se fijan los valores y los comportamientos, calificándolos. No interesa averiguar el origen filosófico de esas categorías, ni su reduccionismo maniqueísta. Lo cierto es que cada sociedad tiene sus apreciaciones sobre lo que es bueno y lo que es malo y sobre ellas desarrolla su sistema moral, tácitamente aceptado. De allí surgen las normas y el deber:

“las normas del bien y del mal... no se consideran emanadas de una fuente externa e impersonal... este origen guarda relación con la autoridad especial que se les confiere, con el hecho de atribuirles una virtud intrínseca que exige su acatamiento; la necesidad perceptible de obedecerlos se denomina *deber* (sub. nuestro). Esta obligación moral no reviste el carácter de una simple sumisión a un poder superior, puesto que sus principios se consideran deseables de por sí, o sea que poseen bondad. Ambos elementos autoridad y deseabilidad coadyuvan a que los criterios morales tiendan a considerarse como absolutos.” (Firth, 1976: 204).

Como queda dicho, la asimilación de los valores morales es consecuencia de un proceso de internalización iniciado en la escuela. De

esta manera la moral queda localizada al nivel de la conciencia, guiando el comportamiento individual y colectivo. Uno de los efectos psicológicos que sufre el infractor de la norma es el juzgamiento de los demás:

“La conducta de un individuo tiende a ser guiada por los juicios concretos de los demás, por sus expectativas de seguir mereciendo opiniones similares, pero también por sus propias valoraciones y por el reconocimiento de la validez que tendría el parecer de sus congéneres, de hallarse estos en posición de juzgarlos. Esto último, en una versión altamente formalizadora, ocupa un gran lugar dentro de lo que denominamos “la conciencia”. En este sentido podría decirse que el sistema moral de la sociedad es uno de los elementos más vitales para mantener la continuidad de la acción social.” (Ibid: 204).

La sociedad recompensa la virtud y a los fieles cumplidores de sus preceptos. Pero la sanción existe, y es mayor cuando nos encontramos frente a un grupo que ha adoptado lo que Benedict ha denominado “cultura de la vergüenza”, diferente al concepto “de culpabilidad”. La culpa puede curarse interiormente, pero la vergüenza se exterioriza y afecta directamente en las personas al sentir el oprobio y la condena de los demás.

El nuestro es un ejemplo típico de cultura de la “vergüenza”, intolerante a cualquier acto reñido con la moral. La vergüenza extrema y la humillación tornaban insoportables los castigos. Los daños se consideraban a veces irreparables y era preferible abandonar el lugar para siempre. “La vergüenza es una reacción ante las críticas de los demás..., es una poderosa sanción” (Benedict, 1974: 201).

Condenados por la religión los malos sentimientos y los actos amorales o inmorales, reciben castigo emocional, sufrimiento. “El sufrimiento emocional surge de la frustración y la anticipación de la frustración...la incertidumbre misma es ocasión y forma de sufrimiento..., pero naturalmente el *sufrimiento surge en parte de la violación de normas morales.*” (Jonhson, 1968: 96).

Otra característica de la moral es su reciprocidad; “no obstante la diferenciación entre los planos comercial y social, en este vemos como obligación moral cierto tipo de reciprocidad.” (Firth, 1976: 211); las relaciones comerciales y todas las demás exigen y requieren un nivel de reciprocidad moral y ética. Además, es evidente que procediendo correctamente se garantiza el status y el reconocimiento personal.

En nuestro caso la moral adquiere su forma singular al consignar licencia de ingreso a los círculos sociales, cuya membresía constituía un honor. Finalmente la moral tiene una fuente esencial en la religión: “todo principio moral proviene de Dios... Como la naturaleza de Dios es buena por definición... Para unos la moralidad es sierva de la religión” (Ibid: 205). Los parámetros considerados para entender la práctica moral en Portovelo son:

2.1. *LA HONRADEZ*.- Se ejercieron todos los mecanismos posibles para impedir que los trabajadores hurten materiales, acepten o compren cosas robadas. Un cuerpo de vigilancia contribuyó a forjar este valor. Y una vez institucionalizado adquirió tal dimensión que en el pueblo era posible dejar las casas solas, sin necesidad de seguridades. Durante muchos años no se registró ningún tipo de violación a la propiedad –salvo excepcionales delitos cometidos por forasteros–. El propio pueblo se convirtió en principal ejecutor de castigos y represiones. Un delincuente advenedizo asesinó a una mujer y la muchedumbre intentó quemarlo vivo. Cuando fueron recapturados ciertos reos huidos de la cárcel de Zaruma, confesaron temor de sufrir similar castigo. En tiempos de la empresa CIMA, el cuerpo de vigilancia causó la muerte de un famoso “petrolero” por haber intentado sustraer materiales de la mina.

La honradez fundamenta el honor, concede recompensas y autoriza el ingreso a instituciones culturales y sociales. El sistema se inspira en modelos practicados por las sectas protestantes norteamericanas. “Ser admitido equivalía a obtener un billete de promoción, dotado sobre todo de un certificado ante el foro de la propia estima; ser admitido significaba haberse “probado” a sí mismo”. (Weber, 1972: 379).

2.2. *EL HONOR*.- El ceñimiento a los valores morales y la práctica de la honradez forman el honor de un individuo, principal vehículo de ascenso social. Sus rasgos esenciales son:

El principio de dignidad. Representa la autovaloración del individuo y el reconocimiento social de sus valores personales, sustentados sobre la capacidad técnica e individual para el trabajo, la honradez y ética profesional. La integridad de la persona se concentró en ellos; en tal virtud era inaceptable cualquier tipo de afrenta, como ridiculizar la capacidad de trabajo o negar los demás valores. En consecuencia, se volvía indispensable cuidar la dignidad mediante la práctica cotidiana.

Lo que podríamos llamar “decencia”, acude en refuerzo del honor, particularmente en las mujeres. Se consideraba inconcebible una mujer no inmaculada. La mujer constituyó el prototipo de la bondad y las virtudes, y si alguna omitía su práctica, tácitamente le era negada esa condición. Se esperaba austeridad en su vida conyugal, “seriedad” con los hombres, fidelidad incuestionable, cuidado del pundonor (castidad) y que sean “mujeres de hogar” (más aprecio tenía una mano áspera resultante del trabajo doméstico, a otra delicadamente cuidada, que acusaba ocio). El papel de la mujer era subordinado, y no le permitía acceder a cargo alguno en las empresas.

Si bien en toda sociedad el honor es mecanismo vital de coexistencia y ascenso, en nuestro caso, constituía atributo superlativo. Perderlo significaba una vergüenza extrema que negaba la condición de ser social e implicaba el sufrimiento. Por el contrario, el honor facilitó la interacción social y la movilidad, fue un auténtico generador de dinámica social; calificó la validez de los miembros de la sociedad, diagnosticó la autoidentidad y certificó la afiliación social; estas funciones se cumplieron, al margen de los rasgos individuales.

Y si comportamientos opuestos a la norma pretenden vulnerar el orden moral y ético, ella misma tiene los requisitos para corregirlos: “Todos somos en mayor o menor grado, ruines, egoístas, deshonestos, perezosos, ineficientes y avaros; y, no obstante, tenemos ideales de generosidad, desinterés, honestidad, laboriosidad, eficacia y claridad. Aunque rara vez vivimos en conformidad con estos ideales nuestra conducta es influida al reafirmarlos” (Devons, 1956: 68).

2.3. *CORTESÍA Y HOSPITALIDAD*.- La hospitalidad, contrapuesta a notables actitudes hostiles de parcialidades rurales cercanas, en Portovelo adquirió dimensiones sobresalientes. Pese a evidentes limitaciones económicas y materiales, la generosidad vertida a los visitantes nunca disminuyó. Cortesía y amabilidad a veces cercanas a la ingenuidad, aprovechada por fugaces aventureros que llegaron atraídos por esa calidad humana.

Siempre se exigió y practicó la cortesía, el respeto y consideración a superiores y semejantes. La amenaza de sanciones sociales a los infractores volvía infranqueables las reglas; el temor a la vergüenza. El ámbito social está articulado, si no por vínculos consanguíneos, al menos, por parentesco ficticio (compadrazgo) y por el círculo de las amistades; relaciones que asignan sólida cohesión al grupo y por tanto con-

sideración mutua. Un sistema recíproco de etiqueta elemental se ejerció en su interior, sin manifestaciones sutiles ni sofisticadas.

3.- RELIGIOSIDAD. Varias son las funciones de la religión, una de las fundamentales es explicar aquello que no puede ser entendido a través del pensamiento y la experiencia, y por tanto, interpreta y justifica el orden social, sin dar lugar a objeciones:

“La religión cumple muchas funciones. Algunas de las más significativas son explicar aspectos del ambiente físico y social, reducir la ansiedad en situaciones riesgosas, incrementar la solidaridad, la educación, asegurar la conformidad, mantener las desigualdades sociales y regular las relaciones de un grupo de gente con su ambiente natural.” (Nanda, 1982: 296).

Nuestro énfasis actual reside en esa función reguladora, que fija en la conciencia de los hombres la dimensión de la realidad, de la verdad, y la conducta ajustada a esa verdad. “Este control social de la religión, en todos los niveles sociales, es de carácter sobrenatural y dogmático y afecta casi toda la conducta de los individuos.” (Escobar, 1967: 116). Weber sostiene que el interés de las clases dominantes es asignarle un papel de domesticadora de masas.

Las concepciones de Dios, del bien y del mal, proveen a la sociedad de los fundamentos en que se sostiene. “Las proyecciones de la ética y la autoridad, tan necesarias para la vida en sociedad, asumen la forma de una fuente divina, infinita, irrefutable, que abraza y contiene a la humanidad” (Firth: 261). “Bajo su faz sacramental da sentido y orienta la existencia humana en los momentos de crisis” (Ibid: 235). En el nivel de la acción individual, la religión se convierte en interlocutora de las relaciones interpersonales y con el mundo externo. Todos los individuos saben, de esta manera, como deben comportarse entre sí y mantener una existencia armónica.

Los comportamientos opuestos a la religión representan el mal y merecerán sanciones. “Cuando las creencias religiosas se institucionalizan, son apoyadas por sanciones, a semejanza de otras instituciones” (Johnson, 1968: 93); pero más importantes son las recompensas que recibirán los comportamientos piadosos. Medios encargados de esa transferencia religiosa son la familia y la iglesia:

“La religión forma parte de la educación familiar informal, por la que pasan todos los individuos hasta la adolescencia, y en la que siempre se

tiene presente en el aprendizaje un sistema de castigos y recompensas, en los que se hace referencia a Dios, la Virgen, los santos, los mandamientos, los pecados y virtudes capitales del catecismo católico, mencionando finalmente con frecuencia el cielo y el infierno, los ángeles y el diablo. Todo esto hace que los individuos adquieran una actitud emotiva y respetuosa hacia los símbolos externos de la religión a la vez que absorben las enseñanzas morales y regulan por ello los actos de su vida.” (Escobar, 1967: 117).

La iglesia depositaria del dogma religioso, abarca el contenido total de sus creencias, símbolos y rituales, que proveen, a su vez, gran parte de la cosmogonía o visión del mundo. Los funcionarios de la religión representan la rectitud moral; liberando propios “errores humanos” transmiten la verdad y ética absolutas. Revestidos de autoridad imponen el cumplimiento de las pautas de fe.

Con estos requisitos, no habrá lugar a la duda; la fe vulnerada deberá retornar siempre a su curso habitual. La religión, como fuerza conservadora, garantizará el mantenimiento del orden social.

3.1. UNIDAD DE CREDO.- Una sola religión se institucionalizó, la católica, con su iconografía tradicional y el culto a la virgen de la Consolación. Los diferentes segmentos migratorios de origen fueron católicos esencialmente, de manera que en su adaptación al ambiente nuevo y desconocido, sus creencias religiosas fluyeron libres y fueron eficientes para reinterpretar los contenidos vitales. Fue un nexo común único, capaz de aportar el primer indicio de identidad a la amorfa población, y de favorecer las condiciones para el desarrollo integral de la cultura. “Cuando los individuos han perdido su identidad positiva o el significado de la vida en razón de la desintegración de su cultura tradicional, la religión puede ofrecer una nueva y más positiva identidad y llegar a ser la base para una nueva y mejor cultura.” (Nanda: 275).

El dogma religioso recibió la plena asimilación de un pueblo creyente y necesitado de fe. La práctica ritual y la convicción espiritual encontraron un espacio ideal para su más profunda aceptación. Un rígido modelo puritano delineó el perfil de cada ciudadano:

“El puritanismo fue el maestro... Exaltó sus virtudes, santificó sin extirparlos, sus vicios convenientes y les dio una inexpugnable seguridad en que, detrás de las virtudes y los vicios, por igual, se alzaban las leyes majestuosas e inexorables de una Providencia omnipotente, sin cuya preor-

denación no se podía mover un martillo en la fragua ni se podía añadir una cifra en el libro de contabilidad.” (Tawney, 15959: 222).

Los americanos refuncionalizaron el culto a la Virgen de la Consolación, practicado en la Colonia por su vínculo con los mineros. La idea de Dios, en cambio, fue interpretada en forma de un Ser Temerario, Castigador; por tanto, inculcó sentimientos de resignación, configurando una visión conformista del mundo.

“quizás el rasgo más típico del Dios de los pobres –entendiendo aquí pobre en su sentido sociológico– es su carácter justiciero, hasta vengador y ante el cual el hombre impotente sólo puede refugiarse en una especie de fatalismo.” (Marzal, 1969: 100).

El mito más importante gira alrededor del milagro realizado por la Virgen a los mineros atrapados en una mina derrumbada, en un tiempo incierto (que nosotros pudimos ubicarlo en la Colonia). Una olla portentosa de comida nunca les faltó durante el espantoso encierro

3.2. *PRÁCTICA RITUAL.*- Los rituales son los aspectos formales y exteriores de la fe religiosa, y conjuntamente dan consistencia al orden social; “es evidente que un sistema de creencias y rituales religiosos puede actuar como un potente elemento positivo dentro de la organización social.” (Firth: 257). Cuando las masas se confunden en una misma práctica sienten la presencia de un vínculo superior que las une e identifica, más aun, si esta práctica es la expresión de una fe profundamente arraigada. El ritual sirve para eliminar las tensiones, procurando un condicionamiento psicológico individual y colectivo, necesario al mantenimiento de la cohesión social: “A través del mito y el ritual los valores sociales reciben una autoridad agregada y proporcionan una razón para el orden social presente. El ritual religioso también intensifica la solidaridad creando un ambiente en el que la gente experimenta una común identidad.” (Nanda, 1982: 275).

Incluso los conflictos colectivos e individuales reciben solución a través del rito. Los rituales practicados en Portovelo fueron de tradición católica: semana santa, navidad, bautismo, primera comunión, confirmación, fiesta en honor a la Virgen. Destaca la existencia del llamado “culto católico”, una especie de institución administrativa, sostenida por toda la feligresía, a través de cuotas mensuales, para financiar los gastos de la iglesia. Disciplinadamente se aceptaban imposiciones

establecidas por representantes civiles y religiosos; los primeros, debían cumplir calidades de personas piadosas y de alta calificación moral.

4.- VISIÓN DEL MUNDO. Nace como resultado directo del dogma cristiano, admitido como única fuente capaz de interpretar y ratificar el orden social, por más contradictorio que resultara para las expectativas de sus actores. “En toda sociedad la religión trata con la naturaleza de la vida y la muerte, la creación del universo, el origen de la sociedad y los grupos en ella, la relación entre individuos y grupos y la relación del hombre con la naturaleza. Todo este sistema cognoscitivo es llamado Cosmología o visión del mundo.” (Nanda, 1982: 274).

La visión del mundo está destinada a desarrollar requisitos de conformismo y cuando es necesario, de fatalismo. Conceptos anexos a condiciones precarias y a voluntades poco interesadas en auténticas reivindicaciones obreras. “Conformismo, la aceptación del statu quo social... Fatalismo, vinculada con la creencia en el destino individual adverso” (Escobar, 133–135).

Para esto se inculcaron valores de sometimiento y renuncia. Aceptar el don del trabajo como una exigencia humana, pero también por ser gracia extraordinaria, garantía de sustento y supervivencia. “Se piensa que se deben guardar las diferencias y que, si bien los de clases más bajas pueden ser tratados con benevolencia, de todos modos, deben ser mantenidos en su sitio, considerándose como una insolencia el que los de abajo puedan aspirar a igualarse a los de arriba” (Escobar: 86). Si bien un sistema de ascensos funcionó, en la práctica jamás un ecuatoriano logró escalar a un puesto ejecutivo, exclusivo de los americanos. “Dónde nace este fatalismo? Sin matizar mucho podríamos señalar una causa inmediata en la dureza extraordinaria de la vida, donde por unas estructuras sociales injustas es casi imposible subir en la escala social” (Marzal: 102).

“Y por qué ha de permitir Dios el dolor y el sufrimiento?... el sufrimiento contribuye a moldear el carácter, a formar una personalidad más profunda, a la vez que dotada de mayor complejidad y cohesión.” (Firth, 1976: 262)

La recompensa del otro mundo para los depositarios de la tragedia y de los reveses de la vida, es el corolario de esta cosmología. Estoicismo, renuncia, austeridad son atributos indispensables al proceso de

domesticación de los obreros: para lograr personas disciplinadas, *pero satisfechas de su condición*. Y en gran medida –aunque se vea contradictorio– la gente llegó a considerar que realmente había logrado escalar el nivel más alto “posible”, en particular quienes ocuparon cargos de “empleados nacionales”, ostentados con mucho orgullo. Aquí adquiere resonancia la sentencia: “el tiempo pasado fue mejor”. Muchos todavía añoran las bonanzas de esos tiempos, las dádivas recibidas, los agasajos y otros mecanismos de relajamiento social oportunamente señalados. “Se hallan relativamente satisfechos con los puestos que ocupan en un sistema paternalista pero benévolo” (Mangin: 6). Un conformismo interpretado en términos peyorativos, al sentir la gracia benevolente de un sistema que había dado mucho, si no todo. Este difícil argumento teórico todavía merece opiniones polarizadas.

“Cuando los seres humanos alcanzan los límites de sus capacidades intelectuales, de sus poderes de resistencia, o los límites de su entendimiento entre lo que tratan de hacer y el éxito que logran, las creencias y prácticas relacionadas con lo sobrenatural emergen como una forma de imponer orden en el universo, dando a los hombres la sensación de que tienen cierto grado de control” (Nanda, 1982: 274).

5.- EQUILIBRIO SOCIAL. El tránsito de campesino a obrero de las minas implica un salto fundamental en la vida de sus ejecutores: adaptarse a una estructura productiva diferente, a un nuevo sistema socio-político, a desconocidas relaciones sociales. Además debieron admitir la constitución de “grupos primarios y el establecimiento de una jerarquización entre los trabajadores” (Assadurian, 1980: 60). “A través del canal de las minas algunos campesinos tenían la posibilidad de modificar sustancialmente su posición” (Bonilla, 1974: 47). Formas tradicionales de reciprocidad e intercambio debieron interactuar con renovados conceptos de competencia. Comienza una batalla interna entre dos visiones totalmente opuestas: reciprocidad y/o competencia; individualismo y/o solidaridad. Una síntesis especialmente práctica y sabia fue el resultado de esta experiencia.

“La pobreza es un accidente que pesa sobre la vida del individuo, por consiguiente, sólo el esfuerzo individual puede superarlos. Como consecuencia de los anterior, hay una ausencia total de visión solidaria... Tal individualismo predomina en el tipo de valores que la cultura dominante inculca.” (Marzal: 192)

La ideología capitalista es enemiga de tácticas y conceptos solidarios, detesta cualquier indicio de equilibrio social; por el contrario, sus metas persiguen un individualismo como estrategia única para el progreso y bienestar de los hombres: el camino lo hacen individuos solos, capaces. Pero la hasta ahora frustrada vía capitalista de crecimiento en nuestro País se ha visto incapaz de desterrar esas relaciones sociales y de trabajo, que tan bien funcionaron desde tiempos precolombinos.

Los primeros mineros de Portovelo planificaron una estancia temporal en las minas, ahorrar y retornar a sus pueblos para invertir; pero las posibilidades ciertas fueron otras, y muy pocos cristalizaron sus aspiraciones. Más bien, se vieron inmersos en un agitado mar de limitaciones materiales, en que debieron sobrevivir por largos años. Al final echaron raíces. La coexistencia en este ambiente precario requirió el urgente reciclaje de la reciprocidad para toda actividad; se volvió imperiosa la asistencia mutua en casos de necesidad material y espiritual.

Entonces, los valores contradictorios aparecen. “Las nociones de solidaridad y antagonismo, componentes esenciales de la cultura obrera, emergen en directa interacción con los más cercanos” (Assaduran: 69). El nivel de ingresos fue relativamente igual entre la mayoría de la población (los jornales eran en 1947: para un sobrestante de la mina, S/ 14,75 diarios, y un oficinista de primera S/ 16,75). Se acusaban parecidas limitaciones materiales (según el número de miembros de la familia), sin aportes de la madre. En esas condiciones se dio un forzado equilibrio económico, que dio lugar a otro de tipo social, el cual interpretamos en base a dos parámetros: reciprocidad-cohesión y autoridad de la comunidad.

5.1. RECIPROCIDAD Y COHESIÓN.- Como está indicado, las limitaciones materiales exigieron la asistencia mutua. Esta tuvo manifestaciones folclóricas en la cotidianidad doméstica: desde el préstamo de una taza de azúcar, al obsequio de productos de elaboración casera, en una especie de compromiso u obligación, pero siempre simétrico y sobre todo recíproco. Las enfermedades y partos, se enriquecían de una prolífica asistencia moral, logística (comida, servicios, remedios, sangre) y hasta “profesional” (brevajes, recetas, etc.). Un accidente de tránsito, de trabajo (muy frecuentes) o una defunción, se asumían como desgracias comunes, y se volvían manifestaciones caudalosas de solidaridad; el apoyo material era automático para solucionar los problemas implícitos. Acontecimientos trágicos (un incendio por ejemplo); pérdi-

das graves o minúsculas sufridas por un miembro, recibían el apoyo económico de la comunidad entera. Todo en un marco de escasez, pero siempre expresado con voluntad.

En el nivel de obras y empresas de interés colectivo, como ya quedó demostrado, se expresó una total e irrenunciable solidaridad. Fueron frecuentes las ocasiones en que hubo necesidad de aportar esfuerzos económicos, materiales y personales, no con pocos sacrificios. La solidaridad y asistencia recíprocas y en función simétrica, le imprimieron un sello inviolable de cohesión férrea a la comunidad.

5.2. *AUTORIDAD DE LA COMUNIDAD.*- En una época se manifestaron comportamientos desniveladores, y en cierta medida disociadores, cuando cruzaron acusaciones de intentos egoístas en la dirección de la empresa CIMA, que convulsionaron el pueblo. Una auténtica autoridad de la comunidad se evidenció, para impedir el resquebrajamiento del equilibrio y sancionar los atentados, a través del castigo moral, acusatorio y la evitación. De otro lado, mecanismos niveladores elementales fueron aplicados en este y casos semejantes: “los chismes y la burla, por ejemplo, son modos importantes de regular la conducta humana... La evitación es otro modo informal de tratar a los inconformes sociales.” (Nanda, 1982: 251) No pueden estar ausentes los excesos: el comentario calumnioso y la crítica muchas veces degeneraron en perjuicios serios al protegido honor personal.

Una singularidad compartida en esferas más amplias es la vigencia del apodo, al cual atribuimos la función sociológica (hipotética) de un rasero social, que niega, minimiza o quizás ridiculiza el destaque personal. Con un apodo se familiariza al más ambicioso y encumbrado personaje; por ello, todos patentan uno, capaz inclusive de identificar troncos familiares completos. El sentido del humor rubricó esta característica a un nivel folklórico.

El tratamiento social igualitario dinamizó las relaciones interpersonales, permitiendo la intercomunicación total (todos se conocían entre sí), y una fisonomía formal al equilibrio social. Es de señalar que pese al conformismo –aceptación– el pueblo si no optimista, abrigaba muchas esperanzas, fue sumamente ágil, manifestó alegría de vivir (siempre anexa a la recurrente melancolía y al reclamado romanticismo de su gente). La viveza criolla jamás anidó en los tiempos de identidad de Portovelo. Ante el irreversible surgimiento de estratos internos, o desajustes en el equilibrio, alguien muy convencido dijo: “Aquí

no hay eso.” Un estudio más profundo merece este aspecto señalado aquí en forma somera.

6.- FAMILIARIDAD. Complemento de lo anterior surgió lo que denominamos familiaridad, interpretada por el valor del rol jugado por el parentesco y la familia en la consolidación del orden social. Es un aspecto secundario, pero importante, en vista de las transformaciones que ha sufrido en los últimos tiempos. Por su complejidad y extensión, no entraremos a una discusión teórica de la familia:

“Sucede que los antropólogos pertenecen a una extraña especie: les gusta convertir lo «familiar» en misterioso y complicado. De hecho, el estudio comparativo de la familia entre diferentes pueblos ha suscitado algunas de las polémicas más ásperas de toda la historia del pensamiento antropológico.” (Levi-Strauss, S/F: 7).

Por otro lado, el papel de la familia en los procesos de socialización y endoculturación, ya ha sido tratado en partes anteriores. Ahora vamos a referir exclusivamente los aspectos que adquieren singularidad en nuestro estudio, siguiendo las recomendaciones de Nanda:

“Los antropólogos han llegado a la conclusión de que la manera más útil de enfocar el estudio del matrimonio y la familia no es estableciendo definiciones que se aplicarán a cada grupo conocido, sino más bien mirando las diferentes formas en que las necesidades básicas de regulación, cuidado infantil, división del trabajo y el establecimiento de derechos y obligaciones son legitimados en diferentes sociedades.” (Nanda, 1982: 199).

6.1. ENDOGAMIA.- El matrimonio es importante vehículo de cohesión, porque une las fuerzas de cada pareja, “que liga a diferentes familias y grupos de parentesco. De esta manera conduce a la cooperación entre grupos de gente” (Ibid.: 198). Más cuando las limitaciones materiales han impuesto la necesidad de fortalecer la cooperación interna, ahora consagrada mediante el matrimonio.

La endogamia se refiere al matrimonio dentro del propio grupo, con objeto de conservar los privilegios. Es el vehículo para asegurar la cooperación; establece los límites donde se puede elegir pareja, e impide la pérdida de elementos calificados para el matrimonio y con afinidad en la práctica y conceptualización cultural; el amor surge en la complementación e identidad de esos valores. Hubiese constituido una

aventura el matrimonio con elementos de tradiciones y conductas distintas. Causa y efecto es la residencia local, o sea, fijar vivienda en el pueblo, cerca a familiares y amigos, con quienes mantener estrechos vínculos espirituales y materiales: la comunidad garantiza la supervivencia de la nueva pareja. Una salvedad era posible: traer a la esposa de otro lugar, pero con la obligación de residir en casa del esposo.

La crítica doméstica advertía el peligro de un matrimonio exógamo, y la pérdida de la residencia lo sancionaba. La continuidad del matrimonio y la estabilidad de la familia, gratificaban el cumplimiento de las reglas matrimoniales (endogamia, fidelidad y abnegación). Al ser bendecido por la iglesia, el matrimonio resistía toda alteración o ruptura. Y aunque desavenencias existen en todas partes, jamás se registró un divorcio.

6.2. *FAMILIA AMPLIADA, COMPADRES Y PARIENTES POLÍTICOS.* - Especial atención mereció la extensión de las relaciones familiares al ámbito más amplio posible, en donde poder asegurar una fuente de eventuales servicios y la reserva de recursos estratégicos. Diversificando y multiplicando compromisos, un auténtico caudal social acudiría en beneficio de quien los fomentaba. Era necesario, entonces, dar vigor a las relaciones de parentesco consanguíneo, ficticio (compadrazgo) y por afinidad (político).

En la familia ampliada funcionó el cónclave familiar para la toma de las decisiones trascendentales. La autoridad moral de los mayores presidía los clanes y su presencia no era únicamente figura decorativa: al ejercer funcionalmente su rol político integrador, dejaba de ser una carga para sus parientes, convirtiéndose en sujeto de respeto irrestricto e incuestionable:

“También existen los valores del compañerismo en la familia extensa como actividades diarias realizadas juntamente por una cantidad de parientes trabajando juntos. Una ventaja más es que la familia extensa proporciona no sólo apoyo económico sino también un sentido de participación y dignidad para las personas ancianas quienes viven sus últimos años rodeados de parientes respetuosos y afectuosos.” (Nanda, 1982: 218).

La elección de compadres era difícil y delicada, por cuanto requería el mayor cuidado y permitía el riesgo de provocar resentimientos, al momento de omitir forzosamente algunos candidatos. De igual mane-

ra, el elegido, al aceptar su rol, se comprometía a proteger de por vida a su ahijado. El peso de las omisiones se aliviaba gracias a una cadena de vínculos afines: bautizo, confirmación, primera comunión y matrimonio. La calificación moral y el deber de los compadres se simbolizó en un mito: unos seres mutantes llamados “gagones”, encarnados por compadres que convivían en adulterio, se transformaban en animales que lloraban como niños en las noches oscuras. Las evidencias narradas aseguraban una procedencia lejana de esos seres espantosos, porque no se podía aceptar el horror del tabú violentado dentro del propio pueblo.

El parentesco político funcionó en colaboración con la endogamia y el equilibrio social, sin comportamientos competitivos y hostiles, desarrollado más bien en niveles de intimidad, cordialidad y reciprocidad. La asistencia moral y económica era función básica de este tipo de parentesco, “dichas relaciones duraderas de parentesco por afinidad se expresan en una transferencia de bienes y en nociones de status políticos diferentes.” (Leach, 1972: 38).

6.3. *PAPEL SUBORDINADO DE LA MUJER.*- La subordinación de la mujer no obedece a factores psicológicos ni biológicos, sino fundamentalmente de índole económica:

“Si, como se puede sugerir, las mujeres han estado siempre en algún modo subordinadas a los hombres, puede pensarse que existe una causa universal para esta subordinación. Por ejemplo, algunos aducen que las bases para la subordinación de la mujer deben buscarse a nivel de las estructuras del inconsciente... Sin embargo, diremos que si bien existen tales determinismos, varía su instrumentación en diferentes condiciones sociales y económicas.” (Harris y Young, 1979: 28).

En primer lugar estaba encargada del cuidado y educación de los hijos como actividad básica. Era indispensable ir formando correctamente a los futuros obreros dentro de los parámetros prescritos. Ella misma debía convertirse en símbolo de sumisión y sacrificio, aparte de ser la más fiel intérprete de los valores morales. Pero esa subordinación la entrampó en la dependencia económica a que estaba sujeta la mujer, sin opción de ejercer trabajo remunerado. Por un lado no podía descuidar a sus hijos; por otro, tampoco se le permitían oportunidades de independizarse.

En suma, la madre se convirtió en símbolo representativo de los valores culturales y del orden social: moral, honor, honestidad, sumisión y dependencia. La transmisión de mitos relativos al tabú del incesto sacralizó la figura de la mujer y de la madre. Una leyenda ubicada en los tiempos de promiscuidad sexual, cuenta la tragedia de una mujer que luego de ser violada, descubre a su hijo como uno de los ejecutores del delito. En esencia este relato, consagra la figura ideal de la mujer y su carácter referencial y moldeador de la conducta.

7.- TERRITORIALIDAD. Por territorialidad entendemos las particularidades de ocupación y distribución del espacio físico, la noción de pertenencia y la defensa que del mismo hacen sus ocupantes. Es decir, la forma que adquieren las relaciones sociales desarrolladas en un espacio, le asignan un significado, una función y una forma características a este:

“El espacio es un producto material en relación con otros elementos materiales, entre ellos los hombres, los cuales contraen determinadas relaciones sociales, que dan al espacio (y a los otros elementos de la combinación) una forma, una función, una significación social... la expresión concreta de cada conjunto histórico en el cual una sociedad se especifica.” (Castells, 1978: 141).

La hegemonía empresarial imprimió su sello al campamento; en primer lugar, la distribución segregacionista: instalaciones industriales, barrio americano, sector para empleados nacionales, para obreros casados, solteros, barrios marginales, asentamientos indígenas, cementerio de extranjeros y cementerio de ecuatorianos.

“Los rasgos comunes que tienen estas diversas clases de campamentos: la deprimente uniformidad ... A esta separación se añade a menudo, y de modo más perceptible aún, la segregación interna de hecho entre grupos humanos de distintos status.” (Dubly, 1990: 243).

Las condiciones a partir de las cuales nacen los poblados marcarán su configuración urbana y aportarán las pautas de su desarrollo material y social. “Las condiciones iniciales de cualquier realización permiten explicar muchos aspectos de su desarrollo, dificultades, éxitos y fracasos están contenidos como un germen, en las circunstancias, limitaciones y promesas de origen” (Ibid: 133).

El mosaico urbano bien pudo haber expresado desarticulación social; pero la necesidad de cohesión manifestada, exigió a cada sector el aporte estratégico de sus respectivos contingentes humanos, cada vez que era necesario: en las obras y gestiones de interés colectivo, en la defensa de su patrimonio, traducido en defensa del territorio. De otra parte, las limitaciones materiales requerían del aporte colectivo para solucionar necesidades básicas y demás. Esa fue la licencia que legalizó moral y socialmente la noción de pertenencia y propiedad del poblado. Nace el llamado “amor al terruño”, “es evidente que un pueblo no es el producto necesario de condiciones físicas: es más bien la realización del proyecto de pobladores, el fruto de la voluntad de sujetos activos” (Ibid: 133–134). El factor de la territorialidad ha contribuido siempre a mejorar el espacio físico de los moradores. “Organiza a una población en un bien espaciado ordenamiento que permite adecuadas condiciones de vida para todos los individuos afortunados” (Bartholomew, en Aguirre Beltrán: 271).

Al ser la expresión de un mecanismo de supervivencia, para “la salvaguarda del territorio y de sus gentes” (Aguirre Beltrán, 1973: 35), requiere la manifestación de agresividad ante los enemigos de la seguridad colectiva.

“La esencia de la territorialidad entraña el hecho de que, quienes la proclaman, están siempre prestos a defenderla en contra de los intrusos, particularmente..., y que un individuo, cuando está en territorio propio, muestra una conducta agresiva y exenta de temor muy distinta a la que observa cuando se encuentra fuera de él.” (Ibid: 30).

Aunque Portovelo fue un pueblo de tradicional hospitalidad, también fue capaz de contrarrestar a los enemigos de sus intereses, a través de la resistencia y la ejecución de proyectos autonomistas. El orden constituido no podía ser vulnerado por agentes externos y la pasividad se alteraba; la agresividad aparecía entonces para mantener ese ordenamiento interno propio. “La agresión no es un instinto humano, sino una posibilidad que se conforma de manera diferente en las distintas culturas” (Nanda, 1982: 75).

La territorialidad reafirmó la corporatividad del grupo; encerrándolo en su espacio le dio un nivel de hermetismo, capaz de negar el acceso al flujo de innovaciones culturales. Se torna así en elemento conservador de la cultura, cuando la subsistencia estaba asegurada y las mi-

graciones no eran necesarias. Entonces, la identificación y pertenencia al pueblo alcanzó su máxima expresión: la voluntad de “morir en su pueblo”, y de ser “enterrado junto a los suyos”.

La identidad local

Los valores culturales no materiales constituyeron en Portovelo el código en que fundamentó su identidad. Habitualmente cierta competitividad afloraba para demostrar cual era el trabajador más eficiente, más fuerte; con el tiempo, los trabajadores experimentados podían orgullosamente expresar: “yo soy un trabajador viejo”, lo cual era garantía de honradez y capacidad. Estas condiciones muy pronto se manifestaron en clara diferencia a comportamientos dados en localidades cercanas, en particular de sectores populares costeños, catalogados como “ociosos”, “vagos”, y temidos por su falta de honradez y principios morales. Por ejemplo, a las fiestas acudían pequeños comerciantes costeños, pero eran mirados con recelo y desconfianza, que obligaban a tomar medidas de seguridad. La tranquilidad retornaba al pueblo cuando éstos individuos lo abandonaban.

A partir de la década de los sesentas, nuevas industrias se establecieron en diferentes ciudades del país –Loja, Ancón, Esmeraldas–, y reclutaron de manera preferente a los prestigiados servidores de la antigua empresa SADCo. Los trabajadores estaban conscientes de su “prestigio” y de su responsabilidad; de esa forma las nuevas ocupaciones se convirtieron en auténticos desafíos que no se podían “fallar”. Así lo demostraron siempre y aún lo siguen haciendo.

Evidentemente, nadie estaba al tanto, ni expresó el término identidad, pero allí estuvieron ciertamente los parámetros conceptuales: diferencia, oposición, trabajadores aferrados a su disciplina como forma exclusiva de asegurar la supervivencia. El matrimonio endogámico fue señal evidente de esta diferenciación, no se podía correr el riesgo de contraer matrimonio con una persona de “costumbres ajenas, desconocidas” y de sufrir la vergüenza de un mal matrimonio. Es importante además, la noción de adscripción, el sentimiento de pertenencia al pueblo y el amor a la tierra, que frenaron éxodos forzados en períodos de crisis; en todo caso, fueron el imán que siempre atrajo y aglutinó a la población.

Pero uno de los indicadores principales, que nos permite afirmar la existencia de una identidad, radica en la extensión de sus límites identitarios, cuando finalmente se produjeron las temidas migraciones. En esos casos no se perdió el derecho de adscripción, cada uno reservó su espacio, su casa, y podía retornar con naturalidad a su pueblo. Finalmente, la barrera de la distancia forzó la creación de asociaciones llamadas “Colonias” en las distintas ciudades donde se instalaron los emigrados, porque allí se podían reinterpretar las costumbres, tradiciones y todo el bagaje cultural; es decir, allí cobraba forma la identidad, una sentida necesidad de revivirla y compartirla, “allí se han sentido como en casa”. Este fenómeno es trascendental, pues ante la pérdida de identidad producida en el pueblo, en las “colonias” aún se conserva, ahora de manera consciente y definida.

Es posible, además, indicar que la identidad se manifestó en dos direcciones: una exterior, conceptuada en la alteridad que hemos referido; otra interior, relacionada con la cultura alterna de los americanos. Con respecto a ellos, existió una evidente diferencia, desde el momento que levantaron barreras para separar los sectores americano y nacional. Al final se pronunciaron con mucha claridad, diferencias culturales entre las dos partes: practicaron por separado las disciplinas deportivas; cada una desarrolló sus preferencias sociales, artísticas, etc., y en lo político ideológico hubo una mezcla de inconformidad latente dentro de un marco de respeto y sumisión.

Últimos tiempos de explotación. El final de la identidad

Pronto esa reclamada territorialidad se vio amenazada; ese vehemente deseo de continuar viviendo en el pueblo hasta el fin de los días, debió rectificarse cuando la Cía CIMA liquidó el 28 de febrero de 1978. La principal fuente de trabajo cerró sus puertas. Nuevas estrategias de supervivencia debieron implementarse: el prestigio de los trabajadores les permitió un fácil acceso a otras empresas en diferentes lugares del país, forzando un odioso éxodo, que progresivamente creció con signos dramáticos. Sin embargo un alto porcentaje de población prefirió quedarse y mantener la propiedad y defensa de su pueblo, convencida de poseer una mística de trabajo y un caudal de conocimientos técnicos para un hipotético renacimiento de la explotación minera.

El colapso se anuncia

Cuando CIMA liquidó sus operaciones, se detuvo el eje en torno al cual giraba la economía del pueblo, liberándolo-condenándolo a la búsqueda de nuevas soluciones de supervivencia. Pero esta vez, la cohesión social ha sido afectada por la salida de importantes componentes demográficos. Quienes se quedaron, basaron esperanzas en sus conocimientos de metalurgia y ramas afines, propuestos a emprender (hacia comienzos de los 80s), en pequeñas empresas de exploración y explotación de abundantes sitios que todavía ofrecían generosos minerales.

Sin embargo, la gestión minera requiere cuantiosos capitales, que no siempre se disponen. Entonces se recurre a la formación de sociedades corporativas con el concurso de pequeños inversionistas, incrementadas con nuevos socios llegados de otras regiones del país. Los incipientes capitales reunidos alcanzaron para adquirir herramientas y materiales, e iniciar trabajos superficiales.

Crece rápida la cantidad de sociedades, y con ello la demanda de trabajadores. El requerimiento es satisfecho atrayendo al campesinado de las comunidades agrícolas vecinas. Pero el fenómeno se vuelve incontrolable y desata una vorágine migratoria que inunda el mercado laboral. Estos campesinos inician su vinculación a la minería como peones al comienzo, y luego como “empresarios”, dada la liberalidad del nuevo sistema, siempre que hubiesen reunido los requisitos mínimos de inversión. Ciertamente, gran parte de esta población auxiliar, pudo en corto tiempo capitalizar sus ingresos, gracias al ahorro y a la multiplicación de su capacidad de trabajo, realizando hasta dos jornadas de trabajo diarias (16 horas). El espejismo de una riqueza rápida (nunca fácil), vuelve a deslumbrar a “miles de buscadores de oro, en gran parte de origen campesino, que han abandonado sus pequeñas y empobrecidas parcelas por ver en la búsqueda del oro quizás su última alternativa a la poco rentable economía del minifundio” (Einzmann, 1991: 10).

El vacío demográfico es llenado por esta nueva masa humana, totalmente heterogénea. Su ingreso arbitrario llega a sobrepoblar el espacio, generando problemas de vivienda. Circunstancia utilizada para justificar la invasión de estratégicos terrenos junto al poblado, en donde se empezaron a levantar “ciudadelas” de caña y cartón. Es obvio suponer que no siempre los adjudicatarios fueron exclusivamente mineros. Para adquirirlos era indispensable negociar con los cabecillas, que

ejercieron su “poder” utilizando métodos inmorales con grave perjuicio de numerosas familias. Se focaliza un conglomerado advenedizo, depositario de costumbres y prácticas disímiles, totalmente ajeno a la tradición del pueblo, indiferente al valor del patrimonio; su único destino es la búsqueda insaciable de oro. Este foco empezará a irradiar su nefasta influencia a esferas más amplias dentro y fuera de Portovelo.

La dinámica del absurdo

La normatividad vigente en las pequeñas sociedades se basó en potencialidades individuales. El único vínculo posible entre los asociados era la ruta de las veta. El sistema de explotación se presentaba propicio para reeditar relaciones de reciprocidad y cooperativismo; pero, una vez más, las limitaciones materiales y financieras, agravadas por el rigor y alto costo de la empresa, requerían la máxima inversión personal; en función de ello, el nivel de ganancias sería proporcional a la inversión, de manera que se estimuló el esfuerzo y el lucro individual. Esto permitía la posibilidad de acumular acciones, adquirir maquinarias (compresores de aire, etc.) y desatar una irreversible carrera al “dorado” en la que muy pocos serían los ganadores y muchos los perdedores. Otro rubro de altas ganancias son los molinos o chancadoras, y las denominadas procesadoras que benefician los residuos minerales. Por último, un socio no está obligado a mantener fidelidad a una sociedad minera, es libre de tener cuantas acciones pueda financiar.

Una inapelable norma da cuenta del rumbo individualista y falto de reciprocidad que toma la minería “artesanal”: En el curso de las operaciones, si un socio no podía seguir sosteniendo su aporte de trabajo y capital quedaba desafectado de la sociedad, quedándole el recurso de vender la acción, antes de perder todos sus derechos. No hemos registrado el mínimo de asistencia en estos casos y muchos “inversionistas” se arruinaron. El individualismo pasó a constituir la orientación fundamental; la corporatividad sólo es posible en la medida que sirva a intereses particulares, muchas veces ocultos.

En estas condiciones procede la pugna por la apropiación de las fuentes minerales (antiguas galerías, rellenos o rebajes y vetillas nuevas). Partiendo de la inexistencia de un centro de control político-administrativo, estatal o privado, las galerías antiguas fueron reabiertas arbitrariamente, iniciándose dislocada la extracción de materiales. Una

veta muy rica, al parecer conocida muchos años atrás, La Quebrada del Banco, fue redescubierta con beneficios incalculables para sus usufructuarios. Despertó la codicia que sin escrúpulos orientó barrenos para mellar el cerro y “cortarla”, pues estaba localizada en sentido vertical, “a pique”. Esa aventurada acción ponía en peligro la vida de los trabajadores.

La fuerza también impone su ley. Turbas numerosas se han apoderado de sitios descubiertos por pequeños grupos. Graves conflictos han tenido lugar el momento de negociar posiciones los dueños de terrenos y descubridores de vetas, ocasionalmente dilucidados con armas de fuego o en los tribunales de justicia. A final de cuentas, se han asociado individuos que habían mantenido discrepancias como las señaladas, favoreciendo un ambiente de mutua desconfianza y competencia:

“teóricamente quien denuncia una mina y obtiene la concesión no está obligado con el dueño del terreno a ninguna otra cosa que a indemnizarlo por daños y perjuicios ocasionados. La realidad, empero, es otra cosa: el dueño entra como asociado o simplemente cobra un arriendo por la explotación de la mina... en absoluta violación de la Constitución...” (Revista Punto de Vista, S/F)

El dueño del terreno reclama privilegios sobre el subsuelo que no le pertenece. El Estado no ejerce ningún papel real en el control de estas actividades pequeño-mineras. Las oficinas centralizadas en Quito dan vida jurídica a las asociaciones y hacen concesiones de terrenos, que los grupos no sometidos al orden legal, irrespetan y violan frecuentemente.

El conflictivo marco ampara el apareamiento de “promotores”, interesados en formar nuevas sociedades. Anunciando prometedoras vetas, despiertan la atención de incautos inversionistas y venden acciones de trabajos que jamás darán beneficio. Artimaña muy conocida desde épocas coloniales, como lo confesara Don Joaquín de Merisalde y Santisteban. La asociación forzada por las necesidades de inversión no ha creado un espíritu corporativo, ni ha dotado de auténtica cohesión a los grupos. “Se observa una escasa cohesión organizativa en sus miembros quienes incluso tienen dificultad para reunirse en asambleas mensuales o extraordinarias.” (Einzmann, 1991: 56).

El individualismo se incentiva desde el interior de cada organización y hacia el exterior por su hostil competencia. La asociación se da

únicamente como estrategia productiva, indiscriminada, sin que medien factores sociales o afinidades culturales. De esa manera no es fácil evitar conflictos y contravenciones en una asociación. Ejemplos: un socio vende acciones a particulares sin el consentimiento de sus compañeros; otro se apropia arbitrariamente del mineral extraído. Individuos antes considerados “indeseables” socialmente, hoy gozan de preferencia, por su experiencia en metalurgia. En la folclórica dimensión de la minería surge la concepción de que a determinadas personas las sigue el oro, mientras se aleja cuando aparecen mujeres. Aparecen los “nuevos (casi siempre transitorios) ricos”, autosuficientes, independientes, ostentosos, generalmente sin prestigio social.

Pero hay un factor de incertidumbre en los pequeños mineros, que inquieta sus actividades y los vuelve temerosos. Es el peligro de verse obligados a ceder sus “trabajos” al Estado, pagar impuestos, o ser absorbidos por grandes empresas. “La deficiencia de la institución contribuye además a suscitar una creciente desconfianza, particularmente por parte de los mineros informales que anhelan salir de la ilegalidad y que sospechan que las leyes y su aplicación favorecen solamente a las empresas poderosas” (Ibid: 56).

Los molinos o chancadoras instalados en los cauces del río y de los canales artificiales, sumados a la falta de autoridad, han provocado primero, la contaminación de las aguas, luego el usufructo arbitrario del líquido, y finalmente la destrucción de una infraestructura hidráulica magnífica por su forma y diseño estructural. Los canales, diques y muros, antiguos sitios de recreación, han sufrido el más alevoso y despiadado ataque, porque cada cual “quiere –literalmente hablando– solamente llevar agua a su molino”, sin importarle el perjuicio ajeno.

Un adicional elemento se suma y califica la falacia de la normatividad vigente. Las asociaciones o cooperativas, generalmente ilegales, no son capaces de afrontar los compromisos devenidos por accidente o muerte de un trabajador.

Las cifras del desencanto

Hasta finales de 1991 se habían constituido unas 50 sociedades mineras, con variable número de afiliados; ocasionalmente integradas por una misma familia, aunque independientes respecto a su cabeza. Aproximadamente unas 1000 personas eran “accionistas” de la infor-

malidad. Sus utilidades no fueron cuantificadas con precisión debido al rendimiento inestable. Por esos años INEMIN empleó 120 personas sin reportar ningún beneficio al Estado y absorbiendo un elevado gasto.

Era posible afirmar en base a una elemental observación del pueblo, que no se registraba la miseria económica, porque todos de una u otra forma contribuían al presupuesto familiar. Las casas de cartón fueron reemplazadas por hormigón; el tránsito de vehículos y motocicletas alteró la tranquilidad de las calles. De “progreso” se habrían calificado sus resultados si no hubiesen sido nefastos para el futuro y transitoria la bonanza.

Un soplo de aire fresco despertó la confianza de algunas familias que forzaron su salida años atrás. Retornaron para instalar negocios o invertir en diversas actividades. Atraída por el mismo magnetismo otra oleada migratoria cruzó el camino del espejismo, campesinos de la provincia de Loja principalmente: Gualiel, Nambacola y Saraguro. Su temporalidad provocó el hacinamiento en cuartuchos y el consecuente dilema de salud ambiental.

En este marco de individualismo, arbitrariedad y conflictos, deprimido por presencias extrañas, las pautas culturales fraguadas durante 50 años de administración americana, perdieron su vigencia. Se ha producido un vacío en el sustento de los valores que primaron, llenado progresivamente por afanes individualistas, egoístas; con el influjo fácil de los medios de comunicación, profetas del consumismo y suntuosidad. Limitaciones de espacio no nos permiten profundizar en esta etapa de la minería; sólo dejaremos sentadas observaciones que dan contrastes impactantes con lo que fue la identidad de Portovelo, salvando intentos conservadores de elementos tradicionales que “añoran” los viejos tiempos.

La inversión de los valores en la última década del siglo

El estado de la investigación no nos permite afirmar que los valores culturales han perdido su vigencia como consecuencia directa, ni como desenlace de una trayectoria evolutiva o de involución. Las causas últimas de las evidentes transformaciones culturales quedan propuestas para futuros análisis. Fuerzas conservadoras internas defienden el orden tradicional, otras exógenas pugnan por romper el equilibrio a nombre del trabajo y de la modernidad. “En toda sociedad,

se libra, tanto en la base como en la superestructura, una lucha entre los fenómenos viejos y los nuevos; tal es la ley general del desarrollo de toda sociedad” (Konstantinov, 1963: 103). Los sectores jóvenes o renovados, sujetos a una rama deforme y deformante de la producción, orientada hacia el bienestar particular, reinterpretan los contenidos de su cultura, contradiciéndola y refutándola en muchos aspectos. Es cuando emergen valores antitéticos, que me atrevo a calificar de antivalores, porque no procuran el bienestar y la seguridad del grupo, sino más bien, lo ponen en peligro y en permanente estado de alerta.

Ciertamente, “hoy en día ninguna sociedad deja de ser afectada por otros grupos sociales y por el caudal de los sucesos cotidianos” (Nanda), sin afectar de igual manera a todos los individuos. Los medios de comunicación asocian influencias globalizantes, “un mundo atravesado por el “enrejado mundial de información”... y en cada caso, la aniquilación de la identidad colectiva o individual” (Neira, 1979: 486).

Un hecho notorio salta a la vista: temor a la delincuencia, particularmente juvenil. Ya no es posible esa libertad de abandonar los hogares sin el riesgo de robos. Algo inconcebible, inverosímil hasta poco tiempo atrás, ahora es una amenaza frecuente: los asaltos en horas de la madrugada, las agresiones físicas. Una pandilla juvenil, acusada de asesinar un hombre a golpes, pasea tranquilamente por las calles. Los asaltos y agresiones son frecuentes. A todo esto se suma el irrespeto y la insolencia de la juventud, que alardea su agresividad con obsenidades y palabras grotescas. ¿Una contracultura en ciernes?

Los conceptos de honor y estima, han sido substituidos por los caudales de oro y riqueza. Un individuo que haya acumulado una fortuna, sin importar su origen, es sujeto de consideraciones y de preferencias. El deterioro de la imagen femenina se expresa en cuadros de mujeres dedicadas –por fortuna en reducidos casos– a la venta de drogas. Es sumamente difícil y comprometido abordar temas tan delicados; sin embargo, nos atrevemos a denunciarlos, porque nuestra única meta es aportar argumentos para erradicar los vicios sociales y las enfermedades culturales. En lo posible restituir la tradición y prestigio de la identidad.

El equilibrio social se ha roto, ahora prevalece una atracción por la ostentación de bienes y riqueza; mientras la gente rica lamenta la envidia, y restringe el círculo de relaciones sociales a la familia. De hecho, efímeras riquezas procuraron vanidades pasajeras y pocos han logrado consolidar su bienestar material.

La asistencia y reciprocidad, típicas tablas de salvación en los momentos críticos, no se dejan observar; por el contrario, me tocó asistir al rescate de una mujer que se había arrojado al río, ante la impasible mirada de muchos observadores y la indiferencia al desenlace. En un medio que privilegia el esfuerzo personal y se premian los triunfos individuales, es difícil que la cohesión social pueda mantenerse. Por más problemas y necesidades comunes llamados a soluciones conjuntas: control de la delincuencia, destrucción del ecosistema y muchos otros, la gente permanece impotente, y no pocos intentos y proyectos de rescate han fallado.

Junto a la década de los 90 comenzó la destrucción de las instalaciones de la empresa. Cumplieron cien años, dieron origen al pueblo y constituyeron el legítimo patrimonio histórico. Hoy forman parte de los recuerdos y las lamentaciones no son capaces de levantarlas otra vez. Se denunciaron anomalías cometidas por funcionarios estatales de INEMIN: enriquecimiento ilícito; desmantelamiento de equipos y máquinas –auténticas piezas de museos–; destrucción de archivos, planos, mapas e inventarios, conservados con mucho celo durante décadas –importantísimas fuentes documentales–. Sin embargo, todo ello no pasó de una queja sorda de trabajadores antiguos, que las generaciones jóvenes ni siquiera atendieron, porque tampoco les preocupaban.

Las obras comunitarias ya no reciben participación popular, pues se supone que para eso están los trabajadores del Municipio. No se construye, pero tampoco se obstruye el curso galopante de la contaminación ambiental y de la destrucción material. Apremiantes llamados de ciudadanos comprometidos apuntaron a este problema, sin hallar respuesta. Una aislada y aventurada convocatoria recibe críticas antes que apoyo, en medio de dudas y conjeturas.

La disciplina y el rendimiento escolar han desmejorado notablemente, ante la desidia de los propios padres de familia. La deserción escolar se ha producido por efecto del trabajo infantil en las minas. En tanto, la disciplina laboral puede interpretarse en función de ciertos trabajadores municipales: continuas ausencias y atrasos; falta de laboriosidad notoria; desidia y cierta dosis de irresponsabilidad.

El culto religioso ha perdido trascendencia, no se realiza con la misma reverencia masiva anterior. El apareamiento de sectas protestantes ha captado la participación de activos y antiguos feligreses católicos. Contradicciones entre los sectores católico y protestante se dejan entrever, si bien disputan el liderazgo del servicio humanitario.

La proliferación de partidos políticos tiene un agudo y trágico reflejo. Cada partido tiene su directiva y forma cuadros, más parecidos a una comparsa tragicómica. El peso de la población migrante domina y es capaz de elegir representantes sin la menor capacidad política y menos dotados de cualidades morales. Su fuerza electoral no permitirá el paso a candidatos idóneos, a menos que éstos se aglutinen en torno a propuestas únicas y alternativas legítimas, desinteresadas y sinceras, marginando ambiciones personales y partidistas.

La ambición de oro no mide los peligros. Las explosiones en el interior de minas sin ventilación, contaminan progresivamente la salud de los nuevos mineros. Las minas no tienen seguridades y han provocado algunas muertes. Cianuro, azufre y otros químicos contaminan sistemáticamente agua, aire y tierra. Con oídos incrédulos escuchamos relatos de muerte por envenenamiento y otros casos de contaminación. Merece una investigación seria la alta frecuencia de cáncer en los últimos tiempos. Los ríos han sido drenados y convertidos en peligrosos cráteres fríos. En fin, los cerros totalmente perforados, parecen cedazos arrugados por inaccesibles carreteras y caminos. La codicia no previene, y apresurada arriesga vidas y bienes: se puede encontrar una mina abierta en las bases de una casa, patios convertidos en depósitos de tierras minerales, jardines que alimentan sus mangos con cianuro y ríos estériles pintados de muerte.

Crónica de la muerte anunciada

Una sola preocupación alarmó a la gente: el agotamiento de las vetas y la difícil localización de otras. Los filones explotados (estribos, rebajes) progresivamente han reducido sus valores o se han acabado. Y nuevamente la ancestral dificultad del hundimiento de las vetas hace insostenible una actividad sumamente exigente. Esos temores no fueron infundados. Si 10 años atrás hablamos de bonanza, al finalizar el siglo la miseria cubre la faz del pueblo, la pobreza es el nuevo reto cotidiano. La naturaleza cobró un alto precio por el irrespeto, la vanidad gratuita y la inconsistencia de procedimientos. Sólo la obsesión de encontrar con un golpe de suerte algún filón rico, anima la perseverancia. No ha muerto la creencia en el fabuloso “tronco” principal anunciado por los geólogos americanos; pero su hallazgo costaría millones de dólares. Las experiencias registradas a lo largo de los siglos estudiados nos

demuestra que la minería no es un sector productivo autárquico, doméstico, como la agricultura; debe estar centralizada y administrada por empresas sólidas.

La decadencia de los recursos superficiales hace incierta la supervivencia no sólo para las pequeñas sociedades, sino para el pueblo entero, dependiente de la minería. Portovelo no puede estar condenado a desaparecer, pero su lenta agonía liquida el espíritu y las energías de su gente. Las millonarias plantas metalúrgicas instaladas deben alentar la producción y el trabajo, sin omitir las preocupaciones ambientalistas. Se vuelve urgente el ingreso de capitales nacionales y/o extranjeros, con el respectivo beneficio para el Estado. “Habrá que comprobar aún si la explotación del oro va a contribuir realmente al desarrollo y al mejoramiento de la situación económica del país proporcionando trabajo y estabilidad en él a la población.” (Einzmann, 1991: 11).

Sin embargo la tragedia tuvo su desenlace fatal. Los edificios, villas, instalaciones, caminos, talleres, maquinaria, todo, fueron saqueados, desmantelados, destruidos y hasta incendiados. Lo que pudo ser el testimonio de una tradición y una identidad loables, fue barrido sin piedad por manos inescrupulosas. Una fuente de atracción turística e histórica ha quedado en las fotografías, en la memoria colectiva de impotentes sobrevivientes de la catástrofe. Sin ser agoreros ni sabelotodos, el final funesto estaba anunciado.

Nos permitimos alentar un último esfuerzo para rescatar los valores espirituales latentes en cada portovelense que se considera legítimo, que cree todavía en la fuerza de una identidad. El orden social debe restituirse para que riquezas posibles permitan un real y legítimo usufructo, sin temores a un futuro contaminado social y ecológicamente. Si el pueblo fue capaz de generar valores, puede reinterpretarlos y reorientarlos con destino al bienestar integral que se espera del codiciado metal, y por el momento, para soportar la miseria y salir a flote de la crisis. Ojalá la lectura de estas páginas pueda contribuir a ello.

Estrategias

El deterioro social es evidente, igual la pérdida de identidad, pero no es el único caso, “la crisis de identidad es el mal del siglo” (Neira, 1979: 501). Sin embargo, no vamos a cruzarnos de brazos a contemplar la imposición universal de “homogenización y standarización” que una

corriente mercantil desata incontenible en todo el orbe. Los apóstoles prepotentes e infalibles de la globalización pretenden derribar las fronteras arancelarias, eliminando los espacios identitarios, las singularidades que hacen atractiva la riqueza cultural del Planeta. En su lugar proponen un mundo standarizado, homogéneo, que piense y actúe igual, que satisfaga idénticos delirios consumistas a pesar de las recurrentes crisis económicas; una clonación cultural, capaz de eliminar todo vestigio de alteridad, de identidad, de reconocimiento.

Pero no han podido controlar los movimientos encaminados a defender el patrimonio cultural. En un fenómeno extremo y peligroso, los pueblos han aprendido a redescubrir la identidad, asumiendo actitudes nacionalistas, que ya han derramado mucha sangre. Irán rechazó la modernidad; árabes y africanos intentan retornar sobre sí mismos; reciclando las lecciones de la historia nuestras culturas amerindias han despertado y luchan por rescatarse. “En los años sesenta la guerra de las identidades salta a Europa y asume otras modalidades en esta rebelión de lo micro social contra lo macro organizado” (Ibid: 487). No son productos vacíos los proyectos bretones, los nacionalismos del Oriente europeo, de Chechenia, kosovares, etc. “Y allí están los galeses, los flamencos, los vascos para probarlo. Todos urbanizados y humanizados, pero dueños de la autoidentificación étnica que los hace sentir más contentos de sí mismos cuanto más distintos son de todos los demás” (Ribeyro: 51). La fuerza exógena de la cultura del consumo provoca reacciones de igual violencia. “En las sociedades en trance de una mutación profunda sucede generalmente que la conciencia de lo que se rechaza es más clara que el proyecto que se quiere construir.” (Guerra, 1979: 346).

Pero, ¿cuál es nuestra opción? ¿Qué somos, a dónde vamos, de dónde venimos? Nos asimilamos a la tendencia mundial, de fácil digestión, pero generadora de grandes conflictos sociales, o asumimos un reconocimiento de lo nuestro, para aplacar la crisis presente y arremeter firmes al futuro?. La historia es el escenario de la identidad y por tanto extiende un puente al porvenir, porque el espacio-tiempo es uno solo, infinito. “Una cuestión que implica que el pasado está en el presente y que este a su vez viene del futuro” (Neira, 1979: 505).

Barth plantea estrategias, entre ellas, “optar por acentuar su identidad étnica y utilizarla para desarrollar nuevas posiciones y patrones que organicen actividades en aquellos sectores que, o no estaban pre-

sentés anteriormente en su sociedad, o no estaban lo suficientemente desarrollados para sus nuevos propósitos”. Los antropólogos abogamos por la supervivencia y revitalización de la identidad. Intentamos mantenerla como instrumento protector de las innovaciones negativas que puedan cernirse sobre nuestros pueblos; pero capaz asimismo de filtrar los innegables avances de la ciencia, la cultura y el pensamiento, adoptando selectivamente las bondades de la civilización. Tampoco respaldamos la necia resistencia y oposición al curso irreversible de la evolución. “Llevar a cabo la tarea de reconstrucción de sí mismos como pueblos que, por fin, existan para sí mismos” (Ribeiro).

No todos los males son exclusivos de la civilización, otros nacen en las capas uterinas de los propios pueblos; en Portovelo, de las entrañas de la tierra, que se abrió para sepultar los históricos valores de la disciplina, solidaridad, reciprocidad, cohesión, familiaridad y amor a la tierra. Términos propios de una identidad no conveniente para los patrones de la corrupción vigente. Es preciso cerrar a tiempo las trampas y sepultar más bien los vicios y errores, antes de perder la última oportunidad.

Mientras pueblos y naciones derraman sangre defendiendo identidades, conceptos y bienes; otros hacen esfuerzos por revivirlos; nosotros, que hemos podido configurar un rico bagaje de valores y cualidades no lo podemos dejar escapar sin hacer el último intento de rescate. Si creemos que vale la pena, podemos comenzar a hacerlo en el interior de cada uno de nosotros.

Machala, marzo 28 de 1999.

Un tema que arranca del pasado para orientar el porvenir debe ser dedicado a mis padres y a mis hijos.

Bibliografía

- ACOSTA, Alberto
1990 *La Deuda Externa*, tercera ed., Ed. El Mundo, Quito.
- AGUIRRE Beltrán, Gonzalo
1973 *Regiones de Refugio*, I.I.I., México.
- ALBORNOZ, Oswaldo
1983 *Historia del movimiento obrero ecuatoriano*, Ed. Letranueva, Quito.
- ALCEDO Herrera, Antonio de
1977 a *Diccionario geográfico de Indias Occidentales*, Tomo II, Ed. Atlas, Madrid.
- ALCEDO Herrera, Antonio de
1977 b *Diccionario geográfico de Indias Occidentales*, Tomo IV. Ed. Atlas, Madrid.
- ANDA Aguirre, Alfonso
1960 *Zaruma en la Colonia*, Ed. C.C.E., Quito.
- ASSADURIAN, Carlos
1975 *Modos de producción, capitalismo y subdesarrollo en América Latina*, Cuadernos de Pasado y Presente, Buenos Aires.
- ASSADURIAN et. al.
1980 *Minería y espacio económico en Los Andes. Siglos XVI-XX*, E.I.P., Lima.
- ASTUDILLO, Clodoveo
Causas económicas de la liquidación de la Cía. CIMA, Tesis de Grado, U.T.M.
- AUNCIBAY, Francisco
1967 *Relación de Zaruma*, en *Relaciones Geográficas de Indias* (Jiménez de la Espada Ed.), Ed. Atlas, Madrid, 1967.
- AYALA, Enrique
1982 *Cacao, capitalismo y revolución liberal*, Cultura No. 13, Bco. Central del Ecuador, Quito, agosto.
- BALANDIER, Georges
1969 *Antropología Política*, Ed. Península, Barcelona.
- BENEDICT, Ruth
El Crisantemo y la espada, F.C.E., México.

- BENEDICT, Ruth
1967 *La integración de la cultura*, Ed. Sudamericana, Buenos Aires.
- BENITES, Leopoldo
1986 *Ecuador: Drama y paradoja*, C.E.N., Quito.
- BONILLA, Heraclio
1974 *El Minero de los Andes*, I.E.P., Lima.
- CALDAS, Francisco
1984 *Viajes al Sur de Quito*, en *La economía colonial* (Miño Manuel Comp.), C.E.N., Quito.
- CARDOSO, Ciro
1976 *Sobre los modos de producción coloniales en América*, Cuadernos de Pasado y Presente, Buenos Aires.
- CASTELLS, Manuel
1978 *La cuestión urbana*, Siglo XXI, México.
- CEVALLOS, Pedro Fermín
1845 *Historia del Ecuador desde su origen hasta 1845*, Tomo XV, Ed. Tungurahua, Ambato.
- COHEN, Abner
1979 *El análisis del simbolismo en las relaciones de poder*, en *Antropología Política* (Llobera José Comp.), Ed. Anagrama, Barcelona.
- CUEVA, Agustín
1981 *El proceso de dominación política en Ecuador*, Ed. A. Crespo, Quito.
- CUEVA, Agustín
1990 *El Ecuador de 1925 a 1960*, en *Nueva Historia del Ecuador*, Vol. 10, C.E.N. Grijalbo, Quito.
- CHACÓN, Juan
1968 *Historia de la minería en Cuenca*, U. de Cuenca, Cuenca.
- DELER, Jean
1981 *Ecuador del espacio al estado nacional*, R.C.E., Quito.
- DUBLY, Alain
1990 *Los poblados del Ecuador*, C.E.N., Quito.
- EINZMANN, Harold
1991 *Minería de oro artesanal e informal*, Cuadernos del Austro no. 2, ILDIS, Quito.
- ENOCK, Reginald
1981 *Ecuador: Geografía humana*, C.E.N., Quito.
- ESCOBAR, Gabriel
1967 *Organización social y cultural del Sur del Perú*, I.I.I., Serie Antropología Social No. 7, México.
- ESPINOZA, Waldemar
1988 *Etnohistoria ecuatoriana*, Ed. Abya-Yala, Quito.

- FIRTH, Raymond
1976 *Elementos de antropología social*, Amorrortu Eds. Buenos Aires.
- FISHER, John
1977 *Minas y mineros en el Perú colonial... 1776-1824*, I.E.P., Lima.
- FONTANA, Josep
1989 *América y las reformas del siglo XVIII*, en Nueva Historia del Ecuador, Vol. 4, C.E.N., Grijalbo, Quito.
- FRANKLIN, Albert
1984 *Ecuador retrato de un pueblo*, C.E.N., Quito.
- GALARZA, Jaime
1981 *Ecuador, el oro y la pobreza*, en Ecuador, Hoy, Siglo XXI Ed., Bogotá.
- GODELIER, Maurice
1979 *Antropología y economía*, Ed. Anagrama, Madrid.
- GONZALES DE MENDOZA, Pedro
1967 *Relación de Zaruma*, en Relaciones Geográficas de Indias (Jiménez de la Espada Ed.), Eds. Atlas, Madrid.
- HAMERLY, Michael
1973 *Historia social y económica de la antigua ciudad de Guayaquil 1763-1842*, Archivo Histórico del Guayas, Guayaquil.
- HARRIS, Olivia y Young, Kate
1979 *Antropología y feminismo*, Ed. Anagrama, Barcelona.
- HOBBSAWM, Eric
1976 *Los campesinos y la política*, Ed. Anagrama, Barcelona.
- HUMBOLDT, Alejandro de
1980 *Cartas americanas*, Biblioteca Ayacucho, Vol. LXXIV, Caracas.
- HURTADO, Oswaldo
1977 *El poder político en el Ecuador*, PUCE, Quito.
- INEMIN
1986 *Investigación histórica de la minería en el Ecuador. Siglos XVI-XVII*, Tomo I (Maximina Navarro investigadora), Quito.
- INEMIN
1986 b *Investigación histórica de la minería en el Ecuador. Siglo XVIII*, Tomo II (Maximina Navarro investigadora), Quito.
- INEMIN
1986 c *Investigación histórica de la minería en el Ecuador. Siglos XIX-XX*, (Maximina Navarro investigadora), Quito.
- JÁCOME, Nicanor
1988 *Economía y sociedad en el siglo XVI*, en Nueva Historia del Ecuador, Vol. 3, C.E.N., Grijalbo, Quito.
- JARAMILLO, Pío
1955 *Historia de Loja y su provincia*, Ed. C.C.E., Quito.

- JUAN, Jorge y Ulloa, Antonio
1748 *Relación histórica del viaje a la América Meridional*, Madrid.
- JUAN, Jorge y Ulloa, Antonio
1960 *Noticias secretas de América*, Biblioteca Ecuatoriana Mínima, Quito.
- KONSTANTINOV, F.V.,
1963 *El materialismo histórico*, Ed. Grijalbo, México.
- KROEBER, Alfred
1965 *Cultura y sociedad*, Ed. Libros Básicos, Buenos Aires.
- LANDÁZURI, Carlos
1988 *De las guerras civiles a la insurrección de las alcabalas*, en Nueva Historia del Ecuador Vol. 3, C.E.N., Grijalbo, Quito.
- LEACH, E.R.
1972 *Replanteamiento de la antropología*, Seix Barral, Barcelona.
- LEVI-STRAUSS, Claude
s.d. *La familia*, Cuadernos Anagrama, Barcelona.
- LINTON, Ralph
1976 *Estudio del hombre*, R.C.E., Bogotá.
- LLOBERA, J. R.,
1979 *Antropología política*, Ed. Anagrama, Barcelona.
- MADERO, Mauro
s.d. *La provincia de El Oro en 1934*.
- MANGIN, William
1967 *Las comunidades alteñas en la América Latina*, I.I.A., Serie antropología social No. 5, México.
- MARCHÁN, Carlos
1987 *Estudio introductorio*, en La economía política del Ecuador durante la Colonia, C.E.N., Quito.
- MARCHÁN, Carlos
1988 *La España del siglo XVI*, en Nueva historia del Ecuador Vol. 3, C.E.N., Grijalbo, Quito.
- MARKARIAN, E.
1987 *Teoría de la cultura*, Ac. Ciencias URSS, Moscú.
- MARZAL, Manuel
1969 *La religiosidad de la pobreza*, Mimeo, PUCE, Quito.
- MARZAL, Manuel
s.d. *Religiosidad popular y conciencia social*, PUCE.
- MEZUIEV, V.
1980 *La cultura y la historia*, Ed. Progreso, Moscú.
- MIÑO, Manuel
1984 *La economía en la Real Audiencia de Quito. Siglos XVII y XVIII*, en La economía colonial, C.E.N., Quito.

- MIÑO, Manuel
1989 *La economía en la Real Audiencia de Quito. Siglo XVII*, en *La Nueva Historia del Ecuador* Vol. 4, C.E.N., Grijalbo, Quito.
- MITRE, Antonio
1981 *Los oligarcas de la plata*. I.E.P., Lima.
- MONCADA, José
1976 *De la independencia al auge exportador*, en *Ecuador Pasado y Presente*, Ed. Universitaria, Quito.
- MORALES FIGUEROA,
1967 b *Relación de Zaruma*, en *Relaciones Geográficas de Indias* (Jiménez de la Espada Ed.), Eds. Atlas, Madrid.
- MOREANO, Alejandro
1960 *Capitalismo y lucha de clases en la primera mitad del siglo XX*, en *Ecuador Pasado y Presente*, Ed. Universitaria, Quito.
- MORENO, Segundo
1980 *El formulario de las ordenanzas de indios*, en *Revista Cultura* No. 8, B.C.E. Quito.
1989 *La sociedad indígena en la Audiencia de Quito*, en *Nueva Historia del Ecuador* Vol. 5, C.E.N., Grijalbo, Quito.
- MONTÚFAR y Frasso, Juan Pío
1960 *Razón acerca del Estado y Gobernación de la Real Audiencia de Quito*, Biblioteca Ecuatoriana Mínima, Los Precursores, Quito.
- MANDA, Serena
1982 *Antropología cultural*, Wadsworth Internacional/Iberoamericana, México.
- NAVARRO, Romualdo
1984 *Idea del Reino de Quito*, en *la economía colonial*, (Manuel Miño Ed.), C.E.N., Quito.
- ONFROY de THORON, Enrique
1983 *América ecuatorial ... segunda parte*, C.E.N., Colección Ecuador, Quito.
- ORTEGON, Diego de
1967 *Relación de Zaruma*, en *Relaciones Geográficas de Indias* (Jiménez de la Espada Ed.), Eds. Atlas, Madrid.
- ORTIZ, Gonzalo
1988 *Las condiciones internacionales*, en *Nueva Historia del Ecuador* Vol. 9, C.E.N., Grijalbo, Quito.
- PAREDES, Ricardo
s.d. *Oro y sangre en Portovelo*, Ed. PPED.
- PARSONS, Talcott et. al.
1968 *Sociología de la religión y la moral*, Ed. PAIDOS, Buenos Aires.

- PLATT, Tristán
1983 *Conciencia andina y conciencia proletaria*, en HISLA No. 2, Lima.
- PÓLIT, Vicente
1989 *Las condiciones internacionales en el siglo XVII*, en Nueva Historia del Ecuador Vol. 4, C.E.N. Grijalbo, Quito.
- PORTELLI, Hughues
1973 *Gramsci y el bloque histórico*, Siglo XXI Eds., Buenos Aires.
- QUINTERO, Rafael
1989 *El estado colonial*, en Nueva Historia del Ecuador Vol. 5, C.E.N., Grijalbo, Quito.
- REYES, Oscar E.
s.d. *Breve Historia General del Ecuador...* Tomo I, Imprenta Chávez, Quito.
- SALAZAR, Ernesto
1988 *El proceso cultural en el Ecuador aborigen y América*, en Nueva Historia del Ecuador Vol. 1, C.E.N., Grijalbo, Quito.
- SALGADO, Germánico
1981 *Lo que fuimos y lo que somos*, en Ecuador Hoy, Siglo XXI Eds. Bogotá.
- SALOMÓN, Frank
1988 *Crisis y transformación de la sociedad aborigen invadida*, en Nueva Historia del Ecuador, Vol. 3, C.E.N., Quito.
- SÁNCHEZ PARGA, José
1989 *La observación, la memoria y la palabra en la investigación social*, CAAP, Quito.
- TAWNEY, R.H.
1959 *La religión en el origen del capitalismo*, Ed. Cédalo, Buenos Aires.
- TERÁN Najas, Rosemarie
1989 *Sinopsis histórica del siglo XVII*, en Nueva Historia del Ecuador Vol. 4, C.E.N., Grijalbo, Quito.
- VARGAS, José María
1987 *La economía política del Ecuador durante la Colonia*, C.E.N., Quito.
- VÁSQUEZ de Espinoza, Antonio Fray
1960 *Compendio y descripción de las Indias Occidentales*, Biblioteca Ecuatoriana Mínima, Cronistas Coloniales, Quito.
- VELASCO, Fernando
1976 *La estructura económica de la Real Audiencia de Quito*, en Ecuador Pasado y Presente, Ed. Universitaria, Quito.
- VELASCO, Fernando
1990 *Ecuador Subdesarrollo y Dependencia*, C.E.N., Quito.
- VELASCO, Juan de
s.d. *La Historia Antigua...* tomo I, Clásicos Ariel, Quito.

- VELASCO, Juan de
 1977 *Historia del Reino de Quito en la América Meridional*. Historia Natural, Ed. C.C.E., Quito.
- VILLAVICENCIO, Manuel
 1984 *Geografía de la República del Ecuador*, C.E.N., Quito.
- WACHTEL, Nathan
 1976 *Los Vencidos*, Alianza Editorial, Madrid.
- WEBER, Max
Ensayos de sociología contemporánea.
- WOLF, Eric
 1964 *Antropology*, s.l.
- WOLF, Teodoro
 1879 *Relación de un viaje geognóstico por la provincia de Loja*, Imprenta del Comercio, Guayaquil.
- WOLF, Teodoro
 1975 *Geografía y geología del Ecuador*, Ed. C.C.E., Quito.
- YCAZA, Patricio
 1984 *Historia del movimiento obrero ecuatoriano*, Ed. CEDIME, Quito.

REVISTAS Y FOLLETOS

- 1924 *A short history of the Zaruma mining district*, Mec..
- 1947 Contrato colectivo de trabajo entre la SADCo y la Federación de Trabajadores de Portovelo. Artes Gráficas Senefelder, Guayaquil.
- 1925 Homenaje de Recuerdo a la Inauguración de la Luz Eléctrica en Zaruma, Imprenta La Reforma, Guayaquil.
- ANDRADE, Manuel de Jesús
 1923 *Monografía de Zaruma*.
- Instituto Nacional de Previsión
 1937 Boletín del Departamento Médico-social, Año 1, No. 2. Quito, julio.
- MENDOZA, Virgilio J.
 s.d. *Portovelo*, s.e.
- MUNICIPIO DE ZARUMA
 1952 Zaruma, su progreso, sus necesidades y posibilidades, Imprenta del Ministerio de Educación, Quito.
- 1972 Reforma de estatutos de la Corporación de Accionistas de Portovelo
- 1963 Reglamento Interno de Trabajo de la Cía CIMA.
- SUBCOMISIÓN ECUATORIANA PREDESUR
 1978 Situación actual del distrito minero de Portovelo, Publicación No. 78, mayo.